



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Económicas
Escuela de Estudios de Posgrado



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Económicas
Escuela de Estudios de Posgrado

MAESTRÍA EN CONTABILIDAD INTERNACIONAL

TRABAJO FINAL DE MAESTRÍA

**Análisis del impacto del COVID-19 en los modelos de
pérdida esperada de la banca europea.**

AUTOR: SANCHEZ ALONSO, MACARENA

DIRECTOR: CASINELLI, HERNAN PABLO

2022

Dedicatoria especial:

**A Feliza Calvo por todo el amor, el apoyo, y por estar siempre conmigo,
aún en la distancia.**

Índice

Introducción

1. Resumen
2. Justificación
3. Planteamiento del problema
4. Objetivos
5. Hipótesis
6. Marco teórico
7. Metodología

Desarrollo

8. Impacto normativo del COVID-19
9. Tratamiento de la Prociclicidad
10. Revelaciones
11. Respuesta de los Bancos y del Gobierno
 - 11.1. Respuesta Gubernamental
 - 11.2. Respuesta de los Bancos
12. Ajustes fuera de Modelo
13. Impacto en Escenarios
14. Variaciones en ISRC
15. Informes de Auditoría

Conclusiones

Bibliografía

Anexos

Introducción

1. Resumen

La crisis sanitaria mundial generada por el COVID-19¹ ha dado lugar a desafíos sin precedentes en múltiples aspectos de nuestras vidas. Los informes contables y financieros no han escapado de esta realidad, dado que las medidas adoptadas por los gobiernos para contener el virus han afectado la actividad económica.

En el caso de los bancos, la pandemia ha provocado una situación de incertidumbre macroeconómica con impacto directo en el riesgo de crédito de las entidades y, por lo tanto, sobre las pérdidas crediticias esperadas reconocidas de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera 9, NIIF 9 *Instrumentos Financieros*.

El presente trabajo pretende abordar los aspectos teóricos vinculados con el cálculo de la pérdida crediticia esperada (en adelante, PCE), así como también las recomendaciones normativas y de entes europeos frente al impacto de la pandemia producida por el brote de COVID-19. Luego, se centrará en las modificaciones a las que se ha sometido el mecanismo de cálculo de PCE a través de la comparación de las revelaciones contables del período 2020 respecto de las efectuadas en 2019 y 2018 por las principales entidades de la Banca Europea.

En relación con la metodología de investigación, se desarrolló una matriz de análisis de la información sobre una muestra de las diez primeras entidades financieras según la ponderación realizada por Standard & Poor's Global Market Intelligence (S&P)² de los veinte principales bancos europeos por capitalización bursátil del segundo trimestre de 2020.

Las organizaciones objeto de estudio fueron:

1. HSBC Holdings PLC (HSBA-LON)
2. Sberbank of Russia (SBER-ME)
3. BNP Paribas SA (BNP-PAR)
4. UBS Group AG (UBSG-SWX)

¹ Covid-19: según la definición de la Organización Mundial de la Salud es la enfermedad causada por el nuevo coronavirus conocido como SARS-CoV-2. La OMS tuvo noticia por primera vez de la existencia de este nuevo virus el 31 de diciembre de 2019, al ser informada de un grupo de casos de neumonía vírica que se habían declarado en Wuhan (República Popular China).

² S&P Global: Es una empresa internacional que proporciona calificaciones, estándares, analítica y datos a los mercados globales de capital y commodities. La empresa opera a través de cuatro segmentos: S&P Global Ratings, S&P Global Market Intelligence, S&P Global Platts y S&P Dow Jones Indices.

5. Banco Santander SA (SAN-MAD)
6. Intesa Sanpaolo SpA (ISP-MIL)
7. Nordea Bank Abp (NDA SE-OM)
8. Crédit Agricole SA (ACA-PAR)
9. Lloyds Banking Group PLC (LLOY-LON ING)
10. Ing Groep NV (INGA-AMS)

Se accedió a la información pública provista por cada una de las entidades seleccionadas en su página Web y se realizó el relevamiento de los Estados Financieros de cierre 2018, 2019 y 2020 para cada una de ellas.

A partir de dicha clasificación, se comenzó a analizar de manera crítica la forma de exposición en materia de PCE.

2. Justificación

Dado el nivel de incertidumbre resultante del brote de COVID-19, las revelaciones se convierten en un componente crítico de los informes de PCE. Una aplicación consistente del modelo de cálculo de PCE es fundamental para proporcionar información que resulte útil para los inversores en el actual contexto y para evitar dar señarles erróneas de los estados financieros al mercado.

En función de lo indagado sobre la temática, se observa que esta situación ha llevado a los reguladores contables y a los supervisores bancarios a adoptar medidas específicas con el fin de mitigar los efectos de esta crisis en el cálculo de las PCE de acuerdo con la NIIF 9.

El denominador común de las recomendaciones ha sido revisar la aplicación automática de los modelos con el fin de balancear y dar más peso a las previsiones macroeconómicas de largo plazo en el cálculo de las pérdidas esperadas. La necesidad ha surgido ante la dificultad de elaborar previsiones macroeconómicas fiables, el carácter transitorio del shock económico y la necesidad de incorporar el efecto de las medidas mitigadoras de los gobiernos.

Se ha seleccionado la Banca Europea para realizar esta investigación principalmente porque permite realizar un análisis comparativo de las revelaciones contables, ya que a partir del 1 de enero de 2018 comenzó a regir la versión completa de NIIF 9 para los

bancos europeos. Dicho análisis no podría realizarse en el caso de entidades financieras argentinas.

En contraposición, para el caso de entidades financieras argentinas –según disposición del Banco Central de la República Argentina (BCRA) – en enero de 2018 entraron en vigor las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) excepto las referidas al deterioro del valor de activos financieros, las cuales fueron aplazadas hasta 2020³.

A su vez, cabe mencionar que la adopción de la NIIF 9 por parte de entidades financieras argentinas aún no se considera plena por no comprender la PCE generada por bonos soberanos, ya que el BCRA estableció por medio de la Comunicación “A” 6847⁴, la exclusión de su alcance de los activos financieros emitidos por el sector público.

Por otro lado, el BCRA mediante la Comunicación “A” 6938 decidió la postergación de la aplicación del punto 5.5 de la NIIF 9 (Deterioro de valor) hasta el 1° de enero de 2021 para las entidades financieras del Grupo “B” y “C”. Dicho plazo fue aplazado posteriormente por la Comunicación “A” 7181 hasta el 1° de enero de 2022, para dichas entidades.

3. Planteamiento del problema

De acuerdo con lo normado por la NIIF 9, existe una presunción refutable de que el riesgo crediticio de un activo financiero se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, cuando los pagos contractuales se atrasan por más de 30 días. Sin embargo, si la información con vistas al futuro, razonable y sustentable está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado, una entidad no puede confiar únicamente en información sobre morosidad y debería buscar otros elementos de juicio alternativos a la presunción mencionada previamente.

La NIIF 9 en su punto 5.5.11 aclara que:

Si la información con vistas al futuro razonable y sustentable está disponible sin coste o esfuerzo desproporcionado, una entidad no puede confiar únicamente en información sobre morosidad para determinar si se ha incrementado el riesgo crediticio de forma significativa desde el reconocimiento inicial. (2014)

³ Aplicación de deterioro de activos financieros del punto 5.5. de la NIIF 9.

⁴ Comunicación “A” 6847 emitida por el BCRA con fecha 27 de diciembre de 2019 y de implementación a partir del 01.01.20.

La normativa internacional aplicable requiere que las previsiones sobre condiciones económicas futuras sean consideradas tanto al evaluar si se ha producido un aumento significativo del riesgo de crédito (ISRC)⁵ como al medir las PCE.

Los bancos han afrontado un gran desafío al realizar las proyecciones de comportamiento de las distintas variables macro y su impacto en las distintas actividades de la economía. Es por ello que, dado el nivel de juicio involucrado en la aplicación de la NIIF 9 en las circunstancias económicas descritas previamente, las revelaciones transparentes se han convertido en un componente crítico para comunicar de manera eficaz y eficiente las PCE.

Las preguntas que se intentarán resolver en este trabajo son las siguientes: ¿Han realizado los bancos ajustes en sus modelos de PCE como consecuencia de la situación macroeconómica sobrevenida en 2020? ¿Existen patrones comunes en esos ajustes que se muestren expuestos en los estados financieros?

4. Objetivos

El presente trabajo tiene como objetivo evaluar la adecuación de los modelos de pérdida esperada para dar cumplimiento a la normativa internacional en el marco de la pandemia ocasionada por el brote de COVID-19.

En particular, los objetivos específicos perseguidos en esta investigación se relacionan con:

- Abordar los aspectos teóricos vinculados con el cálculo de la PCE, así como también las recomendaciones normativas y de entes europeos frente al impacto de la pandemia producida por el brote de COVID-19.
- Elaborar una metodología para el relevamiento de la información sobre aplicación de modelos de pérdida esperada expuesta en los estados financieros de 2018, 2019 y 2020 de una muestra de los 10 principales bancos europeos según S&P.

⁵ Según NIIF 9 punto 5.5.9: “En cada fecha de presentación, una entidad evaluará si se ha incrementado de forma significativa el riesgo crediticio de un instrumento financiero desde el reconocimiento inicial” ...”Para realizar esa evaluación, una entidad comparará el riesgo de que ocurra un incumplimiento sobre un instrumento financiero en la fecha de presentación con el de la fecha del reconocimiento inicial y considerará la información razonable y sustentable que esté disponible sin coste o esfuerzo desproporcionado, que sea indicativa de incrementos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial.” (2014)

- Determinar patrones de comportamiento común en las revelaciones sobre los modelos de cálculo de PCE de los bancos muestreados.
- Analizar los resultados obtenidos y su vinculación con los aspectos teóricos abordados.

5. Hipótesis

Los bancos calibraron sus modelos en 2020 como consecuencia de la crisis pandémica, utilizando otros factores distintos a la presunción refutable para evaluar la existencia de cualquier incremento significativo de riesgo de crédito, más allá de la preponderancia que en años previos pudo haber tenido el uso de tal presunción.

6. Marco Teórico

La crisis financiera de 2008 tuvo una notable repercusión en la normativa bancaria. Bajo el mandato del G20, los organismos contables internacionales comenzaron a elaborar una nueva normativa para la contabilización de provisiones. Tanto el International Accounting Standards Board (IASB) como el Financial Accounting Standards Board (FASB) fijaron nuevos sistemas de dotación de provisiones.

El análisis realizado en el presente trabajo descansa en dos estándares emitidos por el IASB:

- *NIIF 7 – Instrumentos Financieros: Información a revelar.*
- *NIIF 9 - Instrumentos financieros.*

En materia de *provisiones bancarias*, fruto de modificaciones incorporadas en 2014, la forma de reconocer el deterioro crediticio ha cambiado respecto de la normativa anterior (NIC 39). Se implementaron cambios para permitir distribuir el reconocimiento del riesgo a lo largo del ciclo y contribuir a moderar la política crediticia en las fases expansivas.

Dado que los sistemas financieros tienden a exagerar o amplificar los ciclos económicos a través de su política de créditos (prociclicidad), se ha fijado en la NIIF 9 el

reconocimiento de la cuenta correctora por el deterioro de activos financieros con base en las pérdidas crediticias esperadas, y no solamente a las incurridas.

De acuerdo con el nuevo criterio, las correcciones de valor deben registrarse desde el momento en que se reconoce un activo financiero, sin necesidad de identificar una evidencia objetiva de deterioro. Para ello, los bancos deben utilizar toda la información disponible sobre una exposición y un deudor, así como la información sobre la situación macroeconómica actual y esperada.

De esta forma se introdujo una visión prospectiva sobre la evolución de una cartera crediticia con el fin de resolver las críticas vertidas sobre el modelo anterior de pérdidas incurridas, al que se le atribuyó el tardío reconocimiento de las pérdidas en el caso de las crisis financieras.

El cambio de enfoque a pérdida esperada de NIIF 9 supone la incorporación de expectativas forward looking de proyección y la clasificación de la etapa 2 con el objetivo de anticipar el registro de provisiones, provocando mayores incertidumbres y aumentando el riesgo de prociclicidad en entornos como el del COVID-19. Las modificaciones sobre la normativa internacional han significado mayores requerimientos para cada una de las entidades financieras dada la falta de definición taxativa de determinados conceptos necesarios para cumplimentar la significativa exigencia de elaborar un modelo de cálculo que estime las pérdidas crediticias esperadas. Bajo esta nueva pauta existen diversos elementos que incorporan subjetividad y juicio experto: el componente forward looking, los modelos de prepagos, los descuentos de flujos, la estimación de vencimiento, la estructura de exposición al incumplimiento para productos sin vencimiento contractual definido, así como también la necesidad de definir por cada entidad el concepto de bajo riesgo crediticio y el método para evaluar el incremento significativo en el riesgo crediticio, por mencionar algunos.

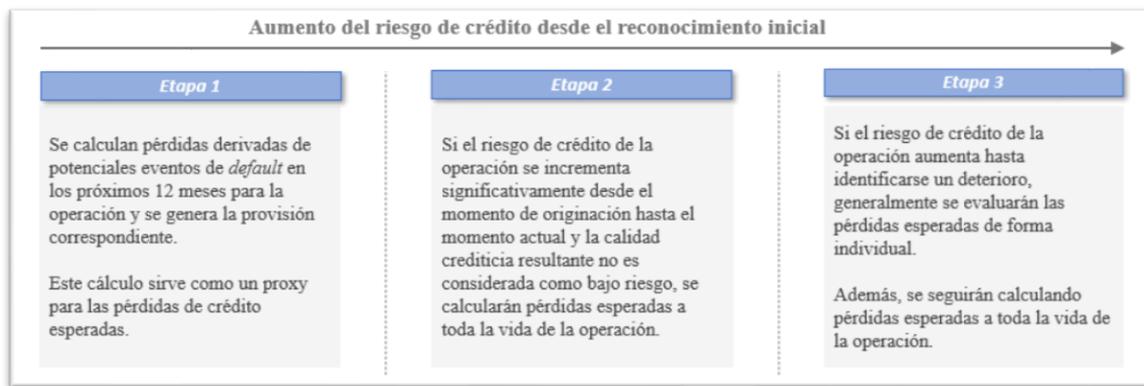
La norma segmenta los activos financieros en tres etapas en función de que se encuentren en situación normal al corriente de pago (Etapa 1), hayan experimentado un incremento significativo del riesgo desde el momento del reconocimiento (Etapa 2), o se encuentren ya deterioradas o en situación de impago (Etapa 3).

Se establece también que la pérdida crediticia para las exposiciones en *Etapa 1* debe estimarse en un horizonte de 12 meses, mientras que para las exposiciones en *Etapa 2* y

3 para todo el horizonte de vida, es decir, hasta el vencimiento de cada exposición respectiva.

La NIIF 9 exige la clasificación de los instrumentos financieros en etapas para poder realizar una estimación de pérdidas esperadas de crédito más fidedigna en función de las características de riesgo de cada operación. Se evalúa el incremento en el riesgo que presenta cada operación en el momento de análisis respecto del que presentaba en el momento en que se originó.

Imagen 1: Clasificación de los instrumentos financieros en etapas 1,2 y 3.



Fuente: Elaboración propia.

Asimismo, la NIIF 9 requiere que los bancos reflejen como resultado de la estimación de las PCE un importe probable ponderado y no sesgado que se determine evaluando un rango de resultados posibles. Se define como la probabilidad ponderada del valor de la pérdida esperada e incluye pérdidas tanto en el principal como en los intereses (descontados).

Las estimaciones de PCE consisten en una combinación de:

- Estimaciones a corto plazo y
- Extrapolaciones de proyecciones de información disponible y detallada de períodos futuros.

En lo que concierne al conjunto de posibles escenarios futuros necesarios para calcular dicho rango de resultados, la normativa establece que las entidades financieras consideren al menos dos escenarios. Es por ello que el número de escenarios económicos futuros

posibles que afectarán al nuevo modelo de deterioro y la información prospectiva que se utilizará también ha quedado bajo definición de cada uno de los bancos.

La metodología de cálculo de las PCE se basa típicamente en una descomposición de las pérdidas esperadas en los componentes de probabilidad de incumplimiento (PD⁶), pérdida en caso de incumplimiento (LGD⁶) y exposición al incumplimiento (EAD⁶), donde las PD impulsadas por calificaciones internas desempeñan un papel clave.

La norma no establece una definición específica para el incumplimiento. Una entidad deberá aplicar una definición en línea con su gestión financiera interna y de forma congruente.

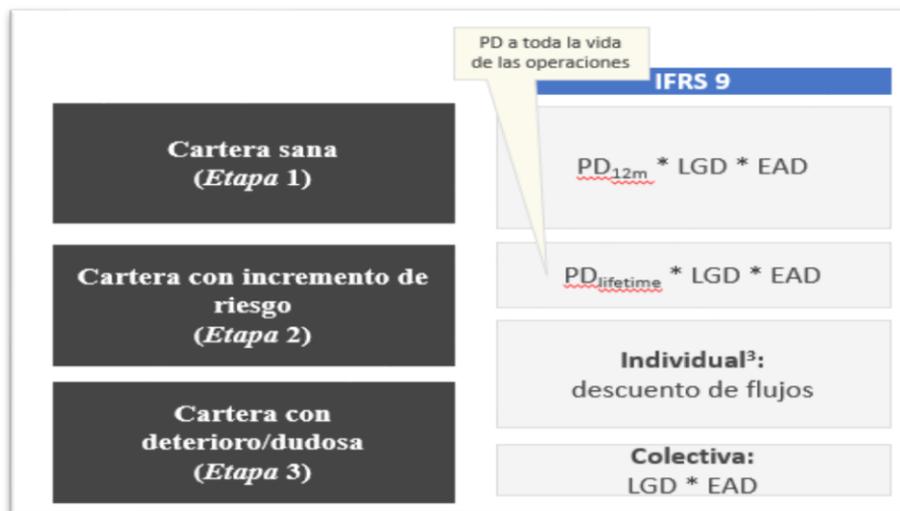
Los significados de los parámetros son los siguientes:

- La PD mide la incertidumbre de Incumplimiento del cliente frente a sus obligaciones con la Entidad.
- La EAD representa la cantidad máxima que las entidades pueden perder en caso de default en una operación
- La LGD representa la pérdida en caso de default, expresada como un porcentaje de la EAD.

En el siguiente cuadro se puede observar el método de cálculo, el mismo considera la Circular 4/17 del Banco de España de trasposición de NIIF 9 en la cual se plantea la posibilidad de hacer el análisis de descuento de flujos para activos significativos en Etapa 2.

⁶ Por sus siglas en inglés.

Imagen 2: Método de cálculo de acuerdo con la etapa.



Fuente: Elaboración propia.

El correcto funcionamiento de los parámetros puede deteriorarse debido a varios factores, como los cambios naturales en las características de la población sobre la que se aplican los modelos o cambios en las expectativas económicas. Si se producen esos cambios, las provisiones para pérdidas calculadas pueden ser menos precisas.

Es importante destacar que la principal complejidad del nuevo formato de pérdida se encuentra en la determinación de la probabilidad de default o incumplimiento (PD) la cual no conforma un número fijo sino ajustable en el tiempo, y que dependerá de un monitoreo constante y automatizado de la mora.

Sin embargo, la NIIF 9 no define taxativamente cómo debe calcularse la PD, pero establece ciertos lineamientos con relación al tratamiento que deberá aplicarse para el correcto cálculo de las PCE. Respecto de eso, define una PD insesgada que refleje la visión presente respecto de las condiciones económicas futuras. Es por ello, que cada entidad deberá aplicar una definición en línea con su gestión financiera interna y de forma congruente.

7. Metodología

En consonancia con los objetivos previamente planteados, la metodología de desarrollo se enfocó en una investigación teórica que complementó y nutrió de conocimiento el desarrollo empírico posterior.

Se recurrió a la lectura de documentos científicos de reconocidos autores recientemente publicados vinculados con el COVID-19, trabajos de investigación de reconocidas consultoras multinacionales (cómo PWC, KPMG y Deloitte) y al relevamiento de la normativa vigente (NIIF 7, NIIF 9, Notas y comunicados de diversos reguladores, entre otros).

En lo que hace a la investigación empírica, la misma ha sido de tipo aplicada, exploratoria e incluyó las siguientes actividades:

- Identificación del universo de empresas.
- Determinación de la muestra objeto de análisis.
- Definición de las variables a relevar.
- Relevamiento a partir de la información contenida en los estados financieros.
- Análisis de los resultados obtenidos y vinculación con los aspectos teóricos abordados.

El relevamiento realizado se muestra en los anexos del presente trabajo final de maestría.

Desarrollo

8. Impacto normativo del COVID-19

Con el fin de minimizar los impactos económicos a mediano y largo plazo de los esfuerzos realizados para contener la pandemia de COVID-19, las instituciones públicas y privadas han implementado una amplia gama de medidas de apoyo.

Las cuales, en muchos casos fueron materializadas mediante moratorias en el pago de obligaciones crediticias o líneas garantizadas, con el objetivo de apoyar los desafíos operativos y de liquidez que enfrentan los prestatarios.

Tal como lo definió el Banco Central Europeo en su informe anual,

el 2020 fue un año de actividad intensa y urgente, llevada a cabo en estrecha colaboración con las instituciones europeas, pero también con otros bancos centrales de todo el mundo, para responder a la extraordinaria perturbación exógena que afrontó la economía mundial. (6:2021)

Existe una posición compartida por reguladores y supervisores en cuanto a que el impacto temporal en la actividad de los clientes debería ser mitigado por las medidas implementadas por los gobiernos. De acuerdo con lo anterior, la recomendación ha sido dar mayor peso a la perspectiva estable de largo plazo, bajo la hipótesis de que una vez que se resuelva la crisis de salud, la actividad económica en general podría volver a niveles normales. Incluso el propio emisor de la NIIF 9 (IASB) debió salir a brindar orientación respecto de la aplicación de la NIIF 9, y sobre cómo evaluar el incremento significativo de riesgo crediticio, alertando sobre la necesidad de no focalizar en la presunción de morosidad incluida en la NIIF 9 y dando lugar a que otros reguladores se pronuncien en el mismo sentido.

El 27 de marzo de 2020, el IASB publicó una nota denominada según traducción propia *Contabilización de las pérdidas crediticias esperadas aplicando la NIIF 9 Instrumentos financieros a la luz de la incertidumbre actual resultante de la pandemia de COVID-19*. Este documento no modifica la NIIF 9, pero expone cómo debe interpretarse a la luz de la situación resultante de la pandemia. Aclara que las entidades no deben continuar aplicando mecánicamente su metodología PCE existente y reconoce la dificultad de incorporar en los modelos los efectos de la pandemia y el apoyo gubernamental relacionado. Por lo tanto, refiere a que los bancos que enfrentan esta dificultad deberán

considerar ajustes posteriores al modelo, en caso de no poder incorporarlos dentro del propio modelo que cada entidad esté utilizando⁷.

En cuanto a la clasificación, se confirma que la extensión de la moratoria a los clientes no debe significar automáticamente que todos sus contratos hayan sufrido un Incremento Significativo de Riesgo de Crédito (ISRC).

Según lo declarado por el IASB, en el documento citado previamente:

- Las entidades no deben continuar aplicando mecánicamente su metodología de PCE existente.
- Los cambios en las condiciones económicas deben reflejarse en los escenarios macroeconómicos aplicados por las entidades y en sus ponderaciones.
- Si los efectos de COVID-19 no se pueden reflejar en los modelos, se deberán considerar ajustes fuera de modelo.
- Al evaluar las condiciones de pronóstico, se deben considerar tanto los efectos de COVID-19 como las medidas de apoyo del gobierno que se están tomando.
- La extensión de la moratoria a los clientes no debe significar automáticamente que todos sus contratos hayan sufrido un Incremento Significativo de Riesgo de Crédito.
- Se requiere que tanto la evaluación de ISRC como la medición de las PCE estén basadas en información razonable y sustentable que esté disponible para una entidad sin costo o esfuerzo desproporcionado.

Asimismo, el IASB se ha pronunciado instando a las entidades a considerar las guías que han emitido los diferentes reguladores y supervisores, que en el caso europeo han venido tanto de los reguladores de solvencia como del regulador de mercados.

Numerosos organismos internacionales y supervisores han subrayado la importancia de adaptar y aplicar responsablemente sus políticas contables prudencialmente a las medidas de contención de carácter temporal y excepcional. Supervisores como el Comité de Basilea (BCBS, por sus siglas en inglés), la Autoridad Bancaria Europea (EBA, por sus siglas en inglés), el Banco Central Europeo (ECB, por sus siglas en inglés) han emitido

⁷ (IASB,202:1)

como recomendación generalizada la no aplicación mecanicista de las técnicas habituales de cálculo de pérdidas esperadas bajo la NIIF 9, para evitar que esa variabilidad de condiciones económicas se traduzca en una volatilidad en los resultados, con sus potenciales efectos procíclicos sobre la economía.

Por su parte, el BCBS ha anunciado ⁸el aplazamiento de algunos plazos, como las reformas de Basilea III, para mantener el enfoque en la estabilidad financiera y aliviar las cargas operativas que enfrentan los bancos actualmente. Adicionalmente, el Comité de Basilea ha informado algunas medidas frente a la situación actual⁹:

- Actualmente existen altos niveles de incertidumbre en torno a la información prospectiva relevante para estimar las pérdidas crediticias esperadas y para aplicar la evaluación NIIF 9 de aumentos significativos en el riesgo crediticio. Con respecto a la evaluación del ISRC, las medidas de alivio no deberían dar como resultado automáticamente que las exposiciones pasen de una PCE de 12 meses a una PCE de por vida.
- Al estimar las PCE, los bancos no deben aplicar el estándar de manera mecánica y deben usar la flexibilidad inherente a la NIIF 9.

En línea con el BCBS, la EBA ha enfatizado la importancia de que las autoridades competentes hagan pleno uso de la flexibilidad incorporada en el marco regulatorio y ha aportado sus observaciones mediante una serie de documentos publicados a partir del 25 de marzo de 2020, entre los que destaca *Aplicación del marco prudencial en materia de Incumplimiento, recuperaciones e NIIF 9 a la luz de las medidas de COVID-19*. Cuyo objetivo fue proporcionar claridad al sector bancario de la Unión Europea (UE) sobre cómo manejar de manera coherente los aspectos relacionados con (i) la clasificación de préstamos en mora, (ii) la identificación de exposiciones refinanciadas o reestructuradas y (iii) el tratamiento contable para la asignación de la etapa 2 y las evaluaciones prospectivas de la NIIF 9.

⁸ BCBS.(2020). Comunicado de prensa *Governors and Heads of Supervision announce deferral of Basel III implementation to increase operational capacity of banks and supervisors to respond to Covid-19* . Obtenido de <https://www.bis.org/press/p200327.htm>

⁹ BCBS. (2020). *Measures to reflect the impact of Covid-19*. Obtenido de <https://www.bis.org/bcbs/publ/d498.pdf>

Posteriormente, la EBA profundizó en la asignación del traspaso de etapas con la publicación de directrices específicas el 2 de abril de 2020¹⁰, destinadas a definir un tratamiento prudencial simplificado para la clasificación de préstamos a los que se les ha concedido una moratoria. Respecto de eso, la EBA precisó que:

- la adopción de una moratoria, tanto legislativa como otorgada por el banco, no es un desencadenante de incumplimiento y detiene el recuento de los días vencidos para la identificación del incumplimiento;
- en lo que respecta a considerar las moratorias como medidas de reestructuración o refinanciación, la EBA opina que las posiciones en cuestión no pueden considerarse refinanciadas o reestructuradas, porque están destinadas a abordar los riesgos sistémicos y aliviar los posibles riesgos futuros que puedan producirse en la economía de la UE en general;
- sobre la posible transferencia a la etapa 2 de posiciones sujetas a moratoria, la EBA aclara que la aplicación de una moratoria pública o privada por sí sola no debe considerarse como un desencadenante para la identificación de un aumento significativo del riesgo crediticio y, por lo tanto, no se debe clasificar automáticamente como la etapa 2. El regulador destaca en este caso la importancia de un análisis individual, caso a caso que permita entender la situación de cada deudor. Esta evaluación se refiere al cronograma de pagos modificado y cuando no hay preocupaciones al respecto, la exposición puede permanecer en estado de cumplimiento.

Con posterioridad, el 25 de junio de 2020, la EBA publicó una modificación (EBA/GL/2020/08) de las Directrices anteriores (EBA/GL/2020/02), donde la única enmienda se refirió al plazo de aplicación. Concretamente, antes de la modificación se exigía que la moratoria se hubiera puesto en marcha antes del 30 de junio de 2020 y, después, se extendió ese plazo hasta el 30 de septiembre del mismo año. En dicha fecha, decidió no volver a prorrogar las Directrices, e invitó a las entidades a volver a sus prácticas crediticias habituales. Sin embargo, la severidad de la segunda ola y las consiguientes restricciones puestas en marcha por muchas jurisdicciones europeas, llevaron a la EBA a reconsiderar su decisión.

¹⁰ EBA. (2020). *Directrices sobre las moratorias legislativas y no legislativas de los reembolsos de préstamos aplicadas a la luz de la crisis del COVID-19.* (EBA/GL/2020/02)

El 2 de diciembre 2020 (EBA/GL/2020/15), la EBA anunció la reactivación de las directrices sobre moratoria legislativa y no legislativa de reembolso de préstamos, publicando una versión revisada de su documento de 2 de abril.

La actualización previó que los bancos puedan continuar brindando apoyo a la economía a través de una nueva moratoria, al tiempo que mantuvo un alto nivel de atención a la identificación oportuna de situaciones en las que las contrapartes a las que se les concede la moratoria pueden enfrentar dificultades financieras, con el fin de garantizar que los préstamos problemáticos se clasifiquen rápidamente. El principal objetivo es garantizar que el apoyo proporcionado por la moratoria se limite a superar la escasez de liquidez provocada por las nuevas restricciones. Por ende, determinó:

- reabrir la posibilidad de conceder moratorias de acuerdo con las directrices existentes hasta el 31 de marzo de 2021;
- introducir un límite de 9 meses para una nueva moratoria o la extensión de una moratoria existente.

En vista de la extensión del período de moratoria, también ha especificado que los bancos deberán notificar a sus autoridades competentes su plan que establece el proceso, las fuentes de información y las responsabilidades para evaluar la improbabilidad de pago de los prestatarios a los que se les ha otorgado moratoria de pago (tanto legislativa como no legislativa), al tiempo que introduce requisitos de divulgación específicos para monitorear exposiciones sujetas a moratoria.

Por su parte, el ECB anunció una serie de medidas tendientes a asegurar que los bancos sujetos a su supervisión puedan continuar financiando a la economía real ante los efectos del COVID-19.

Sus principales recomendaciones fueron:

- evitar incorporar la volatilidad que se puede asumir al cambiar las estimaciones macroeconómicas en condiciones de incertidumbre en la contabilidad.

otorgar un mayor peso a la perspectiva estable de largo plazo evidenciada por la experiencia pasada al estimar PCE a largo plazo para propósitos de las políticas de provisiones de la NIIF 9 en función del criterio de prudencia las instituciones deberían.

El ECB proporcionó escenarios macroeconómicos centrales para ayudar a los bancos a aplicar las políticas de deterioro de la NIIF 9.

Las diversas acciones tomadas por el ECB incluyen las orientaciones proporcionadas en su comunicado de prensa del 20 de marzo de 2020 que proporciona una mayor flexibilidad a los bancos en reacción al coronavirus¹¹, respecto de la clasificación y medición de los préstamos.

En su anuncio, el ECB aseguró a los bancos que la adopción de una moratoria no debe ser considerada como un disparador automático de probables impagos, porque los pagos se han pospuesto legalmente y, en consecuencia, se ha desactivado el cómputo de los días vencidos hasta el final de la moratoria.

Además, aunque no está estrictamente bajo su área de responsabilidad, el ECB, expresa sus puntos de vista sobre las evaluaciones prospectivas de la NIIF 9, recomendando que los bancos eviten supuestos excesivamente procíclicos en sus modelos para determinar provisiones. Al determinar las PCE, el ECB pide a las instituciones que den un mayor peso a la perspectiva estable a largo plazo evidenciada por la experiencia pasada al estimar las provisiones para pérdidas crediticias esperadas.

El ECB también envió una carta a las entidades bancarias supervisados para proporcionar orientación y referencias adicionales sobre la inclusión de información prospectiva para determinar las PCE según la NIIF 9 en el contexto de la pandemia de COVID-19. La misma indica recomendaciones para evitar el uso de supuestos excesivamente procíclicos, dada la extrema incertidumbre del contexto y la falta de disponibilidad de información prospectiva razonable y sustentable. Asimismo, destaca la importancia fundamental de la gobernanza en relación con los ajustes, *overlays* y actualizaciones de modelos, que se consideran necesarios.

En función de la información revelada en los estados contables analizados, dicha carta proporciona orientación sobre los siguientes aspectos:

- Valoración colectiva de ISRC: El ECB espera que las instituciones consideren si se puede adoptar un enfoque top-down para las transferencias por etapas, utilizando la

¹¹ ECB (2020). *ECB Banking Supervision provides further flexibility to banks in reaction to coronavirus*. Obtenido de: [https://www.bankingsupervision.europa.eu/press/pr/date/2020/html/ssm.pr200320~4cddbcbf466.en.html#:~:text=The%20European%20Central%20Bank%20\(ECB,shock%20to%20the%20global%20economy.](https://www.bankingsupervision.europa.eu/press/pr/date/2020/html/ssm.pr200320~4cddbcbf466.en.html#:~:text=The%20European%20Central%20Bank%20(ECB,shock%20to%20the%20global%20economy.)

evaluación colectiva, sin necesidad de identificar qué instrumentos financieros individuales han sufrido una ISRC.

- Uso de previsiones macroeconómicas a largo plazo: El ECB reconoce la incertidumbre actual al hacer pronósticos macroeconómicos y, por lo tanto, pide a los bancos que se centren en proyecciones a largo plazo al determinar las PCE según la NIIF 9, utilizando toda la información histórica que cubra al menos uno o más ciclos económicos completos.

- Previsiones macroeconómicas 2020, 2021 y 2022: El ECB ofreció recomendaciones sobre cómo deberían prepararse las previsiones para las estimaciones de marzo y junio, indicando que las proyecciones macroeconómicas elaboradas por dicha entidad reguladora deberían utilizarse como puntos de anclaje.

En relación con la orientación anterior, las actividades de supervisión del ECB identificaron prácticas heterogéneas en su implementación entre las instituciones supervisadas y, por lo tanto, decidieron emitir una nueva carta, el 4 de diciembre de 2020, reiterando la importancia de garantizar que el riesgo de crédito se evalúe, clasifique y mida adecuadamente en balances de los bancos.

También recomendó el uso de procedimientos de evaluación de la solvencia crediticia para permitir a los bancos diferenciar deudores dudosos, de manera oportuna y eficaz, teniendo también en cuenta el vencimiento prospectivo de las medidas de apoyo público. El principal objetivo de este proceso es contener la acumulación de carteras problemáticas, al tiempo que se busca evitar una prociclicidad excesiva.

Respecto de la evaluación de incrementos significativos en el riesgo de crédito y desgravación, el ECB recomienda que las entidades busquen identificar los incrementos en el riesgo de crédito en la etapa más temprana posible, ya sea utilizando evaluaciones individuales o colectivas, evaluando los préstamos sujetos a moratorias de manera más completa y no utilizando los días pasados como el único criterio para identificar un ISRC. A su vez, recuerda a los bancos la necesidad de usar información cualitativa como lo requiere la NIIF 9;

En relación con la estimación de provisiones, para garantizar que los niveles de provisiones se estimen correctamente, el ECB renueva su recomendación de que las entidades sigan anclando sus escenarios de referencia de la NIIF 9 a las previsiones macroeconómicas publicadas por los bancos centrales, garantizando al mismo tiempo que

los ajustes y *overlays* sean coherentes con esos escenarios; gobernanza y participación de los órganos de dirección.

El 10 de diciembre de 2020, el ECB publicó la actualización periódica de las proyecciones macroeconómicas para la zona euro, con la contribución de los distintos bancos centrales nacionales.

Respecto de la información financiera, la ESMA (European Securities and Markets Authority; Autoridad Europea de Valores y Mercados) emitió por primera vez una recomendación el 11 de marzo de 2020¹², brindando lineamientos sobre el impacto de COVID-19 con respecto a lo siguiente:

- Divulgación de mercado: recomienda que los emisores divulguen lo antes posible información relevante y significativa sobre el impacto de COVID-19.
- Informes financieros: recomienda que las empresas brinden total transparencia sobre los impactos reales y potenciales de COVID-19, en la medida de lo posible, basándose en una evaluación tanto cualitativa como cuantitativa, sobre sus actividades comerciales, situación financiera y desempeño económico.

En octubre del mismo año, la ESMA también publicó su informe anual, indicando las áreas de especial importancia para los informes anuales de 2020 para sociedades cotizadas, con el objetivo de promover la aplicación coherente de las NIIF. Las áreas prioritarias de atención para la ESMA en relación con las NIIF se centran en la necesidad de proporcionar una divulgación adecuada y transparente sobre las consecuencias de la pandemia COVID-19, particularmente en lo que respecta a los supuestos de negocio en marcha y el deterioro de activos. En la situación actual de incertidumbre, las mediciones deben estar respaldadas, cuando sea posible, por análisis de sensibilidad, sujetos a revelaciones específicas, para brindar a los usuarios de los estados financieros una comprensión más completa y transparente de estos fenómenos.

Sobre el tema de la divulgación del mercado, IOSCO (Organización Internacional de Comisiones de Valores) también se refirió a las directrices de la ESMA, destacando la importancia de una divulgación clara, confiable y transparente que brinde a los

¹² ESMA (2020). *Recomendaciones de ESMA a los participantes del mercado ante el impacto del COVID-19*. Obtenido de: <https://www.cnmv.es/portal/verDoc.axd?t=%7B8eb101cf-39ed-4858-8b17-b09c1f8c5ec6%7D>

inversionistas información que les ayude a evaluar el impacto de la pandemia de COVID-19 en el estado de resultados y agregados del balance.

Por otro lado, la PRA (Prudential Regulation Authority- Bank of England; Autoridad de Regulación Prudencial - Banco de Inglaterra) publicó una carta el 26 de marzo de 2020¹³ que incluía una serie de lineamientos sobre la aplicación de la normativa contable NIIF 9 en el contexto pandémico.

En cuanto al acceso a la información macroeconómica, tanto el Banco de Inglaterra como el supervisor británico hacen hincapié en la imposibilidad de tener proyecciones macroeconómicas robustas, dada la incipiente volatilidad que muestran las previsiones.

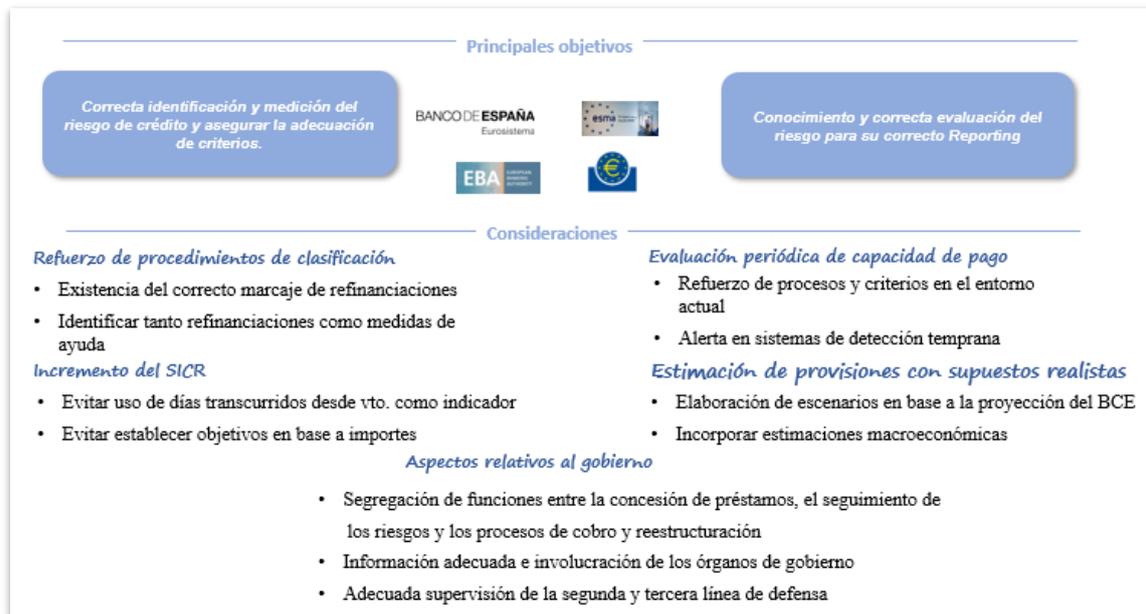
En esta línea, el PRA considera que, para emitir juicios sobre las PCE, las entidades deben considerar que la temporalidad del shock está vinculada a las medidas de apoyo lanzadas por los gobiernos. En base a esto, recomienda que las proyecciones económicas mantengan una visión de mediano-largo plazo.

Por lo tanto, el PRA recomienda que los cambios que deben realizarse en las PCE se materialicen predominantemente a través de *overlays*, respetando las políticas y el gobierno interno de cada entidad.

Finalmente, el Banco de España señaló que las entidades reflejarán en sus escenarios prospectivos condiciones estables, en las que se mitiguen las fluctuaciones inmediatas generadas en un entorno sujeto a continuos cambios en el corto plazo. Recomienda que las proyecciones macroeconómicas den mayor verosimilitud a las proyecciones establecidas a largo plazo. Se han realizado recomendaciones por parte de los supervisores definiendo el modo de actuar bajo diferentes escenarios, cuyo objetivo principal es conocer el riesgo y evaluarlo correctamente. En el siguiente cuadro se muestran los principales objetivos y consideraciones de los supervisores.

¹³ PRA (2020). *Covid-19: IFRS 9, capital requirements and loan covenants*. Obtenido de: <https://www.bankofengland.co.uk/-/media/boe/files/prudential-regulation/letter/2020/covid-19-ifs-9-capital-requirements-and-loan-covenants.pdf>

Imagen 3: Principales Objetivos y consideraciones de los supervisores.



Fuente: Elaboración Propia.

9. Tratamiento de la Prociclicidad

Las crisis financieras son un fenómeno recurrente, motivado por la tendencia a la aparición de booms de crédito. Con las particularidades propias de cada caso, la pauta siempre es la misma: una expansión del crédito viene acompañada de una reducción de los estándares en la calidad del crédito otorgado, dando lugar a una perturbación que altera las expectativas y el ritmo de crecimiento, de la mano de un repunte significativo de la morosidad y pérdidas para las entidades bancarias.

En los casos más extremos, se forman burbujas en los precios de los activos que, al estallar, provocan crisis de liquidez y la severa contracción de la oferta de crédito de las entidades. En definitiva, los sistemas financieros tienden a exagerar o amplificar los ciclos económicos (efecto procíclico) a través de su política de créditos.

Tal cómo lo desarrolla Jordi Gual, Presidente de CaixaBank en su artículo titulado, según traducción propia, cómo: *La recuperación post-COVID-19: ¿Qué desafíos y hoja de ruta enfrenta la industria bancaria?*¹⁴, los bancos se enfrentan a un problema de información asimétrica en un mundo de incertidumbre que puede crear incentivos perversos, ya que las empresas que tienen menos probabilidades de mantenerse a flote intentarán convencer a los bancos de su solvencia para acceder a más financiación; y no habrá incentivos suficientes para que los bancos con exposición excesiva a negocios no viables reconozcan el deterioro potencial de sus activos.

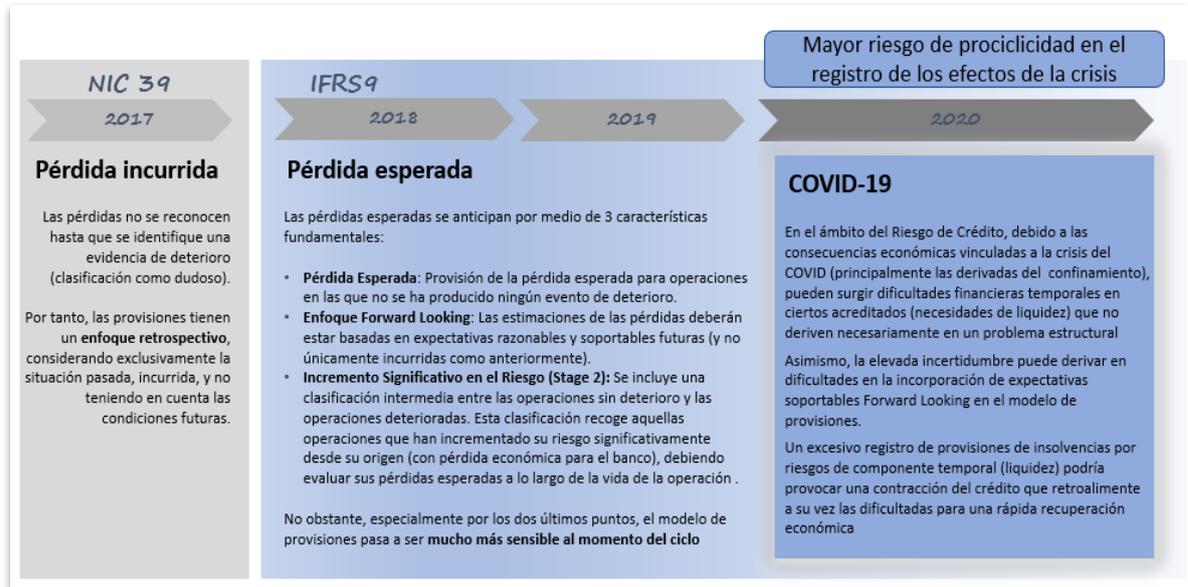
Según la NIIF 9, las provisiones bancarias deben calcularse con base en una estimación de pérdidas futuras en lugar de esperar hasta que estas pérdidas ya se hayan materializado. En el momento en que se estaba desarrollando esta norma, algunos lectores ya advirtieron que su principal inconveniente podría ser su prociclicidad, ya que aumenta sustancialmente el volumen de provisiones durante las recesiones económicas.

El cambio de enfoque a pérdida esperada de NIIF 9 supone la incorporación de expectativas FWL y la clasificación de la etapa 2 con el objetivo de anticipar el registro de provisiones, provocando mayores incertidumbres y aumentando el riesgo de

¹⁴ Gual, J. (2021). The post-COVID-19 recovery: what challenges and roadmap for the banking industry?. *SUERF Policy Note, Issue*, (217).

prociclicidad en entornos como el del COVID-19, tal como se detalla en el cuadro a continuación:

Imagen 4: Evolución de la normativa internacional.



Fuente: Elaboración propia.

Debido al estallido de la pandemia y al cambio brusco de las previsiones económicas, este riesgo se ha materializado. Esto ha obligado a las principales autoridades contables y prudenciales a aprovechar toda la flexibilidad que ofrece la NIIF 9 en su aplicación, utilizando escenarios macro alternativos para suavizar el efecto de los cambios abruptos resultantes del COVID-19 hasta tener más información sobre la magnitud del shock actual.

Como ya mencionamos, el denominador común de las recomendaciones de reguladores y supervisores ha sido revisar la aplicación automática de los modelos con el fin de balancear y dar más peso a las previsiones macroeconómicas de largo plazo en el cálculo de las pérdidas esperadas. Permitiendo así evitar incorporar la volatilidad que se puede asumir al cambiar las estimaciones macroeconómicas en condiciones de incertidumbre en la contabilidad.

10. Revelaciones

El impacto definitivo de la pandemia de COVID-19 no fue claramente visible en los balances de cierre de diciembre 2020 de bancos europeos. Durante el año se observaron los primeros indicios de un deterioro de la calidad de los activos, pero no se pudo conocer con certeza el valor de pérdidas crediticias y préstamos dudosos.

Por un lado, los aumentos en el desempleo y las insolvencias corporativas siguen rápidamente después del inicio de una recesión, pero se necesita más tiempo para que los hogares y las sociedades no financieras incumplan el pago de sus préstamos bancarios. Adicionalmente, es fundamental considerar que a su vez la definición de préstamos en mora tiene como criterio principal la falta de pago durante un plazo de 90 días o mayor (etapa3). Por otro lado, el otorgamiento de alivios fiscales, como es el caso de moratorias y garantías crediticias, ha aliviado la tensión financiera de los hogares y las sociedades no financieras durante un tiempo. Si bien los préstamos garantizados por el gobierno transfieren el riesgo final al gobierno, la proporción de estos préstamos sobre el total difiere significativamente de un país a otro de acuerdo con las medidas tomadas por cada gobierno.

Por todo ello, al cierre 2020 era lógico pensar que el impacto de la crisis en los balances de los bancos solo se haría completamente visible, cuando los efectos sobre el desempleo y las insolvencias de empresas pudieran producirse, a medida que expiraran las garantías de préstamos gubernamentales y la moratoria.

Dentro de las revelaciones de los bancos analizados, podemos mencionar las realizadas por Santander¹⁵. Dicha entidad pone énfasis en aclarar que las medidas adoptadas por los gobiernos, que fueron otorgadas por el Grupo Santander para proteger a sus clientes durante los períodos más críticos de la pandemia, pueden tener un efecto negativo en las provisiones por producirse mora contenida. Detallando que

La moratoria sobre los pagos que se han otorgado puede resultar en el arrastre de atrasos o incumplimientos cuando estas medidas de apoyo expiren si la situación financiera de los clientes afectados por la pandemia no ha mejorado. Por tanto, es necesario hacer un seguimiento de las operaciones en el período de moratoria y su

¹⁵ Banco Santander SA es el principal grupo financiero en su país de origen, España, y también en América Latina, continente donde sus mercados más importantes son Brasil, México, Chile y Argentina. Asimismo, ha conseguido posiciones muy relevantes en el Reino Unido, Alemania, Portugal, Polonia y el noreste de Estados Unidos. También ofrece servicios de financiación al consumo, además de en estos mercados principales, en los países nórdicos, más Holanda, Austria, Italia y Bélgica.

evolución, con especial énfasis en aquellas cuyo período de moratoria ya ha expirado (2021:785)

El impacto de la crisis también depende de las circunstancias específicas de cada entidad, lo que significa que, en situaciones aparentemente similares, las diferencias en la presentación y revelación pueden ser apropiadas.

La transparencia en los balances bancarios es un elemento crucial, particularmente en los tiempos caracterizados por la incertidumbre, por ello la información financiera expuesta debe ser veraz, oportuna y relevante.

Como ya hemos mencionado, la ESMA recomienda que los emisores divulguen lo antes posible información relevante y significativa sobre el impacto de COVID-19.

Si bien los requisitos de divulgación de las NIIF no hacen referencia explícita a los "ajustes al modelo", no están exentos. Los requisitos de divulgación se aplican igualmente a los ajustes del modelo que a cualquier otra parte de la estimación de PCE.

En el entorno económico sin precedentes resultante de la pandemia COVID-19, la estimación de PCE requiere un mayor juicio de la administración, específicamente dentro de las siguientes dos áreas:

- (i) selección de escenarios, incluyendo supuestos sobre la severidad del escenario, las expectativas del comportamiento de recuperación, y el número de escenarios necesarios para cubrir suficientemente los resultados potenciales, así como las ponderaciones de los escenarios relacionados; y como ya mencionamos
- (ii) el impacto de modelos relacionados en PCE, incluidos los *overlays* implementadas por la administración, ya que el resultado de los modelos PCE basados en datos históricos pueden ser menos apropiado.

Dada su naturaleza a menudo crítica, así como la percepción de los usuarios de que implican un juicio significativo, es probable que la revelación clara de los ajustes del modelo sea clave para que los usuarios comprendan la naturaleza de los ajustes y los supuestos claves utilizados para determinarlos.

Debido a la probabilidad de que cambien significativamente en períodos futuros de presentación de informes, a medida que se disponga de más información, la divulgación

clara de los ajustes del modelo también será una base importante para que los bancos expliquen su desarrollo futuro. A su vez, cuando los bancos hayan realizado modificaciones a sus criterios ISRC en comparación con sus últimos estados financieros anuales, estos deben ser divulgados normalmente como cambios en las estimaciones.

Por otro lado, las metodologías de modelado para estimar la PCE utilizan supuestos, son complejas y no estandarizadas. Asimismo, se desarrollan utilizando la experiencia histórica, que puede resultar en limitaciones en su confiabilidad para estimar apropiadamente la PCE. Estas limitaciones, a menudo, se abordan con ajustes, que son inherentemente juiciosos y están sujetos a incertidumbre en la estimación.

Como buena práctica, las divulgaciones deben incluir lo siguiente, cuando sea relevante:

- Una explicación de la naturaleza de los ajustes y cómo se calcularon para cada *overlay* material y ajustes posteriores al modelo.
- Una exposición de las razones del ajuste, específicamente los riesgos que aborda, incluyendo si se hizo para:
 - (i) incorporar escenarios que no podrían modelarse sin un costo o esfuerzo indebido (por ejemplo, para incorporar el impacto de ciertas formas de apoyo gubernamental o para incluir la mayor información macroeconómica reciente disponible),
 - (ii) para abordar las limitaciones del modelo (por ejemplo, el hecho de que los resultados del modelo se basaron en correlaciones o supuestos obsoletos),
 - (iii) ajustar el aumento esperado de la morosidad actualmente enmascarado por la moratoria o reflejar un aumento sectorial.
- Un análisis cuantitativo como mínimo sobre el tamaño absoluto del ajuste, el efecto global en la estimación de PCE resultante del mismo, especialmente si cambió materialmente en comparación con el último año. Alternativamente, el impacto podría revelarse como un porcentaje de la PCE general.

Como resultado de la crisis, los datos críticos utilizados como input en la elaboración de modelos se han vuelto menos confiables (por ejemplo, días vencidos, comportamiento de pago y patrones de consumo). Mientras que algunos han cambiado rápidamente

(tales como, situación laboral e ingresos disponibles) otros aparecieron por primera vez (tal es el caso de la dependencia de moratorias y los esquemas de apoyo).

Los bancos deberían poder identificar, capturar, almacenar y utilizar de manera efectiva información adicional granular de la crisis, tanto en un formato estructurado como no.

Estos datos deben estar disponibles y utilizarse para informar:

- i) el análisis del desempeño del riesgo crediticio y el seguimiento preciso de las carteras de riesgo crediticio
- ii) el backtesting, la calibración y el ajuste del modelo PCE.

En relación con el cálculo de provisiones, entre la muestra analizada, BNP Paribas SA ¹⁶ explica que fue necesario ejercer un mayor juicio y tener en cuenta supuestos¹⁷, en particular con el fin de:

- Evaluar el deterioro significativo del riesgo crediticio para clasificar los pendientes en etapas 1, 2 o 3 según la región geográfica y la industria;
- Preparar proyecciones macroeconómicas que se integran tanto en los criterios para reconocer el deterioro como en la medición de las pérdidas esperadas;
- Estimar el monto de las pérdidas esperadas según las diferentes etapas, considerando las medidas de apoyo y la ausencia de una situación histórica comparable.

Es más probable que los bancos líderes cuenten con la infraestructura necesaria para agregar, informar y analizar de manera eficiente los datos de riesgo crediticio de manera ágil, de modo que la administración pueda formular respuestas oportunas y apropiadas a los cambios en los resultados del riesgo crediticio, a nivel micro y macro.

En función del relevamiento de la información expuesta en las 10 entidades muestreadas, hemos detectado patrones comunes en cuanto a las revelaciones. Entre ellos, podemos mencionar;

- la descripción detallada de la situación macroeconómica,

¹⁶ BNP Paribas SA: principal proveedor europeo de servicios bancarios y financieros, con cuatro mercados nacionales de banca minorista en Europa, a saber, Francia, Bélgica, Italia y Luxemburgo. Opera en 72 países.

¹⁷ (BNP Paribas SA,2021:273)

- así como de las políticas tomadas por el gobierno y por cada banco en consecuencia,
- la descripción de la necesidad de realizar ajustes fuera de modelo, sus razones
- y/o la recalibración de escenarios planteados en los modelos existentes, con su impacto en la cantidad de escenarios macroeconómicos, de años proyectados y en las ponderaciones asignadas a cada uno de ellos.
- Así como también los cambios efectuados en criterios de ISCR.

Se observó incluso, en algunas de las entidades descripciones detalladas de las recomendaciones de entes reguladores bancarios.

11. Respuesta de los Bancos y del gobierno

11.1 Respuesta gubernamental

El covid-19 fue declarado pandemia mundial por la Organización Mundial de la Salud el 11 de marzo del 2020. Los gobiernos nacionales y locales de todo el mundo introdujeron medidas destinadas a prevenir una mayor propagación del virus y con contundentes medidas de respaldo dirigidas a mitigar los efectos económicos de la pandemia. Estos incluyeron el cierre de escuelas, instalaciones deportivas, bares y restaurantes; prohibiciones de eventos públicos; y restricciones de viaje y controles fronterizos. Tales medidas interrumpieron el flujo normal de operaciones comerciales en la mayoría de los países. Se vieron afectadas las cadenas de suministro mundiales, la fabricación, el turismo, el gasto de los consumidores y los precios de los activos, y ha aumentado la volatilidad y la incertidumbre en la economía mundial y en los mercados financieros.

Se introdujeron períodos prolongados de medidas gubernamentales, específicas para cada país, incluido el plan de moratorias, varios planes de prestaciones y préstamos garantizados por el Estado. Si bien los préstamos garantizados por el gobierno transfieren el riesgo final al gobierno, la proporción de estos préstamos sobre el total de préstamos difiere significativamente de un país a otro.

En una primera fase el foco estuvo en aplanar la curva de recesión temporal, vía estímulos fiscales y monetarios, con una masiva respuesta gubernamental. Las medidas incluyeron aplazamientos en el pago de impuestos, esquemas de garantía y compensación para los sectores de la economía más afectados.

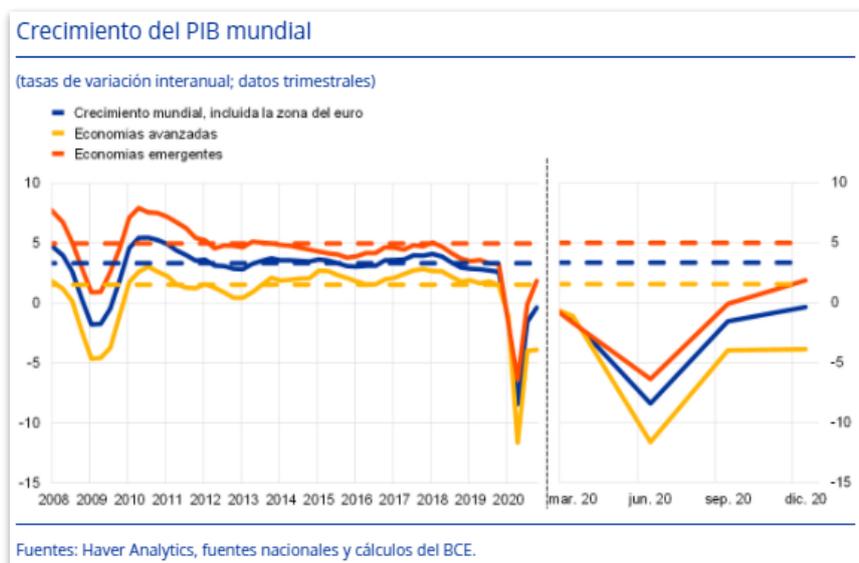
De acuerdo con lo descrito en el informe anual¹⁸ 2020 del BCE, después de registrar un mínimo en el segundo trimestre de 2020, como consecuencia de las medidas adoptadas para contener el virus, la economía mundial empezó a recuperarse en el tercer trimestre, en un contexto en el que la pandemia perdía fuerza, las medidas de contención se relajaban y se publicaban noticias sobre vacunas eficaces. No obstante, la irrupción de la segunda ola y la reintroducción de estrictas medidas de contención en algunas economías avanzadas ralentizaron considerablemente el crecimiento en el último trimestre del año.

¹⁸ BCE. (2020). *Informe Anual 2020*. Obtenido de <https://www.ecb.europa.eu/pub/annual/html/ar2020~4960fb81ae.es.html>

A pesar del apoyo efectivo de la política fiscal y monetaria, la producción se mantuvo sustancialmente por debajo de los niveles prepandémicos.

El informe anual del BCE para el 2020, ya mencionado, describe que la actividad económica se contrajo notablemente durante el primer semestre del año como consecuencia de las medidas de confinamiento y del aumento de la aversión al riesgo. La respuesta firme y coordinada de las políticas monetaria y fiscal, junto con las noticias positivas sobre las vacunas, ayudaron a estabilizar la actividad en el segundo semestre. En conjunto, el PIB de la zona del euro se contrajo un 6,6 % en 2020. La inflación general anual se redujo hasta el 0,3 %, desde el 1,2 % de 2019, en gran parte como resultado del descenso de los precios de la energía, aunque también de otros factores relacionados con la pandemia (ver gráfico BCE).

Imagen 5: Crecimiento de PBI mundial.



Fuente: Obtenido de de <https://www.ecb.europa.eu/pub/annual/html/ar2020~4960fb81ae.es.html>

El impacto económico de la crisis en la zona del euro ha sido muy significativo, con efectos dispares en el crecimiento del valor añadido entre los distintos sectores y países. Se ha desencadenado un contexto de incremento pronunciado de la deuda de las empresas y soberana, en particular en aquellos países que previamente ya tenían niveles de deuda elevados.

La recuperación desigual entre sectores y países aumentó los riesgos de fragmentación. Los países del sur (España, Italia) fueron los más afectados durante la primera ola del

coronavirus. Esto se debió en parte a la variación en la duración y el rigor de las medidas de contención, el tamaño del apoyo fiscal discrecional y las diferencias en la importancia económica del turismo internacional. Las entidades de crédito también afrontaron mayores riesgos, que reflejaron las perspectivas de deterioro de la calidad de los activos asociadas a la caída de la actividad económica.

Además de brindar apoyo fiscal a sus economías, los países de la zona del euro proporcionaron considerables avales públicos para préstamos con el fin de reforzar la posición de liquidez de las empresas, en particular a pequeñas y medianas empresas que, con frecuencia, no tienen facilidades de acceso a la financiación externa. Este respaldo en forma de liquidez fue particularmente importante en la combinación de medidas adoptadas en la fase inicial de la crisis, antes de que se introdujeran otros programas de apoyo. En total, estos avales ascendieron a alrededor del 17 % del PIB para la zona del euro en su conjunto. Además, muchos Gobiernos también concedieron aplazamientos en el pago de impuestos y proporcionaron préstamos e inyecciones de capital a las empresas.

La política fiscal ha brindado apoyo directo a familias y empresas, así como garantías de préstamos y moratorias de deuda implementadas a través del sistema financiero, mientras que la política monetaria ha proporcionado respaldo de liquidez y ha mejorado las facilidades crediticias a través de la política de tasas de interés.

En concreto, el BCE relajó considerablemente la orientación de su política monetaria para contrarrestar el impacto negativo de la pandemia en la economía de la zona del euro mediante un amplio conjunto de medidas que se recalibraron a lo largo del año. Estas medidas incluyeron un nuevo programa de compras de emergencia de carácter temporal frente a la pandemia, la relajación de los criterios de admisión de los activos de garantía y nuevas operaciones de financiación a plazo más largo.

La respuesta de política monetaria fue crucial para estabilizar los mercados y contribuyó a hacer frente a los importantes riesgos derivados de la pandemia para el mecanismo de transmisión de la política monetaria, para las perspectivas de la economía de la zona del euro y, en última instancia, para el objetivo de estabilidad de precios del BCE.

Asimismo, las políticas macroprudenciales se centraron en mantener el flujo de crédito a la economía, mientras que la Supervisión Bancaria del BCE introdujo medidas microprudenciales para moderar el impacto de la crisis y promover la resiliencia del sector bancario europeo.

En un contexto de extrema incertidumbre, esta reacción de política fue fundamental para asegurar que los bancos continuaran cumpliendo su función de proporcionar crédito y liquidez a la economía.

Los bancos analizados han expuesto con diferente grado de detalle la situación macroeconómica que debieron enfrentar durante 2020 y las medidas de apoyo tomadas por los gobiernos y por los bancos, con el objeto de brindar transparencia y disminuir la incertidumbre en sus usuarios. A excepción de Nordea Bank Abp¹⁹ y Sberbank of Russia²⁰ se deja entrever que hubo medidas del gobierno pero no las describe detalladamente en notas.

En líneas generales los bancos revelan que el comportamiento fue positivo pese al deterioro macroeconómico debido a que:

- (a) los gastos financieros de clientes disminuyeron por los aplazamientos de pago de la deuda;
- (b) las medidas de apoyo gubernamentales ayudaron a mantener un flujo de ingresos y
- (c) los programas de liquidez gubernamentales permitieron a las empresas seguir amortizando su deuda financiera.

Particularmente, el Banco Santander diferenció entre dos tipos de medidas gubernamentales que beneficiaron a sus clientes²¹ :

1. **Medidas gubernamentales de liquidez:** En líneas generales, se trata de facilidades de préstamo otorgadas y dirigidas a personas jurídicas, las cuales cuentan con garantías gubernamentales sobre un porcentaje específico de la exposición generada en caso de impago. Ejemplos de este tipo de medidas pueden ser los préstamos ICO (Instituto de Crédito Oficial) en España o el Paycheck Protection Program (PPP) en los Estados Unidos.

¹⁹ Nordea Bank Abp: Banco líder en los países nórdicos, con filiales y oficinas de representación en Europa y el resto del mundo, incluidos cuatro mercados nacionales nórdicos: Dinamarca, Finlandia, Noruega y Suecia. Combinadas, las economías de estos cuatro países nórdicos representan la décima economía más grande del mundo.

²⁰ Sberbank of Russia es el banco más grande de Rusia, Europa Central y Oriental, y una de las instituciones financieras líderes en todo el mundo. La sede del banco se encuentra en Moscú, y tiene presencia internacional en Alemania, Estados Unidos, India, China, entre otros.

²¹ (Banco Santander S.A, 2021:786)

2. **Medidas gubernamentales de moratoria:** En este caso, las autoridades gubernamentales definen una serie de requisitos, que, en caso de ser satisfechos por parte del beneficiario, suponen la concesión de moratorias sobre el pago de capital y/o intereses de las diferentes operaciones crediticias que los clientes puedan tener contratadas. El vencimiento general de las medidas moratorias es de corto plazo. Algunos Gobiernos e instituciones han extendido los plazos iniciales, especialmente aquellas que se lanzaron a muy corto plazo en las fases iniciales de la pandemia, con menor visibilidad de la potencial duración de la crisis, pero las re-extensiones también han sido de corto plazo.

Intesa SanPaolo²² presenta también una de las descripciones más completas. Refiere que:

Las repercusiones económicas negativas de la pandemia se han mitigado con medidas fiscales que incluyen ayudas a los hogares, fortalecimiento de los mecanismos de seguridad social, aplazamientos de pago de impuestos, garantías de crédito bancario y, en algunos países, ayudas a empresas que sufrieron pérdidas de ingresos en 2020. La Unión Europea también ha puesto en marcha varias medidas de apoyo financiero: una línea de crédito ESM (Mecanismo Europeo de Estabilidad), que puede alcanzar hasta el 2% del PIB de cada estado miembro; un fondo (SURE) para la refinanciación de programas de apoyo al empleo; y un fondo de garantía para préstamos concedidos por el Banco Europeo de Inversiones. Además, se ha puesto en marcha un nuevo plan de recuperación, Next Generation EU, que financiará reformas y proyectos mediante subvenciones o préstamos blandos a partir de 2021. (2021: 31)

ING Groep NV²³, por su parte, reconoce que se evitó una profunda recesión económica en 2020 mediante amplios programas de gobierno fiscal y grandes impulsos monetarios del Banco Central Europeo, y que los gobiernos tendrán que seguir apoyando a sus economías en 2021 para hacer frente a la crisis y recuperarse de ella²⁴.

²² Intesa Sanpaolo SpA es un banco líder en Italia en todas las áreas de negocio (retail, corporativo y gestión patrimonial). Tiene una presencia internacional estratégica, que comprende filiales que operan en banca comercial en 12 países de Europa Central y Oriental y áreas de Oriente Medio y Norte de África y una red internacional de especialistas en apoyo a clientes corporativos en 25 países, en particular en Oriente Medio y África del Norte.

²³ ING Groep NV es un banco global con una sólida base europea. Con presencia en más de 40 países. Líderes del mercado en los Países Bajos, Bélgica, Luxemburgo. Gran presencia en: Australia, Austria, República Checa, Francia, Alemania, Italia, España y mercados en crecimiento: Polonia, Rumania, Turquía, Filipinas y en Asia.

²⁴ (ING Groep NV, 2021:186)

Las notas del banco HSBC Holdings PLC²⁵ y Lloyds Banking Group²⁶, destacan que el apoyo crediticio que fue brindado se realizó tanto a través de esquemas gubernamentales como de iniciativas de la entidad.

Adicionalmente, HSBC Holdings PLC entre las medidas adoptadas por el banco central menciona los recortes a las tasas oficiales, el apoyo a los mercados de financiación, compras de activos, alivio de pagos, reestructuración de los pagos de la hipoteca, así como la extensión de préstamos o aumentos temporales del límite de crédito para los prestatarios²⁷.

La entidad UBS Group AG²⁸ hace hincapié también en las ayudas específicas a las entidades financieras. Sostiene que las empresas de servicios financieros recibieron un acceso excepcional a la liquidez en la primera fase de la pandemia²⁹ Además de una serie de medidas regulatorias y de supervisión que buscan brindar a los bancos una mayor flexibilidad en el despliegue de recursos de capital y liquidez para apoyar las economías.

Finalmente, BNP Paribas SA y Crédit Agricole³⁰ se mantienen en la misma línea comentando la importancia de las medidas gubernamentales (citar).

²⁵ HSBC Holdings PLC: Es una empresa multinacional británica de banca y servicios financieros con sede en Londres, Reino Unido. Es el octavo banco más grande del mundo por activos y el segundo de Europa, por detrás del BNP Paribas.

²⁶ Lloyds Banking Group plc es el proveedor de servicios financieros minoristas y comerciales más grande del Reino Unido.

²⁷ (HSBC Holdings PLC,2021:17)

²⁸ UBS Group AG es una sociedad suiza de servicios financieros con sede en Zúrich, Suiza. Tiene un alcance global, con presencia en más de 30 países y oficinas en los principales centros financieros; Estados Unidos, Suiza, Japón, China, Reino Unido y Singapur.

²⁹ (UBS Group AG,2021:29)

³⁰ Crédit Agricole SA es una red francesa de bancos. Se trata del mayor grupo de banca minorista en Francia, el segundo mayor en Europa. Cuenta con operaciones en 47 países.

11.2 Respuesta de los bancos

A su vez, los bancos también han contribuido ofreciendo sus propias medidas de alivio para los deudores como extender la moratoria de pago, otorgar préstamos preaprobados o adelantar el pago de pensiones y prestaciones por desempleo. Todo esto ha contribuido a preservar la confianza y asegurar que el crédito y la liquidez se extendieran a la economía en los momentos de máxima necesidad.

Jordi Gual argumenta que las cifras de crecimiento del crédito muestran que el apoyo no ha tenido precedentes. En Francia, Portugal e Italia, el crédito a las sociedades no financieras y a los empresarios individuales aumentó en tasas superiores al 7% interanual en octubre de 2020, muy por encima del ritmo registrado antes de la pandemia³¹.

Las fases en la gestión de los efectos del COVID-19 según lo expuesto en información complementaria de las entidades, fueron las siguientes:

- Identificación de los clientes o colectivos afectados o potencialmente afectados por la pandemia.
- Alivio temprano de las dificultades financieras temporales originadas por el covid-19 mediante la concesión de medidas promovidas por Gobiernos, bancos centrales e instituciones financieras.
- Seguimiento de la evolución de los clientes para conocer su situación, y garantizar que su potencial deterioro se refleja correctamente en la gestión de riesgos y la contabilidad asociada. Este punto cobra especial relevancia al vencimiento de las medidas de moratoria o de apoyo a la liquidez.
- Actividades de gestión recuperatoria cuando fuera necesario.

HSBC Holdings PLC expresa haber iniciado medidas específicas para ayudar a sus clientes personales y comerciales incluyendo asistencia hipotecaria, aplazamientos de pago, la exención de ciertas tarifas y cargos y alivio de liquidez para empresas que enfrentan incertidumbre en el mercado e interrupciones de la cadena de suministro³².

En cuanto a sus propias operaciones, Intesa Sanpaolo ha implementado una serie de medidas extraordinarias para apoyar la economía italiana, sus negocios y hogares. Nuevos

³¹ (Gual, J, 2021:2)

³² (HSBC Holdings PLC,2021:106)

préstamos para empresas para respaldar el capital circulante, a través de líneas de crédito adicionales por encima de las instalaciones existentes. Otorgó liquidez a sus clientes, a través de líneas de crédito ya aprobadas y disponibles para fines más amplios y flexibles, como la gestión de pagos urgentes. Facilitó la suspensión de 3 a 6 meses de los pagos de los préstamos pendientes a medio / largo plazo³³.

Nordea Bank Abp aplicó medidas similares y describe que la demanda de moratorias disminuyó a lo largo del año y a finales del 2020 se ha reanudado el proceso de crédito normal para los clientes que necesitan un período sin cuotas u otros términos relajados, ya que la gran mayoría de los clientes han vuelto a los calendarios de amortización normales³⁴.

Por otro lado, Santander dio importancia a la gestión recuperatoria en sus operaciones:

Se trabajó en la preparación para la gestión recuperatoria (...) Debido a la crisis de covid-19, la preparación de la gestión recuperatoria en el conjunto del Grupo ha pasado a ser un enfoque principal, con vistas a gestionar el impacto esperado en sus carteras una vez que hayan finalizado las medidas de apoyo. (2021:789).

Las entidades Sberbank of Russia y Lloyds Banking Group han complementado sus actividades como consecuencia de la pandemia con el mejoramiento de canales digitales.

El banco más grande de Rusia revela que a nivel Grupo realizó las siguientes actividades principales para apoyar a sus clientes en el entorno COVID-19:

- ofrecer la reestructuración de préstamos en el marco de los programas estatales de apoyo;
- desarrollar y ofrecer programas de reestructuración de préstamos para clientes que no están sujetos a los programas estatales de apoyo;
- expandir la oferta de productos y servicios a través de canales digitales.

Mientras que Lloyds Banking Group además de dar alivios financieros y apoyo a sus clientes, menciona que:

La Junta respaldó otras acciones clave, incluido el lanzamiento de dos iniciativas con el proveedor de capacitación en inclusión digital, We Are Digital. Estos incluyeron proporcionar dispositivos de tableta sin cargo a los mayores de 70 años aislados por COVID, y una línea telefónica dedicada que brinda apoyo a los

³³ (Intesa San Paolo, 2021:35)

³⁴ (Nordea Bank Abp,2021:21)

clientes vulnerables para mantenerse conectados con las actividades digitales, incluida la gestión de la banca en línea. El grupo se asoció con Age UK para proporcionar The Silver Line, una línea de ayuda 24 horas al día, 7 días a la semana para personas de 55 años o más que pueden sentirse solos o aislados. (2021:48).

Finalmente queremos enfatizar que en algunas entidades como UBS Group AG han trabajado en realizar donaciones de sus ganancias para colaborar con la situación macroeconómica.

12. Ajustes fuera de modelo

Los bancos calculan las pérdidas crediticias esperadas utilizando juicios, modelos y datos prospectivos a través de un proceso de tres pasos:

- 1) desarrollan juicios sobre el futuro;
- 2) aplican esos juicios a modelos (estadísticos) desarrollados con base en relaciones históricas; y
- 3) utilizan datos relevantes para alimentar los modelos.

Esto implica la utilización de modelos prospectivos y mayor cantidad de datos estadísticos que la mayoría de las otras estimaciones contables, y puede ser muy difícil en el entorno actual.

Los overlays³⁵, o ajustes posteriores al modelo (PMA, por sus siglas en inglés), se utilizan a menudo para abordar las deficiencias cuando los modelos o los datos tienen limitaciones. Se ha incrementado la necesidad de la utilización de este tipo de ajustes dadas las condiciones de incertidumbre a nivel mundial.

El IASB ha aclarado que las entidades no deben continuar aplicando mecánicamente su metodología PCE existente y reconoce la dificultad de incorporar los efectos de la pandemia y el apoyo gubernamental relacionado a los modelos. Si no se pudiera incorporar en los modelos primarios, los bancos que enfrentan esta dificultad deberán considerar ajustes posteriores al modelo.

El término "*overlay*", tal como lo describe PWC en su artículo *En el punto de mira. Ajustes posteriores al modelo para pérdidas crediticias esperadas durante COVID-19*³⁶, según traducción propia, se puede utilizar para describir un espectro de ajustes que se realizan fuera de los modelos primarios de cálculo de PCE. Cómo lo describe PWC "En algunos casos, el término puede referirse a ajustes sencillos para corregir errores conocidos del modelo o deficiencias de datos. En otros, el *overlay* es mucho más subjetivo y crítico". (2020:2). Por ejemplo, a veces se refiere a la aplicación del juicio de expertos para abordar temas no cubiertos en los modelos, datos o ambos. Aunque también puede

³⁵ Overlay y PMA se considerarán indistintamente para referirse a ajustes sobre provisiones adicionales a los estimados a través de modelos.

³⁶ PWC. (2020). *In the Spotlight. Post-model adjustments for expected credit losses during COVID-19*. Obtenido de <https://www.pwc.com.au/assurance/ifrs/assets/post-model-adjustments-for-expected-credit-losses-during-covid19.pdf>

referirse a ajustes hechos para capturar riesgos e incertidumbres que no son capturados por los modelos porque los modelos no fueron diseñados para abordarlos.

Los PMA brindan una solución a corto plazo para los cálculos de PCE, en situaciones en que las opciones de recalibración y reconstrucción podrían ser limitadas. Sin embargo, la dependencia excesiva de las PMA a largo plazo genera costos y riesgos regulatorios que no son sostenibles ni justificables. Un banco podría eliminar la necesidad de un ajuste de modelo volviendo a desarrollar un modelo. Los profesionales y los responsables de la toma de decisiones deben comprender que las PMA no eliminan el requisito de mejorar los modelos a largo plazo. Cuando no pueda desarrollarse un nuevo modelo de manera oportuna, el seguimiento, análisis y documentación de los PMA mantendrán un papel central en el marco de control de PCE. Se espera que los bancos líderes administren activamente la cartera de PMA, manteniendo bajo revisión regular el alcance, la duración y las condiciones para desafectar los *overlay*.

De acuerdo con el artículo publicado por Deloitte denominado como *Entrando en una "nueva normalidad" para la medición de PCE de NIIF 9*³⁷, según traducción propia; la situación muestra que, en toda Europa, se observan diferentes niveles de madurez en los marcos de *overlay*. Los bancos líderes ofrecen un vínculo claro entre las limitaciones del modelo subyacente y / o las razones para el ajuste y cada *overlay* (2021:9).

De acuerdo con la consultora, cada *overlay* de modelo deberá estar justificada y sujeta a un desafío independiente, con criterios claros establecidos para que el *overlay* se reduzca o cambie con el tiempo. Los bancos líderes están estableciendo planes de desarrollo de modelos para mejorar la granularidad y la sofisticación de los conjuntos de modelos de la NIIF 9 PCE, para abordar las limitaciones del modelo descubiertas por la crisis.

Únicamente el banco Sberbank of Russia dentro de las entidades muestreadas, durante el período 2020, perfeccionó las metodologías utilizadas para el cálculo de la provisión para abordar cambios en el entorno económico asociados con la pandemia de COVID-19 y, por lo tanto, no requirió la utilización de ajustes fuera de modelo al cierre de 2020. Respecto de esto, la entidad describe que

³⁷ Deloitte. (2021). *Entering a "new normal" for NIIF 9 PCE measurement. Managing the COVID-19 impacts*. Obtenido de <https://www2.deloitte.com/cy/en/pages/audit/articles/Entering-a-new-normal-for-IFRS-9-ECL-measurement.html>

Las mejoras y actualizaciones implementadas por el Grupo en 2020 en cuanto a los procesos crediticios, la metodología utilizada y los modelos de evaluación de riesgos permitieron al Grupo responder con rapidez a todos los cambios en la cartera y tener en cuenta toda la información necesaria para evaluar con precisión el nivel de riesgos. y provisión para pérdidas crediticias esperadas. (2021:22)

En el caso de HSBC Holdings PLC, la entidad se refiere a la realización de nuevos modelos NIIF 9 para carteras que requerían *overlay* de modelos más grandes durante 2020 (se han vuelto a desarrollar, validar e implementa en el cuarto trimestre de 2020). Sin embargo, dado que se disponía de nuevos datos limitados para su uso en las recalibraciones, se requirieron ajustes posteriores al modelo para reflejar los efectos económicos de la pandemia no capturados por los modelos. HSBC Holdings PLC hace referencia a lo comentado al mencionar que

Los cambios drásticos en los datos del modelo, como el PIB y las tasas de desempleo, hicieron que los resultados del modelo no fueran confiables. Las limitaciones de rendimiento del modelo han sido más pronunciadas para los modelos NIIF 9, que calculan las pérdidas crediticias esperadas. Como resultado, se ha depositado una mayor confianza en los *overlays* basados en el juicio empresarial para derivar las pérdidas crediticias esperadas. (2021:188)

Sin embargo, en su mayoría los bancos analizados aplicaron ajustes fuera de modelo, apoyándose en los requerimientos regulatorios y explicando las razones de cálculo de dicho *overlay*. Entre ellas, capturar con mayor exactitud la situación macroeconómica de largo plazo, las transferencias entre etapas y el impacto tardío en la mora como consecuencia de las ayudas gubernamentales y bancarias.

En el caso de ING Groep NV, el ajuste pretende mostrar la eliminación progresiva de las medidas de apoyo en el transcurso de 2021 que podrían generar más insolvencias comerciales y desempleo, y tomó en consideración también un ajuste para reflejar que el precio del petróleo sigue siendo volátil, además de estar expuesto al impacto de la crisis de covid-19 y sujeto a decisiones políticas.

Lloyds Banking Group revela haber realizado ajustes fuera de modelo no significativos en 2018, 2019. En 2020 el ajuste se agregó en reconocimiento de la importante incertidumbre que persiste en cuanto a la eficacia de la vacuna, el programa de vacunación, la posible mutación del virus, más bloqueos y restricciones de desempeño económico posteriores al bloqueo y el apoyo del gobierno, reconociendo que la gama

completa de estos riesgos no es capturado en el método del Grupo de generar escenarios alternativos en torno a su caso base.

Intesa SanPaolo usa el criterio de escenario más probable más ajuste en los 3 años analizados, que le permite corregir e incluir cualquier diferencia en comparación con los escenarios a la baja y al alza. Particularmente en el cierre 2020, el Grupo definió ajustes específicos tanto en el proceso de medición del ISRC como en los modelos de medición de pérdidas esperadas, para tener en cuenta las características específicas de los impactos del COVID-19 en la economía.

En Santander España, los escenarios macroeconómicos proyectados con anterioridad hasta 2024 fueron complementados por uno adicional, el escenario de largo plazo, utilizado para el cálculo del ajuste posterior al modelo. En las otras geografías de la entidad no se generó un escenario adicional para el cálculo del ajuste al modelo, sino que las provisiones adicionales por covid-19 se calcularon mediante el propio modelo.

El ajuste tuvo como fin reflejar una situación más realista, específicamente para reconocer pérdidas esperadas por activos que han sufrido un incremento significativo del riesgo de crédito (ISRC) sin necesidad de identificar qué instrumentos financieros individuales han sufrido dicho incremento.

Nordea Bank Abp afirma que:

Para abordar las incertidumbres inherentes al entorno actual y futuro y para reflejar todos los factores de riesgo relevantes no capturados en los resultados modelados de Nordea Bank Abp, la administración desarrolló ajustes posteriores al modelo. (2021:280)

En la misma línea BNP Paribas SA describe que se tomaron en cuenta ajustes conservadores cuando los modelos utilizados se basaron en indicadores que muestran niveles inusuales en el contexto de la crisis de salud y los programas de apoyo, como el aumento de depósitos y la disminución de eventos vencidos para clientes minoristas y emprendedores.

Algunas de las entidades han hecho hincapié también en que los ajustes posteriores al modelo se enriquecieron gradualmente a raíz de la percepción mejorada de la evolución de la crisis. En ese sentido UBS Group AG expresa que:

Los cambios en el entorno macroeconómico en el segundo semestre de 2020 incluyeron supuestos prospectivos más optimistas tanto para el escenario base como para los escenarios a la baja severa en comparación con los aplicados en el primer semestre del año. La administración aplicó un ajuste posterior al modelo de USD 117 millones para compensar las emisiones de las etapas 1 y 2 que de otro modo habrían surgido, considerándolas prematuras dado el alto grado de incertidumbre prevaleciente y la amplia gama de resultados posibles razonables. (2021:337)

A diferencia de las otras entidades muestreadas, Credit Agricole hace referencia a la realización de un ajuste en función de la regulación prudencial, pero no hemos evidenciado mayores detalles sobre el objetivo o las razones de su realización.

13. Impacto en escenarios

Mientras que en episodios de crisis anteriores los problemas específicos del sector financiero ocuparon el primer plano, la recesión de 2020 no tuvo su origen en la economía. La propagación del COVID-19 tuvo un impacto muy severo en la actividad económica, inicialmente en China y luego a escala global. El comercio internacional experimentó una contracción pronunciada (la mayor desde la Gran Depresión), el funcionamiento de las cadenas globales de valor se vio seriamente perjudicado y la incertidumbre aumentó de forma vertiginosa en los mercados financieros mundiales. Los bancos centrales, los Gobiernos y otras autoridades adoptaron amplias medidas de apoyo que ayudaron a contener los riesgos inmediatos para la estabilidad financiera. No obstante, las vulnerabilidades a medio plazo continuaron siendo elevadas, destacando una creciente fragilidad frente a correcciones de los precios de los activos, mayores dificultades de las empresas, los hogares y los Gobiernos para atender el pago de la deuda, un deterioro adicional de la rentabilidad bancaria, y los riesgos de crédito y de liquidez.

Sin embargo, frente a este panorama, las noticias positivas sobre las vacunas dieron lugar a una recuperación gradual de la confianza. Desde el comienzo de la crisis del COVID-19, las expectativas sobre la profundidad y la duración de la recesión se vieron notablemente afectadas por las perspectivas de disponibilidad de soluciones médicas. Junto con la enérgica actuación coordinada de las autoridades, a finales del año, las noticias positivas sobre los avances en el desarrollo de vacunas propiciaron una recuperación gradual de la confianza. Aunque la evolución del crecimiento siguió siendo volátil en el segundo semestre del año cuando se produjo una nueva ola de contagios.

UBS Group AG revela que:

La medida en que la pandemia y las condiciones económicas adversas relacionadas afecten nuestros negocios, los resultados de las operaciones y la situación financiera, así como nuestro capital regulatorio y los índices de liquidez, dependerá de los desarrollos futuros, incluido el alcance y la duración de la pandemia y cualquier período de recuperación, la adecuación de los planes de distribución de vacunas y la ejecución de esos planes, así como la eficacia de las vacunas contra posibles variantes del virus, las acciones futuras tomadas por las autoridades gubernamentales, los bancos centrales y otros terceros en respuesta a la pandemia, y los efectos sobre nuestros clientes, contrapartes, empleados y proveedores de servicios externos.(2021:56)

El impacto de la pandemia de covid-19 ha resultado en condiciones económicas sin precedentes que varían entre países y sectores industriales. Diseñar un escenario en estas circunstancias no es una tarea fácil. Por un lado, está claro que el escenario debe reflejar el impacto de la pandemia en los bancos y, lo que también es muy importante, el escenario debe encontrar un equilibrio entre la gravedad y la plausibilidad. Las condiciones económicas extremas, junto con la incertidumbre en torno a la duración de la pandemia, la posibilidad de recaídas, los efectos del apoyo del gobierno y cómo será la recuperación, significan que los juicios prospectivos son altamente inciertos y difíciles de estimar.

No hay dudas respecto de la existencia de un desigual reparto del impacto y de los efectos de la crisis, por sectores y geografías, en función del confinamiento y de la gradual desescalada, siendo este uno de los elementos clave para establecer la recuperación. Una clara muestra de ello es la exposición de la entidad Nordea Bank Abp que argumenta que:

Los países nórdicos han estado entre los países con mejor desempeño a nivel mundial durante la pandemia. Se espera que todos crezcan en 2021 tras un final relativamente débil de 2020 debido a las nuevas medidas de contención. (2021:33)

La entidad muestra gráficamente la evolución del PBI, en los principales países que opera y en la eurozona, para respaldar dicha afirmación.

Imagen 6: Evolución del PBI (2007-2020)



Fuente: Obtenido de: <https://www.nordea.com/en/investors/group-annual-reports>

Tal y como ha sido reflejado por el IASB, la incertidumbre macroeconómica dificulta la aplicación habitual de los modelos de cálculo de pérdida esperada de la NIIF 9, pero no exime de la incorporación de la característica prospectiva del estándar. Para ello, apoyados por el IASB, tanto el BCE como otros reguladores han recomendado realizar una aplicación de la normativa no mecanicista, estable y de largo plazo (long-run) de las previsiones macroeconómicas que considere en la evaluación y de las múltiples medidas

de apoyo. El objetivo de una visión de largo plazo es evitar la posible volatilidad de las provisiones para insolvencias en un contexto de máxima incertidumbre, que derivaría del fuerte descenso de la actividad económica, valorando su carácter excepcional y la batería completa de medidas de apoyo adoptadas por bancos centrales y gobiernos para mitigar el potencial deterioro estructural de la economía.

En función de lo descrito en notas por entidades muestreadas, los bancos que estiman las PCE según la NIIF 9 a menudo utilizan un proceso de tres pasos:

- 1) desarrollan juicios sobre el futuro;
- 2) aplican esos juicios a modelos estadísticos desarrollados con base en relaciones históricas; y
- 3) utilizan datos relevantes para alimentar los modelos.

Datos fundamentales para la elaboración de proyecciones macroeconómicas han sufrido grandes cambios. Por ejemplo, los efectos y plazos de bloqueo y distanciamiento social deben expresarse en términos de impacto en los drivers macroeconómicos y, en última instancia, en las tasas de morosidad.

Los programas de apoyo del gobierno y las intervenciones regulatorias han impactado en variables macroeconómicas como el PBI y el desempleo y, en consecuencia, el alcance y el momento de los incumplimientos de los clientes.

Tal como lo describe Ey en su publicación según traducción propia *Aplicación de las NIIF. Exposición del impacto de COVID-19 en las pérdidas crediticias esperadas de los bancos*³⁸; los supuestos económicos aplicados y divulgados por los bancos al 31 de diciembre de 2019 respecto de la información prospectiva deberán ajustarse significativamente para reflejar el desarrollo de la pandemia modificando uno o más de los escenarios existentes.

A modo de ejemplo, nos pareció sumamente interesante mostrar la descripción del escenario y las proyecciones de la situación macroeconómica realizada por la entidad BNP Paribas SA, dado que consideramos que fue la más detallada y clara de las entidades analizadas. El banco sostiene que después de una caída histórica en el primer semestre

³⁸ EY. (2021) *Applying IFRS. Disclosure of COVID-19 impact on expected credit losses of banks*. Obtenido de https://www.ey.com/en_gl/ifrs-technical-resources/disclosure-of-covid-19-impact-on-expected-credit-losses-of-banks

de 2020, seguida de un marcado repunte en el tercer trimestre, la actividad volvió a caer en el cuarto trimestre, lo que refleja las medidas más estrictas implementadas por los gobiernos (incluidos los bloqueos en algunos países europeos) debido al aumento de casos de COVID-19. Sin embargo, esta caída fue menos pronunciada que el shock del segundo trimestre gracias a las medidas de los gobiernos y del Banco Central para limitar el impacto de la crisis en la actividad económica. Para 2021, esperaban una tendencia favorable en las tasas de crecimiento, lo que reflejaría: a) una recuperación mecánica; b) medidas del gobierno y del banco central; c) desarrollos positivos en términos de vacunas. Se esperaba también que el ritmo de crecimiento se normalice en 2022 y 2023, y que la actividad vuelva a los niveles anteriores a la crisis en 2022 en la mayoría de las economías maduras. A su vez, expone que el escenario proyectado por dicha entidad concuerda con el del Banco Central Europeo de diciembre de 2020 para la eurozona, ya que supone un retorno al nivel de PIB anterior a la crisis en el tercer trimestre de 2022, y presenta en el siguiente cuadro las proyecciones respecto del año de recuperación en los principales países que opera.

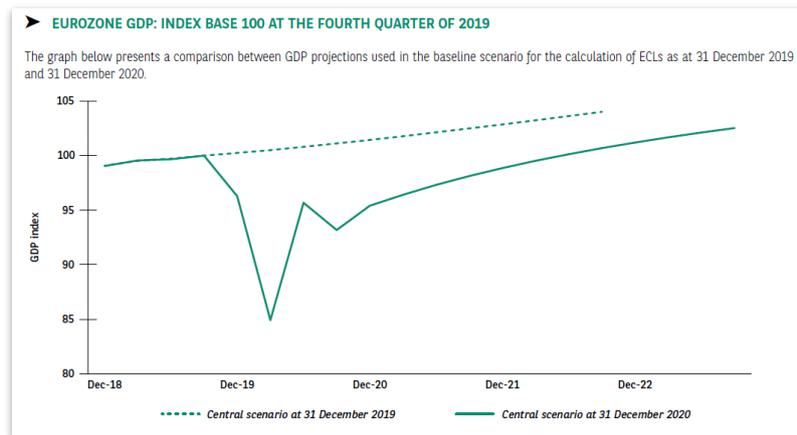
Imagen 7: Estimación del retorno al PBI del 4to trimestre 2019.

| Return to the 4th quarter 2019 level of GDP | |
|---|------------------|
| | 31 December 2020 |
| France | 4th quarter 2022 |
| Italy | 4th quarter 2023 |
| Belgium | 4th quarter 2022 |
| Germany | 2nd quarter 2022 |
| Euro zone | 3rd quarter 2022 |
| United States | 4th quarter 2021 |

Fuente: Obtenido de: https://group.bnpparibas/uploads/file/bnp2020_urd_en_final_version_21_03_12.pdf

Podemos ver, en el siguiente gráfico también elaborado por BNP Paribas SA, la drástica caída del PBI proyectado en diciembre 2019 respecto al PBI proyectado en diciembre 2020, para el cual la entidad contaba con más información.

Imagen 8: PBI Proyectado en diciembre 2019 vs diciembre 2020.



Fuente: Obtenido de: https://group.bnpparibas/uploads/file/bnp2020_urd_en_final_version_21_03_12.pdf

Históricamente no han existido situaciones comparables y las relaciones históricas entre variables clave en las que se basan estos modelos estadísticos ya no se cumplen. Como resultado, el uso de ajustes significativos del modelo al estimar las PCE se ha generalizado por los bancos desde la ocurrencia de COVID-19, para tomar en cuenta los riesgos e incertidumbres que no pueden reflejarse adecuadamente en los modelos existentes. La naturaleza y el alcance de estas limitaciones y los cambios resultantes en las PCE varían en las carteras minoristas y mayoristas a nivel mundial. Además, algunos modelos se han vuelto a desarrollar durante 2020.

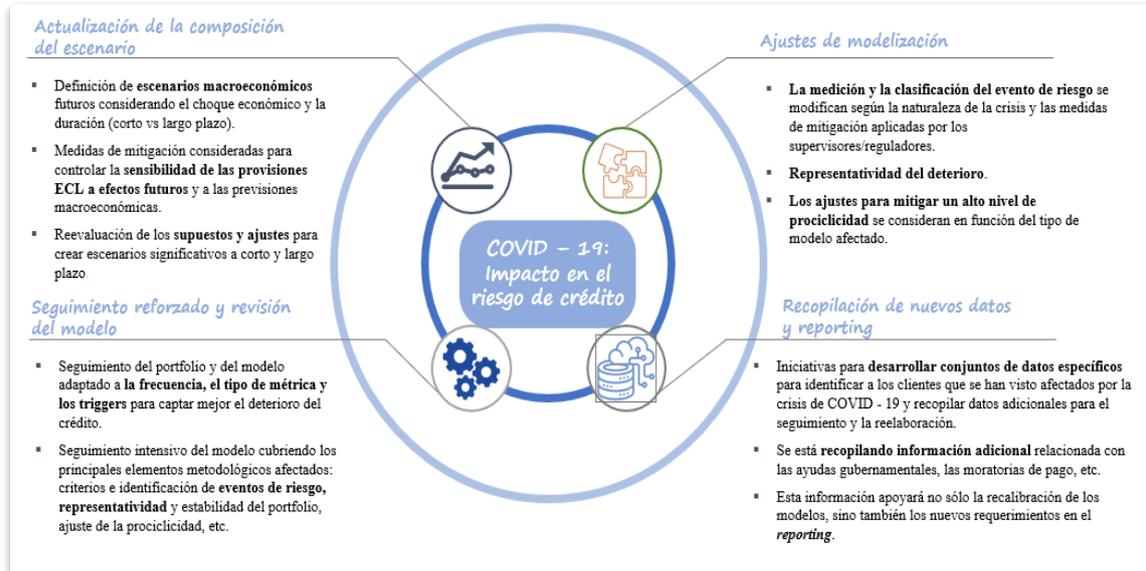
Ey en su publicación citada previamente sostiene que es particularmente importante que los bancos proporcionen las siguientes divulgaciones cualitativas y cuantitativas, cuando sea relevante:

- Cualquier cambio significativo en las perspectivas económicas y el valor de los supuestos macroeconómicos clave utilizados en la estimación de las PCE desde el último período de informe anual y la razón de estos cambios.
- Cualquier cambio en el número de escenarios y / o ponderaciones asignadas a escenarios individuales desde el último período de informe anual, y cómo se han seleccionado estos escenarios económicos alternativos y las ponderaciones asignadas.
- Cualquier cambio en los supuestos realizados en relación con el período de pronóstico utilizado para el modelado de escenarios, incluida la duración del período más allá del

período de pronóstico y cómo se modelan los supuestos para volver a un promedio a largo plazo.³⁹

En términos de modelización de NIIF 9, el COVID-19 ha tenido grandes impactos, los cuales han afectado entre otros, a los modelos y a las estimaciones de los parámetros. El siguiente cuadro es de elaboración propia.

Imagen 9: Covid 19-Impacto en el riesgo de crédito.



Fuente: Elaboración propia.

Cómo se mencionó previamente, en función de lo normado por la NIIF 9, el número de escenarios económicos futuros posibles y la información prospectiva que se utilizará también ha quedado bajo definición de cada uno de los bancos, y establece que consideren al menos dos escenarios.

Mientras que IASB especificó que los cambios en las condiciones económicas deben reflejarse en los escenarios macroeconómicos aplicados por las entidades y en sus ponderaciones. En el caso de que los efectos de COVID-19 no se puedan reflejar en los modelos, se deberán considerar ajustes fuera de modelo.

De acuerdo con lo descrito previamente, la NIIF 9 no da especificaciones taxativas respecto de los escenarios a usar, sus ponderaciones o años a proyectar. Por tal motivo, cada uno de los bancos lo ha definido en función de las características propias macroeconómicas de las geografías en las que opera, esperando representarlo a través de

³⁹ (EY,2021:35)

la mejor estimación realizada por el área de servicio de estudios económicos de cada entidad o de información pública de entes regulatorios (como es el caso de los informes sobre variables económicas del BCE).

El nivel de exposición difiere de entidad a entidad y a través de los años, se observa más información respecto de los puntos comentados en 2019 y 2020. La exposición del método de cálculo de los escenarios mejoró a través de los años analizados, las variables económicas se mantuvieron en general constantes en los 3 períodos. Sin embargo, hemos observado cambios en la cantidad de escenarios, la ponderación asignada a cada uno de ellos y los años proyectados.

Los años proyectados varían desde 1 hasta 5, entendemos que podría explicarse en función de la volatilidad a la que están expuestas las proyecciones según los países en los que opera cada entidad.

La cantidad de escenarios ronda entre 3 y 4, HSBC Holdings PLC incorporó en 2020 un cuarto escenario (base, adverso, desfavorable 1, desfavorable 2), mientras que UBS Group AG disminuyó uno, quedándose sólo con el base y desfavorable. Se observó una tendencia a incrementar la ponderación del escenario desfavorable, salvo en el caso de BNP Paribas SA que incrementó la ponderación favorable en 2020. En forma paralela, las entidades utilizaron ajustes fuera de modelo para capturar la situación macroeconómica.

En el caso de Santander España, los escenarios macroeconómicos proyectados con anterioridad hasta 2024 han sido complementados por uno adicional, el escenario a largo plazo (long-run), utilizado para el cálculo del ajuste posterior al modelo. En las otras geografías en que trabaja el grupo, no se generó un escenario a largo plazo adicional para el cálculo del ajuste al modelo, sino que las provisiones adicionales por covid-19 se calcularon mediante el propio modelo.

Por tal motivo, se observa que el comportamiento respecto de la cantidad de escenarios y ponderaciones no es uniforme en todas las geografías en las que opera el grupo. Mientras que en Santander España y Brasil trabajaron en los tres años analizados sobre 3 escenarios (desfavorable, base, favorable). Santander Uk proyectó 5 escenarios en los tres períodos y en 2020 decidió incorporar un escenario desfavorable 3 y eliminar el favorable 2. Por su parte, Santander USA incorporó en 2019 un cuarto escenario, que le permitió contar con dos escenarios adversos frente a uno en 2018 por evolución de la metodología local,

asignando un peso mayor para los escenarios negativos que en 2018. En aquellos países en que se modificaron las ponderaciones de los escenarios, la tendencia fue incrementar el peso del escenario desfavorable.

Las variables macroeconómicas consideradas se mantuvieron, al igual que la proyección en 5 años, la ponderación de los escenarios en Santander España se mantuvo en 30%, 40% y 30% para los escenarios desfavorable, base y favorable respectivamente.

Mientras que en las otras geografías se produjeron modificaciones producto de la incorporación de nuevos escenarios.

BNP Paribas SA, realizó una recalibración de los modelos existentes. Se observan mejoras en la exposición a través de los años analizados, se mantuvieron 3 escenarios proyectados en 3 años. La ponderación asignada al escenario favorable se incrementó en 2020, para reflejar una posición por debajo en el ciclo crediticio a 31 de diciembre.

La entidad afirma que:

La medición del impacto de los escenarios macroeconómicos sobre las pérdidas crediticias esperadas se ha ajustado para reflejar las especificidades de la actual crisis de salud. Dado el carácter excepcional del shock en el primer semestre de 2020 vinculado a las medidas de bloqueo temporal y el fuerte apoyo brindado por gobiernos y bancos centrales, los parámetros macroeconómicos para cada país o área geográfica incluidos en los modelos preexistentes (calibrados en crisis pasadas) se han adaptado para extraer la información sobre los impactos a medio plazo en el entorno macroeconómico y así minimizar la excesiva volatilidad a corto plazo. (2021:197)

Credit agricole se basa en cuatro escenarios macroeconómicos prospectivos (base, adverso, moderado y favorable). Se observan mejoras en las revelaciones, ya que en 2018 no describe las ponderaciones, en 2018 y 2019 no detalla la cantidad de años proyectados. La ponderación asignada al escenario negativo se incrementa en 2020, año en el cual revela que proyecta 3 años.

De acuerdo con lo descrito los modelos capturan la situación covid. Estos cuatro escenarios incorporan hipótesis diferenciadas sobre los impactos de la crisis del COVID-19 en la economía en un retorno más rápido, más lento y pleno a la normalidad de la movilidad, la actividad y el consumo, y dependen en gran medida de cómo se desarrolle la situación de salud, que aún es muy incierta. (teniendo en cuenta un segundo bloqueo,

pero también perspectivas favorables relacionadas con el descubrimiento de vacunas a finales de año).

Ing Groep NV, mantiene en los años analizados 3 escenarios, proyectados por 3 años, con iguales ponderaciones.

El banco revela que espera que aún se produzcan incumplimientos adicionales como resultado de la crisis, por lo cual reflejó el impacto de la situación macroeconómica mediante un *overlay* que se calculó utilizando un escenario con un desfase entre el deterioro de las previsiones de crecimiento del PIB y la ocurrencia de los incumplimientos.

Por su parte HSBC Holdings PLC, proyecta 3 escenarios en 2018 y 2019 para luego incrementar 1 escenario adverso en 2020. Manteniendo una proyección de 5 años.

La entidad revela que se han utilizado cuatro escenarios económicos para capturar la naturaleza excepcional del entorno económico actual y para articular la visión de la administración sobre la gama de resultados potenciales.

Intesa SanPaolo no detalló las ponderaciones en 2018 y 2019, y en 2020 describe que hubo modificaciones en las ponderaciones. El análisis de la entidad cubrió 3 escenarios proyectados por 4 años.

Al respecto Intesa SanPaolo informa que:

El Grupo alineó sus previsiones macroeconómicas con las indicaciones, reiteradas en la reciente Carta del BCE de 4 de diciembre de 2020, que destacaba que “[...] se recomienda a las entidades significativas que sigan anclando sus escenarios base NIIF 9 utilizando las previsiones del BCE de forma imparcial”. En particular, al interactuar con el Área CRO, el Departamento de Estudios generó escenarios NIIF 9 (más probables y alternativos) utilizando las previsiones (de referencia, moderadas y severas) publicadas por el Eurosistema / BCE el 10 de diciembre, junto con las previsiones de referencia equivalentes para la economía italiana publicada por el Banco de Italia. (2021:443)

Lloyds Banking Group mantuvo las ponderaciones, los 4 escenarios y la cantidad de 5 años proyectados en los períodos relevados. Mientras que Nordea Bank Abp mantuvo 3 escenarios proyectados a 3 años, pero en 2020 incrementó la ponderación del escenario adverso.

El peso sobre el escenario adverso se incrementó a partir del tercer trimestre 2020 y se mantuvo en el cuarto trimestre para dar más peso a los riesgos a la baja que rodean el vencimiento de las medidas otorgadas a clientes y la continuidad de la pandemia.

UBS Group AG proyectó a 4 años, 4 escenarios en los primeros dos años analizados. Durante 2020, los cuatro escenarios y los factores macroeconómicos relacionados que se aplicaron a fines de 2019 se revisaron a la luz de las condiciones económicas y políticas. En 2020 se redujo un escenario dejando dos escenarios, adverso y base.

Sberbank of Russia fue la única entidad que perfeccionó las metodologías utilizadas para el cálculo de la provisión para abordar cambios en el entorno económico asociados con la pandemia de COVID-19. Sin embargo, no detalla las ponderaciones utilizada y únicamente en el tercer año revela que analiza 3 escenarios. El hecho de que la cantidad de años proyectados sea sólo 1, entendemos que se vincula con la buena situación económica de estos países. El ente describe que:

Con el fin de reflejar objetivamente el impacto de las condiciones macroeconómicas imperantes y de acuerdo con las recomendaciones del IASB y la Autoridad Bancaria Europea, a partir del primer trimestre de 2020 el Grupo ajustó los principales enfoques para evaluar el nivel de pérdidas crediticias esperadas que tienen el efecto más significativo en los montos registrados en estos estados financieros consolidados. Se aplicaron modelos de macroajuste que reflejan con mayor precisión los cambios en las condiciones económicas, y se utilizó la actualización de los pronósticos de indicadores macroeconómicos elaborados por el Centro de Investigaciones Macroeconómicas del Grupo con base en la información más relevante. (2021:21)

14. Variaciones en ISRC

La NIIF 9 faculta la utilización de una presunción refutable de que el riesgo crediticio de un activo financiero se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, cuando los pagos contractuales se atrasen por más de 30 días. Sin embargo, si la información con vistas al futuro, razonable y sustentable está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado, una entidad no puede confiar únicamente en información sobre morosidad y debería buscar otros elementos de juicio alternativos a la presunción mencionada previamente.

En los casos muestreados la presunción refutable de 30 días, previo a la pandemia se utilizaba mayormente para casos:

-en que se usó como indicador principal. HSBC Holdings PLC, Lloyds Banking Group PLC⁴⁰, UBS Group AG⁴¹. Por su parte, Sberbank of Russia lo lista entre los principales factores desencadenantes de ISRC.

-en que se utiliza como un indicador adicional, pero no como un indicador primario en la determinación del incremento significativo del riesgo, como en el caso de Santander, o en el de BNP Paribas SA⁴², Nordea e Intesa San Paolo.

-únicamente en los casos en que la calidad de la información no permitía una evaluación más detallada que el criterio de impago durante más de treinta días, es decir, casos de carteras que no tengan un modelo de rating, como en el caso de Credit Agricole.⁴³

El método preponderante para determinar si ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito, en caso de no usar la presunción de 30 días como indicador principal es realizar pruebas cuantitativas basadas en los movimientos de probabilidad de incumplimiento (PD) relativa y absoluta vinculados a las calificaciones crediticias

⁴⁰ Ambas entidades utilizan la misma expresión al respecto: "Sin embargo, a menos que se identifiquen en una etapa anterior, se considera que todos los activos financieros han sufrido un aumento significativo en el riesgo crediticio cuando han transcurrido 30 días de vencidos" (HSBC Holdings PLC,2019:233)

⁴¹ Aclara "Independientemente de la evaluación del ISRC basada en las probabilidades de incumplimiento, generalmente se considera que el riesgo de crédito ha aumentado significativamente para un instrumento si los pagos contractuales tienen más de 30 días de atraso. Para ciertas carteras menos importantes, específicamente la cartera de tarjetas de crédito suizas y los préstamos de contratación y retención a asesores financieros de la Región de Gestión Patrimonial Global de las Américas, el criterio de vencimiento de 30 días se utiliza como el indicador principal de un ISRC" (UBS Group AG,2019:347)

⁴² La evaluación del deterioro se basa en la comparación de probabilidades de incumplimiento en la fecha del reconocimiento inicial con los existentes a la fecha del informe. Además, menciona que "también existe, según la norma, una presunción refutable de que el riesgo crediticio de un instrumento ha aumentado significativamente desde reconocimiento cuando los pagos contractuales tienen más de 30 días de atraso." (BNP Paribas SA,2019:58)

⁴³ "En ausencia de un modelo de rating interno, Crédit Agricole Group utiliza el umbral absoluto de impago durante más de treinta días como el umbral máximo para el deterioro significativo y la clasificación en Stage 2. Para los saldos pendientes para los que existen sistemas (en particular, exposiciones controladas por métodos autorizados), Crédit Agricole Group considera que toda la información incorporada en los sistemas de calificación permite una evaluación más detallada que el criterio de impago durante más de treinta días."(Crédit Agricole,2019,224)

internas junto con indicadores cualitativos como listas de observación y otros indicadores de morosidad histórica, debilidad o dificultad financiera.

En el caso de ING Goep no se refiere expresamente a la presunción de 30 días y declara utilizar criterio cuantitativo según un umbral absoluto y relativo, y un criterio cualitativo.

Detalla:

El principal determinante de la SICR es una prueba cuantitativa, mediante la cual la probabilidad de incumplimiento (PD) durante la vida de un activo en cada fecha de presentación de informes se compara con su PD durante la vida útil determinada en la fecha del reconocimiento inicial. Si el delta está por encima de los umbrales absolutos o relativos predefinidos, se considera que el instrumento ha experimentado un SICR. En consecuencia, el instrumento pasa de Stage 1 a Stage 2, a menos que el artículo tenga deterioro crediticio. (2019:168)

En 2020, las declaraciones de la IASB, acompañadas por la ESMA y la EBA especificaron que la orientación de la NIIF 9 no se aplicará de manera mecánica, pero que se espera que la evaluación de la ISRC diferencie a los deudores cuya solvencia crediticia se vea significativamente afectada por la situación actual en el largo plazo, de aquellos que probablemente recuperen su solvencia crediticia considerando también la mitigación en forma de colaterales o garantías públicas. Por lo tanto, la aceptación de los términos establecidos en la moratoria general no necesariamente conduciría a una reclasificación de los préstamos relacionados en la Etapa 2.

Es importante destacar que, dada la incertidumbre preponderante, incluso el propio emisor de la NIIF 9 (IASB) debió salir a brindar orientación respecto de cómo evaluar el incremento significativo de riesgo crediticio, alertando sobre la necesidad de no focalizar en la presunción de morosidad incluida en la NIIF 9 y dando lugar a que otros reguladores se pronuncien en el mismo sentido.

El IASB se expresó al respecto estableciendo que la extensión de la moratoria a los clientes no debe significar automáticamente que todos sus contratos hayan sufrido un Incremento Significativo de Riesgo de Crédito. Asimismo, alentó a las entidades a considerar las guías que han emitido los diferentes reguladores y supervisores.

La EBA opinó en el mismo sentido y precisó que la adopción de una moratoria, tanto legislativa como otorgada por el banco, no es un desencadenante de incumplimiento y

detiene el recuento de los días vencidos para la identificación del incumplimiento. Las moratorias públicas y privadas deben tratarse de manera similar en la medida en que tengan un propósito y características similares. Las medidas que proponen los gobiernos y las instituciones de crédito no conducirían automáticamente a una reclasificación.

En virtud de lo normado con respecto a la evaluación del ISRC, las medidas de alivio no deberían dar como resultado automáticamente que las exposiciones pasen de una PCE de 12 meses a una PCE de por vida. Por tal motivo, los mecanismos tradicionales para identificar el aumento significativo del riesgo crediticio (ISRC) han dejado de funcionar de manera eficaz durante la pandemia.

No se consideró que un activo financiero haya sufrido un incremento significativo del riesgo por atrasos de más de 30 días en caso de moratorias, debido a la aplicación de la guía de la EBA. En cierta forma, la mora estuvo contenida por las políticas gubernamentales de aplazamiento de pagos y los bancos lo reflejaron en su mayoría a través de ajustes fuera de modelo. Los ISRC se capturaron a través de ajustes por fuera del modelo. En la mayor parte de los casos el impacto de la crisis se capturó a través de los escenarios económicos proyectados y sus ponderaciones, dándole un mayor peso al escenario adverso y suavizándolo a largo plazo para evitar prociclicidad. Sin modificar la metodología de los modelos directamente, a través de ajustes fuera de modelo.

Intesa SanPaolo lo desarrolla en forma detallada explicando que:

El Grupo definió con prudencia ajustes específicos tanto en el proceso de medición del ISRC como en los modelos de medición de pérdidas esperadas, para tener en cuenta las características específicas de los impactos del COVID-19 en la economía. El enfoque se volvió gradualmente más sofisticado y coherente mediante la definición de *overlay*, que se enriqueció gradualmente a raíz de la percepción mejorada de la evolución de la crisis. (2021:441)

Las evaluaciones prospectivas en los modelos satélites tienen como objetivo “corregir” los flujos de incumplimiento esperados estimados (con base en la aplicación de los escenarios macroeconómicos COVID descritos anteriormente) para incorporar el efecto que tiene la moratoria en las transferencias al incumplimiento durante su período de validez. En esencia, reduce el pronóstico de los flujos de incumplimiento durante el período de vigencia de la moratoria y lo traslada (además de los estimados por el modelo satélite) a períodos posteriores, cuando vence la moratoria conforme a ley.

En términos generales, se observa el cumplimiento de las guías de la EBA, por ende, se detiene el recuento de la morosidad a los efectos de identificar el incumplimiento. En 7 de las entidades de la muestra, la moratoria no se considera automáticamente una medida de indulgencia y, por lo tanto, tampoco constituye un desencadenante inmediato de un aumento significativo en el riesgo crediticio, que generaría la transición a la Etapa 2 (para posiciones de Etapa 1) de conformidad con la NIIF 9. Por lo tanto, existe una menor transferencia de etapas por ISRC, respecto a la que hubiera existido en caso de no haberse utilizado de lo normado por la guía de la EBA, y se ajustó fuera de modelo para incrementar dichas transferencias a una situación estable a largo plazo, de modo de no reflejar la volatilidad actual.

Tal como lo describe Intesa SanPaolo,

Los efectos del *overlay*, junto con el escenario macroeconómico adoptado, actúan a través de las lógicas ISRC del cambio de PD, aumentando así las transferencias a la Etapa 2 y las PCE. Además, a los efectos de los estados financieros de 2020, se realizaron evaluaciones adicionales de los criterios de vulnerabilidad de los préstamos en moratoria que dieron como resultado la transferencia de carteras a la Etapa 2 a través de los activadores. (2021:442)

Tanto en el caso de UBS Group AG (sociedad suiza de servicios financieros con sede en Zúrich, Suiza) como en el de Nordea Bank Abp (Banco líder en los países nórdicos) no se expone en notas la utilización de los criterios definidos por las Guías de la EBA en cuanto a ISRC. En ambas sociedades existió una mayor transferencia de etapas por ISRC dado el efecto de las moratorias y se capturó en ajustes fuera de modelo una disminución en las mismas para mostrar unas pérdidas crediticias esperadas más realistas (al contrario de las entidades comentadas previamente).

Nordea Bank Abp se refiere a dichas disminuciones en sus notas:

Una fuente importante de información en la estimación de la reserva cíclica es el modelo de pruebas de estrés interno, ajustado por el impacto de los esquemas de apoyo del gobierno. Para la cartera minorista, las acciones más importantes del sector público han sido las diversas formas de esquemas de apoyo al mercado laboral, que han reducido significativamente los incumplimientos esperados y las pérdidas entre los hogares. Debido al amplio alcance de estos esquemas, Nordea Bank Abp disminuyó el desarrollo modelado de nuevos incumplimientos originalmente previstos por los modelos internos de pruebas de estrés, lo que llevó a pérdidas crediticias previstas más bajas. Estos modelos se basan en observaciones y correlaciones históricas. Por lo tanto, no son capaces de replicar el impacto de los actuales esquemas de apoyo del gobierno. (falta cita)

En el caso de Sberbank of Russia durante 2020 el Grupo perfeccionó las metodologías utilizadas para el cálculo de la provisión para abordar cambios en el entorno económico asociados con la pandemia de COVID-19, por lo cual no requirió la utilización de las guías de la EBA, ni el ajuste por fuera del modelo. Revela que:

Las mejoras y actualizaciones implementadas por el Grupo en 2020 en cuanto a los procesos crediticios, la metodología utilizada y los modelos de evaluación de riesgos permitieron al Grupo responder con rapidez a todos los cambios en la cartera y tener en cuenta toda la información necesaria para evaluar con precisión el nivel de riesgos y provisión para pérdidas crediticias esperadas. (2021:22)

La expectativa a futuro es que las entidades líderes comiencen a incorporar la situación de crisis en nuevos modelos y dejar de usar ajustes por fuera.

15. Informes de auditoría

A partir del relevamiento de los estados contables, hemos observado patrones comunes en las declaraciones de auditoría. En su mayoría las entidades muestreadas fueron auditadas por empresas Big Four (7/10 empresas por Price Waterhouse Coopers Ltd (PwC), 2/10 por KPMG y 1/10 por Ernst & Young Ltd).

Como criterio en común se consideró prudente detallar en sus informes sobre la aplicación de juicios expertos dada la incertidumbre macroeconómica existente. Dichas consultoras expresaron que la auditoría sobre las estimaciones, realizadas por la administración sobre PCE, fue compleja debido a la naturaleza de juicio experto utilizada en los escenarios económicos prospectivos, sus ponderaciones de ocurrencia y los modelos de riesgo crediticio utilizados para estimar las PCE de etapa 1 y etapa 2.

A su vez de nuestro relevamiento, surge que la estimación de deterioro de valor de activos financieros fue considerada como una cuestión clave de auditoría (KAM, Key Audit Matter) en la totalidad de las entidades analizadas.

De acuerdo con lo detallado por la NIA 701 los KAM se definen como “Aquellas cuestiones que, en el juicio profesional del auditor, fueron de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período. Las cuestiones clave de auditoría se seleccionan de los asuntos que se comunican a los encargados del gobierno corporativo”. (2016:4)

El propósito de comunicar las cuestiones clave de la auditoría es mejorar el valor comunicativo del informe del auditor proporcionando una mayor transparencia sobre la auditoría que se realizó. En los informes de auditoría de las empresas muestreadas, las consultoras aclaran que estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría de las cuentas consolidadas en su conjunto y en la formación de la opinión sobre éstas, y no se expresa una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Por lo tanto, en su mayoría, se limitan únicamente a afirmar que han realizado un entendimiento del proceso de estimación del deterioro de valor y un proceso de revisión de los ajustes a los modelos de pérdida esperada con especial atención en los derivados del covid-19.

Sin embargo, en el caso particular del informe de auditoría de PWC de cierre diciembre 2020, de la empresa Lloyds Banking Group, se deja entrever un análisis más profundo. En el mismo, se describe que:

Con base en la evidencia evaluada, encontramos que los supuestos eran materialmente apropiados y que los escenarios económicos adoptados para reflejar una visión no sesgada, ponderada por la probabilidad, capturan adecuadamente el impacto de la no linealidad. Consideramos que el uso de un ajuste central fue un enfoque apropiado. (...) Con base en la evidencia evaluada, encontramos que las metodologías, los supuestos modelados y los datos utilizados para la evaluación de las PCE son materialmente apropiados y están en línea con los requisitos de la NIIF 9. (2021:210)

Conclusión

Dada la hipótesis de trabajo de que los bancos calibraron sus modelos en 2020 como consecuencia de la crisis pandémica, utilizando otros factores distintos a la presunción refutable para evaluar la existencia de cualquier incremento significativo de riesgo de crédito, más allá de la preponderancia que en años previos pudo haber tenido el uso de tal presunción; hemos llegado a las conclusiones que se desarrollarán a continuación.

En primer lugar, buscamos definir qué se entiende por calibrar. A partir de la lectura de definiciones sobre el término hemos llegado a concluir que la confiabilidad de un instrumento de medición se puede garantizar al calibrarlo⁴⁴ de acuerdo con un estándar de medición, ya que permite la concordancia entre los resultados observados y las predicciones del modelo y da lugar a estimaciones no sesgadas de la probabilidad del evento o variable de valoración.

Hemos reflexionado sobre la necesidad de una posible calibración de los modelos, dado que históricamente no han existido situaciones comparables a la ocurrida en 2020 y las relaciones históricas entre variables clave en las que se basan los modelos estadísticos de cálculo de pérdida esperada han dejado de cumplirse.

Adicionalmente, luego de la lectura de las revelaciones realizadas por diversas entidades hemos considerado cómo las principales dificultades que enfrentaban los bancos muestreados para una posible calibración a las siguientes: incertidumbre e inexistencia de precedente históricos comparables y falta de datos históricos,

- costo o esfuerzo desproporcionado de calibración de los modelos,
- tiempo escaso para trabajar en la calibración directa de modelos,

existencia de recomendaciones del propio emisor de la NIIF 9 sobre la no aplicación mecanicista de las técnicas habituales de cálculo, y que los cambios en las condiciones económicas debían reflejarse en los escenarios macroeconómicos y en sus ponderaciones.

⁴⁴ Se entiende a los fines de este trabajo, según la definición de la RAE cómo calibrar a: ajustar, a mayor exactitud posible, las indicaciones de un instrumento de medida con respecto a un patrón de referencia.

De acuerdo con el relevamiento realizado, en su mayoría y en conformidad con las recomendaciones que entes regulatorios han emitido, los bancos han aprovechado la flexibilidad temporal otorgada por IASB y demás reguladores sobre ciertos criterios de la norma y sobre la posibilidad de utilizar ajustes fuera de modelo en caso de que no se puedan reflejar en los modelos los efectos del COVID-19, basándose principalmente en las mejores estimaciones de la gerencia.

Por ello, concluimos que no podríamos afirmar que “los bancos calibraron sus modelos en 2020 como consecuencia de la crisis pandémica” tal cómo lo expresa nuestra hipótesis, ya que se observa mayormente que han incorporado ajustes fuera de modelo en lugar de calibrar sus modelos para incorporar los efectos de la situación macroeconómica y los requerimientos regulatorios en el cálculo.

Teniendo en cuenta que el principal inconveniente de la NIIF 9 podría ser su prociclicidad. Esto ha obligado a las principales autoridades contables y prudenciales a aprovechar toda la flexibilidad que ofrece la NIIF 9 para dar mayor peso a la perspectiva estable de largo plazo con condiciones estables, y de este modo evitar incorporar la volatilidad dada por fluctuaciones inmediatas generadas en un entorno sujeto a continuos cambios en el corto plazo, que se puede asumir al cambiar las estimaciones macroeconómicas en condiciones de incertidumbre en la contabilidad.

En la mayor parte de los casos el impacto de la crisis se capturó a través de los escenarios económicos proyectados y sus ponderaciones, dándole un mayor peso al escenario adverso y suavizándolo a largo plazo para evitar prociclicidad. Sin modificar la metodología de los modelos directamente, sino que a través de ajustes fuera de modelo.

Por otro lado, la realización del presente trabajo nos ha permitido evidenciar que, en las exposiciones de 7 de 10 bancos analizados, las entidades continuaron utilizando dentro de sus modelos la presunción refutable de más de 30 días de atraso como uno de los criterios para concluir la existencia de cualquier incremento significativo de riesgo de crédito. Salvo para el caso de clientes a los que se les haya otorgado una moratoria.

En dichos casos, han hecho utilización de las definiciones del IASB y demás reguladores al referirse a que la extensión de la moratoria a los clientes no debe significar automáticamente que todos sus contratos hayan sufrido un Incremento Significativo de

Riesgo de Crédito. Se ha considerado que la moratoria no se concede en respuesta al prestatario enfrentando dificultades financieras, sino que en respuesta a una crisis de liquidez temporal y, por ende, el riesgo crediticio no se considera que haya aumentado significativamente.

El grado de coordinación entre autoridades ha sido notable. Los reguladores y supervisores nacionales e internacionales han actuado con un objetivo común: promover la estabilidad financiera y asegurar que el financiamiento llegue a quienes más lo necesitan. Incluso el propio emisor de la NIIF 9 (IASB) debió salir a brindar orientación, y dio lugar a que otros reguladores se pronuncien en el mismo sentido.

Pese a asimetrías en cada país, el amplio conjunto de medidas gubernamentales europeas y bancarias implementadas y sus posteriores actualizaciones mitigaron la amenaza de que se produjeran restricciones de liquidez y de crédito al mantener unas condiciones holgadas de liquidez en el sistema bancario, protegieron el flujo de crédito a la economía real y preservaron el tono de la política monetaria evitando un endurecimiento procíclico de las condiciones de financiación.

En cierta forma la mora estuvo contenida por las políticas gubernamentales de aplazamiento de pagos. Postergando sus efectos a largo plazo y con ello la consecuente transferencia de etapa por ISRC, las cuales debieron ser capturadas a través de ajustes fuera de modelo, bajo criterios distintos a la presunción refutable ya mencionada.

El impacto de la crisis en los balances de los bancos solo se hará completamente visible cuando los efectos sobre el desempleo y las insolvencias de empresas puedan producirse a medida que expiren las garantías de préstamos gubernamentales y la moratoria.

Los ajustes fuera de modelo brindan una solución a corto plazo para los cálculos de PCE. Sin embargo, la dependencia excesiva de las PMA a largo plazo genera costos y riesgos regulatorios que no son sostenibles ni justificables.

Se espera que los bancos líderes administren activamente la cartera de ajustes fuera de modelo, manteniendo bajo revisión regular el alcance, la duración y las condiciones para desafectarlos. La expectativa a futuro es que las entidades líderes comiencen a incorporar la situación de crisis en nuevos modelos y dejen de usar ajustes por fuera.

Bibliografía

Banco Central de la República Argentina. (2019, 27 de Diciembre). *Comunicación "A" 6847*.
Obtenido de <https://www.bcra.gob.ar/Pdfs/comytexord/A6847.pdf>

Banco Central de la República Argentina. (2020,19 de Marzo). *Comunicación "A" 6938*.
Obtenido de <http://www.bcra.gob.ar/Pdfs/comytexord/A6938.pdf>

Bank for International Settlements (BIS). (2020). *Measures to reflect the impact of Covid-19*.

Bank for International Settlements (BIS). (2020). *Reflections on regulatory responses to the Covid-19 pandemic*.

Banco Santander SA. (2019, 2020,2021). *Annual Report*. Obtenido de:
<https://www.santander.com/es/accionistas-e-inversores/informacion-economico-financiera>

BCBS. (2020). *Measures to reflect the impact of Covid-19*. Obtenido de
<https://www.bis.org/bcbs/publ/d498.pdf>

BCBS. (2020). Comunicado de prensa *Basel Committee coordinates policy and supervisory response to Covid-19*. Obtenido de <https://www.bis.org/press/p200320.htm>

BCBS.(2020). Comunicado de prensa *Governors and Heads of Supervision announce deferral of Basel III implementation to increase operational capacity of banks and supervisors to respond to Covid-19* . Obtenido de <https://www.bis.org/press/p200327.htm>

BNP Paribas SA. (2019, 2020,2021). *Annual Report*. Obtenido de:
https://group.bnpparibas/uploads/file/bnp2020_urd_en_final_version_21_03_12.pdf

Crédit Agricole SA. (2019, 2020,2021). *Annual Report*. Obtenido de: <https://www.credit-agricole.com/en/finance/finance/key-figures-credit-agricole-s.a#>

Deloitte.(2021). *Entering a new normal for NIIF 9 PCE measurement. Managing the COVID-19 impacts*. Obtenido de <https://www2.deloitte.com/cy/en/pages/audit/articles/Entering-a-new-normal-for-IFRS-9-ECL-measurement.html>

EBA (European Banking Authority). (2020). *EBA provides clarity to banks and consumers on the application of the prudential framework in light of COVID-19 measures*. Obtenido de <https://eba.europa.eu/eba-provides-clarity-banks-consumers-application-prudential-framework-light-covid-19-measures>

- EBA.(2020). *Directrices sobre las moratorias legislativas y no legislativas de los reembolsos de préstamos aplicadas a la luz de la crisis del COVID-19*. (EBA/GL/2020/02)
- EBA (2020). *Statement on the application of the prudential framework regarding Default, Forbearance and IFRS9 in light of COVID19 measures*. Obtenido de <https://www.eba.europa.eu/>
- European Central Bank (ECB). (2020). *Informe Anual 2020*. Obtenido de <https://www.ecb.europa.eu/pub/annual/html/ar2020~4960fb81ae.es.html>
- European Central Bank (ECB). (2020). *FAQs on ECB supervisory measures in reaction to the coronavirus*. Obtenido de https://www.bankingsupervision.europa.eu/press/pr/date/2020/html/ssm.pr200320_FAQs~a4ac38e3ef.en.html
- ECB (2020). *ECB Banking Supervision provides further flexibility to banks in reaction to coronavirus*. Obtenido de: [https://www.bankingsupervision.europa.eu/press/pr/date/2020/html/ssm.pr200320~4cdbc466.en.html#:~:text=The%20European%20Central%20Bank%20\(ECB,shock%20to%20the%20global%20economy](https://www.bankingsupervision.europa.eu/press/pr/date/2020/html/ssm.pr200320~4cdbc466.en.html#:~:text=The%20European%20Central%20Bank%20(ECB,shock%20to%20the%20global%20economy).
- EY. (2020). *IASB and regulators highlight IFRS 9 ECL requirements during the coronavirus pandemic*. Obtenido de https://www.ey.com/en_gl/ifrs-technical-resources/iasb-and-regulators-highlight-ifrs-9-ecl-requirements-in-coronavirus-pandemic
- EY. (2021). *Applying IFRS. Disclosure of COVID-19 impact on expected credit losses of banks*. Obtenido de https://www.ey.com/en_gl/ifrs-technical-resources/disclosure-of-covid-19-impact-on-expected-credit-losses-of-banks
- ESMA (2020). *Recomendaciones de ESMA a los participantes del mercado ante el impacto del COVID-19*. Obtenido de: <https://www.cnmv.es/portal/verDoc.axd?t=%7B8eb101cf-39ed-4858-8b17-b09c1f8c5ec6%7D>
- Gual, J. (2021). *The post-COVID-19 recovery: what challenges and roadmap for the banking industry?*. SUERF Policy Note, Issue, (217).
- ING Groep NV. (2019, 2020,2021). *Annual Report*. Obtenido de: <https://www.ing.com/Investor-relations/Financial-performance/Annual-reports.htm>
- Intesa Sanpaolo SpA. (2019, 2020,2021). *Annual Report*. Obtenido de: <https://group.intesasanpaolo.com/en/investor-relations/financial-reports/2020>

- Lloyds Banking Group PLC. (2019, 2020,2021). *Annual Report*. Obtenido de:
<https://www.lloydsbankinggroup.com/investors/annual-report.html>
- Nordea Bank Abp. (2019, 2020,2021). *Annual Report*. Obtenido de:
<https://www.nordea.com/en/investors/group-annual-reports>
- HSBC Holdings PLC. (2019, 2020,2021). *Annual Report*. Obtenido de:
<https://www.hsbc.com/investors/results-and-announcements/annual-report>
- IASB. (2020). *IFRS 9 and covid-19*. Obtenido de <https://www.ifrs.org/news-and-events/2020/03/application-of-ifrs-9-in-the-light-of-the-coronavirus-uncertainty/>
- IASB. (2020). Accounting for expected credit losses applying IFRS 9 Financial Instruments in the light of current uncertainty resulting from the covid-19 pandemic. Obtenido de <https://www.ifrs.org/news-and-events/news/2020/03/application-of-ifrs-9-in-the-light-of-the-coronavirus-uncertainty/>
- IFAC. (2008). *Financial Instrumens: Disclosures*.
- IFAC. (2014). *IFRS 9 Financial Instruments*.
- KPMG. (2018). *NIF 9: Impacto del modelo de pérdida crediticia esperada en la banca argentina*.
- KPMG. (2020). *Pérdidas esperadas y COVID-19*.
- KPMG. (2020). *Temas actuales sobre la emisión de información financiera: Coronavirus Contabilidad de instrumentos financieros*. Obtenido de <https://assets.kpmg/content/dam/kpmg/ar/pdf/2020/coronavirus-thoughts-on-financial-instruments-accounting.pdf>
- Mazzaferro, F. (2020). *Consequences for banks' business from COVID-19 and policy responses*. SUERF Policy Note, Issue, (215).
- PRA (2020). Covid-19: IFRS 9, capital requirements and loan covenants. Obtenido de:
<https://www.bankofengland.co.uk/-/media/boe/files/prudential-regulation/letter/2020/covid-19-ifrs-9-capital-requirements-and-loan-covenants.pdf>
- PWC. (2020). *In the Spotlight. Post-model adjustments for expected credit losses during COVID-19*. Obtenido de <https://www.pwc.com.au/assurance/ifrs/assets/post-model-adjustments-for-expected-credit-losses-during-covid19.pdf>

PWC.(2020). *Disclosure of IFRS 9 ECL model adjustments by banks in the context of COVID-*

19. Obtenido de

https://viewpoint.pwc.com/dt/gx/en/pwc/by_topic/by_topic_INT/by_topic_INT/COVID-19/In-the-spotlight/Disclosure-of-IFRS-9-ECL-model-adjustments-by-banks-in-the-context-of-COVID-19.html

Sberbank of Russia. (2019, 2020,2021). *Annual Report*. Obtenido de:

<https://www.sberbank.com/investor-relations/financial-results-and-presentations/ifrs>

Schneider, S. (2020). *COVID-19 pandemic: Perception, confusion and conspiracies*. SUERF

Policy Note, Issue, (213).

UBS Group AG. (2019, 2020,2021). *Annual Report*. Obtenido de:

<https://www.ubs.com/global/en/investor-relations/financial-information/annual-reporting/ar-archive.html>

Anexo

En el presente anexo se expone el relevamiento sobre los estados financieros de 2018, 2019 y 2020 de una muestra de las diez primeras entidades financieras según la ponderación realizada por Standard & Poor's Global Market Intelligence de los veinte principales bancos europeos por capitalización bursátil del segundo trimestre de 2020, que ha dado fundamento a la elaboración de este trabajo final.

En primer lugar, se presenta un cuadro enumerando las entidades seleccionadas, una breve descripción de cada una de ellas, el sitio Web del cual hemos extraído la información contable utilizada, así como también el número de las páginas que han sido de relevancia para nuestro análisis.

Las organizaciones objeto de estudio fueron:

1. HSBC Holdings PLC (HSBA-LON)
2. Sberbank of Russia (SBER-ME)
3. BNP Paribas SA (BNP-PAR)
4. UBS Group AG (UBSG-SWX)
5. Banco Santander SA (SAN-MAD)
6. Intesa Sanpaolo SpA (ISP-MIL)
7. Nordea Bank Abp (NDA SE-OM)
8. Crédit Agricole SA (ACA-PAR)
9. Lloyds Banking Group PLC (LLOY-LON ING)
10. ING Groep NV (INGA-AMS)

Posteriormente se muestra para cada entidad un cuadro sobre el cumplimiento de la información requerida por los incisos 35 F, 35 G y 35 H de la *NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a revelar*, así como también un mapa de calor que permite visualizar el resultado del análisis en forma comparativa.

Para finalmente exponer sobre los 10 bancos un relevamiento sobre la información voluntaria presentada en 2018, 2019 y 2020:

- Incorporación de escenarios de largo plazo (“Long-run”).
- Variables económicas consideradas para proyectar escenarios.

- Detalle de las ponderaciones asignadas a cada uno de los escenarios propuestos.
- Cantidad de escenarios propuestos para el cálculo de PCE.
- Cantidad de años proyectados.

Así como también aquella que únicamente se expuso en 2020 para reflejar más fielmente la realidad que enfrentaban durante el período.

- Descripción de las políticas de diferimiento de pagos otorgadas por el gobierno.
- Detalle de las facilidades otorgadas por la entidad financiera a sus clientes.
- Preponderancia de la presunción refutable de 30 días como umbral para evaluar ISRC.
- Modificaciones en los criterios para evaluar ISCR como consecuencia del otorgamiento de moratorias.
- Consideración de la moratoria como disparador automático de un aumento significativo en el riesgo crediticio.
- Existencia de ajustes fuera de modelo, *overlay*.
- Auditor y consideración de la estimación de deterioro de valor de activos financieros como una cuestión clave de auditoría.

| Entidad | Website | Descripción | Año | Pág de descripción del cálculo-s/pdf | Pág de Exposición-s/pdf |
|----------------------|---|--|----------------------|--|---|
| Banco Santander | https://www.santander.com/es/accionistas-e-inversores/informacion-economica-financiera | Santander es el principal grupo financiero en su país de origen, España, y también en América Latina, continente donde sus mercados más importantes son Brasil, México, Chile y Argentina. Asimismo, ha conseguido posiciones muy relevantes en el Reino Unido, Alemania, Portugal, Polonia y el nordeste de Estados Unidos. También ofrece servicios de financiación al consumo, además de en estos mercados principales, en los países nórdicos, más Holanda, Austria, Italia y Bélgica. | 2018 2019 2020 | Pág 548,702 Pág 545,719 Pág 588,782 | Pág 417 Pág 412 Pág 449 (nota especial: "Gestión del riesgo de crédito Covid"), 457 |
| BNP Paribas | https://group.bnpparibas/uploads/file/bnp2020_urd_en_final_version_21_03_12.pdf | BNP Paribas, el principal proveedor europeo de servicios bancarios y financieros, tiene cuatro mercados nacionales de banca minorista en Europa, a saber, Francia, Bélgica, Italia y Luxemburgo. Opera en 72 países. | 2018 2019 2020 | Pág 22 Pág 21 Pág 23 | Pág 58,49 y 86 Pág 52 Pág 52 |
| Credit Agricole | https://www.credit-agricole.com/en/finance/finance/key-figures-credit-agricole-s.a# | Crédit Agricole es una red francesa de bancos. Se trata del mayor grupo de banca minorista en Francia, el segundo mayor en Europa. Opera en 47 países. | 2018 2019 2020 | Pág 222 y 73 Pag 411 y 264 Pág 34, 61 | Pág 239 Pág 427 Pág 65, Nota "COVID-19 health crisis" |
| Ing Group NV | https://www.ing.com/investor-relations/financial-performance/Annual-reports.htm | ING es un banco global con una sólida base europea. Instituciones financieras en más de 40 países. Líderes del mercado en los Países Bajos, Bélgica, Luxemburgo. Gran presencia en Australia, Austria, República Checa, Francia, Alemania, Italia, España | 2018 2019 2020 | Pág 168,298,330 Pág 271,186 Pág 269,101,45 | Pág 190 Pág 210 Pág 136,138 |
| HSBC Holdings PLC | https://www.hsbc.com/investors/results-and-announcements/annual-report | Con operaciones en 64 países y territorios al 31 de diciembre de 2020, HSBC es una de las organizaciones de servicios bancarios y financieros más grandes del mundo. Es una empresa multinacional británica de banca y servicios financieros con sede en Londres, Reino Unido. Es el octavo banco más grande del mundo por activos y el segundo de Europa, por detrás del BNP Paribas. | 2018 2019 2020 | Pág 232, 96 Pág 248,94 Pág 127, 293 | Pág 102 Pág 100 Pág 136,138 |
| Intesa San Paolo | https://group.intesaspaolo.com/en/investor-relations/financial-reports/2020 | Intesa Sanpaolo es líder en Italia en todas las áreas de negocio (retail, corporativo y gestión patrimonial). Tiene una presencia internacional estratégica, que comprende filiales que operan en banca comercial en 12 países de Europa Central y Oriental y áreas de Oriente Medio y Norte de África y una red internacional de especialistas | 2018 2019 2020 | Pág 21,238 y 412 Pág 222, 633 Pág 694, 251 | Pág 769 Pág 414 Pág 451 |
| Lloyds Banking Group | https://www.lloydsbankinggroup.com/investors/annual-report.html | Lloyds Banking Group plc es el proveedor de servicios financieros minoristas y comerciales más grande del Reino Unido. | 2018 2019 2020 | Pág 187,182,120 Pág 209, 214,144 Pág 228, 233, 166 | Pág 201 Pág 226 Pág 252 |
| Nordea Bank Abp | https://www.nordea.com/en/investors/group-annual-reports | Banco universal líder en los países nórdicos, con filiales y oficinas de representación en Europa y el resto del mundo, incluidos nuestros cuatro mercados nacionales nórdicos: Dinamarca, Finlandia, Noruega y Suecia. Combinadas, las economías de estos cuatro países nórdicos representan la décima economía más grande del mundo. | 2018 2019 2020 | Pág 196,114 y 176 Pág 198, 87,101 Pág 94, 108 | Pág 135 Pág 115 Pág 126 |
| UBS Group AG | https://www.ubs.com/global/en/investor-relations/financial-information/annual-reporting/an-archiv.html | UBS AG es una sociedad suiza de servicios financieros con sede en Zúrich, Suiza. Tiene un alcance global, con presencia en más de 30 países y oficinas en los principales centros financieros; Estados Unidos, Suiza, Japón, China, Reino Unido y Singapur. | 2018 2019 2020 | Pág 547 Pág 324 Pág 294 | Pág 424 Pág 393 Pág 341 |
| Sberbank of Russia | https://www.sberbank.com/investor-relations/financial-results-and-presentations/ifrs | SberBank es el banco más grande de Rusia, Europa Central y Oriental, y una de las instituciones financieras líderes en todo el mundo. La sede del banco se encuentra en Moscú, y tiene presencia internacional en Alemania, Estados Unidos, India, China, entre otros. | 2018 2019 2020 | Pág 97,148 Pág 18,95,146 Pág 20,105,158 | Pág 38 Pág 33 Pág 36 |

| Banco Santander | | 2018 | Página PDF | 2019 | Página PDF | 2020 | Página PDF |
|---|---|---|--|--|--|--|--------------------|
| Preguntas-Información requerida- NIIF 7 | | | | | | | |
| 35 F | Una entidad explicará sus prácticas de gestión del riesgo crediticio y cómo se relacionan con el reconocimiento y medición de las pérdidas crediticias esperadas. Para cumplir este objetivo una entidad revelará información que permita a los usuarios de los estados financieros comprender y evaluar: | Cumple | Pág 548 y 417 | Cumple. | Pág 545 y 412 | Cumple. | Pág 588, 449 y 457 |
| | a) la forma en que la entidad determinó si el riesgo crediticio de los instrumentos financieros se ha incrementado de forma significativa desde el reconocimiento inicial, incluyendo, si y cómo: | Cumple | Pág 549 | Cumple. | Pág 548 | Cumple. | Pág 590 |
| | i) se considera que los instrumentos financieros tienen un bajo riesgo crediticio , de acuerdo con el párrafo 5.5.10 de la NIIF 9, incluyendo las clases de instrumentos financieros a las que se aplica; y | Cumple. No aplica, aclara: "El Grupo no aplica estas soluciones prácticas de forma generalizada. Activos con bajo riesgo de crédito a la fecha de reporte: el Grupo analiza la existencia de incremento significativo del riesgo en todos sus instrumentos financieros." | Pág 551 | Cumple. N/A. Mantiene igual criterio que en el año anterior. | Pág 549 | Cumple. N/A. Mantiene igual criterio que en el año anterior. | Pág 592. |
| | ii) la presunción del párrafo 5.5.11 de la NIIF 9, de que ha habido incrementos significativos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial cuando los activos financieros tienen más de 30 días de mora , ha sido refutada ; | Cumple. No aplica en forma generalizada, pero sí como criterio cualitativo. "El Grupo no aplica estas soluciones prácticas de forma generalizada: Presunción refutable de incremento significativo del riesgo desde 30 días de impago: este umbral se utiliza como un indicador adicional, pero no como un indicador primario en la determinación del incremento significativo del riesgo. Adicionalmente, existen algunos casos en el Grupo, en el que se ha refutado su uso mediante estudios que evidencian una baja correlación del incremento significativo del riesgo con este umbral de atraso." | Pág 551 | Cumple. N/A | Pág 549 | Cumple. N/A. Mantiene igual criterio que en el año anterior, y aclara que "el volumen refutado no supera el 0,1% del total de exposición del grupo". Dada la particularidad del 2020, especifica que "La moratoria no ha sido considerada por sí misma como un trigger automático para concluir que se ha producido un aumento significativo del riesgo"..."Al no depender únicamente de los desencadenantes cualitativos y cuantitativos convencionales (por ejemplo, los días de mora como desencadenante), la determinación del SICR también se ha reforzado mediante evaluaciones colectivas." | Pág 592, 787 |
| | b) las definiciones de incumplimiento que la entidad utiliza, incluyendo las razones para seleccionar dichas definiciones; | Cumple, detalla las razones normativas. Existe un "default" en relación a un determinado cliente/contrato cuando se dé al menos una de las siguientes circunstancias: que la entidad considere que existen dudas razonables sobre el Pago de la totalidad de sus obligaciones crediticias o que el cliente/contrato se encuentre en situación de irregularidad durante más de 90 días con respecto a cualquier obligación crediticia significativa. | Pág 550 | Cumple. | Pág 414 y 548. | Cumple | Págs 459 y 592 |
| c) la forma en que se agruparon los instrumentos si las pérdidas crediticias esperadas se midieron sobre una base colectiva ; | Cumple. Se refiere a un análisis individualizado y a uno colectivo. "En este ámbito se incluyen, por ejemplo, los riesgos con particulares, empresarios individuales o las empresas de banca minorista sujetas a una gestión estandarizada" | Pág 550 | Cumple | Pág 548 | Cumple. | Pág 592 | |
| d) la forma en que una entidad determina que los activos financieros son activos financieros con deterioro crediticio ; | Cumple | Pág 550 | Cumple. | Pág 547 | Cumple. | Pág 590. | |
| e) la política de cancelaciones de una entidad, incluyendo los indicadores de que no hay expectativas razonables de recuperación, así como información sobre la política para activos financieros que se cancelan, pero que todavía están sujetos a una actividad de exigencia de cumplimiento. | Cumple | Pág 550 | Cumple, se observa un cambio en los indicadores. | Pág 547 | Cumple, se mantienen los indicadores. | Pág 590. | |
| 35G | Una entidad explicará los datos de entrada, supuestos y técnicas de estimación utilizadas para aplicar los requerimientos de la Sección 5.5 de la NIIF 9. Para este propósito, una entidad revelará: | Cumple | Pág 705 | Cumple | Pág 719 | Cumple | Pág 783 |
| | a) la base de los datos de entrada y supuestos y las técnicas de estimación utilizadas para: | Cumple | Pág 548 | Cumple | Pág 545 | Cumple | Pág 590. |
| | i) medir las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses y para el resto de su vida; | Cumple, explica que cada geografía determina umbrales cuantitativos de ISCR y a su vez utilizan criterios cualitativos alineados con los empleados por el Grupo en la gestión ordinaria del riesgo de crédito. Las posiciones irregulares de más de 30 días y las reconducciones son criterios comunes en todas las unidades del Grupo. Se complementa con juicio experto. | Pág 418, 693 y 705 | Cumple. Se observa una descripción más detallada respecto de los umbrales absolutos y relativos. | Pág 413. | Cumple, ver modificaciones específicas en esta planilla fila "Cambios en ISCR". | Pág 458 |
| | ii) determinar si el riesgo crediticio de los instrumentos financieros se ha incrementado de forma significativa desde el reconocimiento inicial; y | Cumple. Divide en riesgo por razones de morosidad con más de 90 días de antigüedad y por razones distintas de la morosidad incluye las operaciones de recuperación dudosa que no presentan algún importe vencido con más de 90 días de antigüedad. | Pág 549 | Cumple. Mantiene igual criterio. | Pág 547 | Cumple. Mantiene igual criterio. | Pág 590. |
| | iii) determinar si un activo financiero es un activo financiero con deterioro crediticio . | Cumple. Divide en riesgo por razones de morosidad con más de 90 días de antigüedad y por razones distintas de la morosidad incluye las operaciones de recuperación dudosa que no presentan algún importe vencido con más de 90 días de antigüedad. | Pág 418, 693 y 705 | Cumple | Pág 414. | Cumple. Dada la situación de crisis detalla "En el contexto de la pandemia de covid-19, y siguiendo las indicaciones de los supervisores, el Servicio de Estudios elaboró un conjunto de escenarios adicionales bajo un enfoque de perspectiva estable a largo plazo de cara a analizar el empeoramiento observado en la mayoría de indicadores macroeconómicos y evaluar las pérdidas esperadas." | Pág 781 |
| b) la forma en que se ha incorporado la información con vistas al futuro para la determinación de las pérdidas crediticias esperadas, incluyendo el uso de información macroeconómica ; y | Cumple. Se refiere a la utilización de 5 escenarios, considerando hechos pasados, la situación presente y tendencias futuras sobre factores macroeconómicos como el PIB o tasa de paro. | Pág 418, 693 y 705 | Cumple | Pág 414. | Cumple. Dada la situación de crisis detalla "En el contexto de la pandemia de covid-19, y siguiendo las indicaciones de los supervisores, el Servicio de Estudios elaboró un conjunto de escenarios adicionales bajo un enfoque de perspectiva estable a largo plazo de cara a analizar el empeoramiento observado en la mayoría de indicadores macroeconómicos y evaluar las pérdidas esperadas." | Pág 781 | |
| c) los cambios en las técnicas de estimación o supuestos significativos realizados durante el periodo de presentación y las razones de esos cambios. | Cumple. N/A. | | Cumple. N/A. | | Cumple. Nota especial: "Gestión del riesgo de crédito Covid" | Pág 449. | |
| 35 H | Para explicar los cambios en las correcciones de valor por pérdidas y las razones para dichos cambios, una entidad proporcionará, por clase de instrumento financiero, una conciliación entre el saldo inicial y el final de la corrección de valor por pérdidas , en una tabla, mostrando por separado los cambios durante el periodo para: | Cumple | Pág 588 | Cumple | Pág 591 | Cumple | Pág 635 |
| | a) las correcciones de valor por pérdidas medidas por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas para 12 meses ; | Cumple | Pág 588 | Cumple | Pág 591 | Cumple | Pág 635 |
| | b) las correcciones de valor por pérdidas medidas por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo para: | Cumple | Pág 588 | Cumple | Pág 591 | Cumple | Pág 635 |
| | i) instrumentos financieros para los que se ha incrementado el riesgo crediticio de forma significativa desde el reconocimiento inicial pero que no son activos financieros con deterioro crediticio ; | No cumple. | Pág 588 | No cumple. | Pág 591 | No cumple. | Pág 635 |
| | ii) activos financieros que tienen deterioro crediticio en la fecha de presentación (pero que no tienen deterioro crediticio comprado u originado) ; y | No cumple. | Pág 588 | No cumple. | Pág 591 | No cumple. | Pág 635 |
| iii) cuentas por cobrar comerciales, activos del contrato o cuentas por cobrar por arrendamientos para los que las correcciones de valor por pérdidas se miden de acuerdo con el párrafo 5.5.15 de la NIIF 9. | No cumple. | Pág 588 | No cumple. | Pág 591 | No cumple. | Pág 635 | |
| c) activos financieros que tienen deterioro crediticio comprado u originado . Además de la conciliación, una entidad revelará el importe total de las pérdidas crediticias esperadas sin descontar en el momento del reconocimiento inicial de los activos financieros inicialmente reconocidos durante el periodo de presentación. | No cumple. | Pág 588 | No cumple. | Pág 591 | No cumple. | Pág 635 | |

| BNP Paribas | | Preguntas-Información requerida- NIIF 7 | | 2018 | Página PDF | 2019 | Página PDF | 2020 | Página PDF | |
|---|---|---|---|--|--|----------------------------------|----------------|---|----------------------------------|---------|
| 35 F | Una entidad explicará sus prácticas de gestión del riesgo crediticio y cómo se relacionan con el reconocimiento y medición de las pérdidas crediticias esperadas. Para cumplir este objetivo una entidad revelará información que permita a los usuarios de los estados financieros comprender y evaluar: | | Cumple. | Pág 22 | Cumple. Mantiene igual criterio. | Pág 21 | | Cumple. Mantiene igual criterio. | Pág 23 | |
| | a) la forma en que la entidad determinó si el riesgo crediticio de los instrumentos financieros se ha incrementado de forma significativa desde el reconocimiento inicial, incluyendo, si y como: | | Cumple. La evaluación del deterioro se basa en la comparación de probabilidades de incumplimiento en la fecha del reconocimiento inicial con los existentes a la fecha del informe. Además menciona que "también existe, según la norma, una presunción refutable de que el riesgo crediticio de un instrumento ha aumentado significativamente desde el reconocimiento cuando los pagos contractuales tienen más de 30 días de atraso." | Pág 58 | Cumple. Mantiene igual criterio. | Pág 23 y 52 | | Cumple. Mantiene igual criterio y adicionalmente menciona que "En el contexto de la crisis sanitaria, la concesión de moratorias que cumplan los criterios definidos en las directrices de la EBA publicadas el 2 de abril de 2020, y enmendadas el 2 de diciembre de 2020, no se han considerado como indicador de un aumento significativo del riesgo de crédito que conduce a una transferencia automática a la etapa 2." "La concesión de moratorias "privadas" que cumplan criterios equivalentes a los definidos en las directrices de la EBA publicado el 2 de abril de 2020 (es decir, concedido hasta el 30 de septiembre de 2020) ha seguido el mismo tratamiento. La moratoria no activa el recuento de los días vencidos siempre que se cumpla el nuevo calendario de pagos. | Pág 24 | |
| | | i) se considera que los instrumentos financieros tienen un bajo riesgo crediticio, de acuerdo con el párrafo 5.5.10 de la NIIF 9, incluyendo las clases de instrumentos financieros a las que se aplica; y | No cumple. | | No cumple. | | | No cumple. | | |
| | | ii) la presunción del párrafo 5.5.11 de la NIIF 9, de que ha habido incrementos significativos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial cuando los activos financieros tienen más de 30 días de mora, ha sido refutada; | Cumple, no es refutada y para SME Corporates facilities and Retail específica que "Como respaldo, cuando un activo tiene 30 días de vencimiento, se considera que el riesgo crediticio ha aumentado significativamente desde el reconocimiento." | Pág 59 | Cumple. Mantiene igual criterio. | Pág 53 | | Cumple. Mantiene igual criterio. | Pág 24 y página 51 | |
| | b) las definiciones de incumplimiento que la entidad utiliza, incluyendo las razones para seleccionar dichas definiciones; | | Cumple. Alineadas con la definición de incumplimiento regulatorio de Basilea, con una presunción refutable de que el incumplimiento se da cuando se produjeron 90 días de atraso. | Pág 23 | Cumple. Mantiene igual criterio. | Pág 22 | | Cumple. Mantiene igual criterio. | Pág 23 | |
| | c) la forma en que se agrupan los instrumentos si las pérdidas crediticias esperadas se midieron sobre una base colectiva; | | Cumple. Aclara brevemente que los agrupa por características de riesgo crediticio en común. | Pág 24 | Cumple. Mantiene igual criterio. | Pág 23 | | Cumple. Mantiene igual criterio. | Pág 24 | |
| | d) la forma en que una entidad determina que los activos financieros son activos financieros con deterioro crediticio; | | Cumple. | Pág 24 | Cumple. Mantiene igual criterio. | Pág 23 | | Cumple. Mantiene igual criterio. | Pág 24 | |
| | e) la política de cancelaciones de una entidad, incluyendo los indicadores de que no hay expectativas razonables de recuperación, así como información sobre la política para activos financieros que se cancelan, pero que todavía están sujetos a una actividad de exigencia de cumplimiento. | | Cumplimiento parcial. Se refiere a la política de cancelaciones muy brevemente sin detallar indicadores. | Pág 25 | Cumple. Mantiene igual criterio. | Pág 25 | | Cumplimiento parcial. Se refiere a la política de cancelaciones muy brevemente. | Pág 26 | |
| | 35 G | Una entidad explicará los datos de entrada, supuestos y técnicas de estimación utilizadas para aplicar los requerimientos de la Sección 5.5 de la NIIF 9. Para este propósito, una entidad revelará: | | Se detalla la técnica de rating y scoring en el "Universal Registration Document (sección 5.4 Credit risk)". | Pág 331 | Cumple. Mantiene igual criterio. | Pág 344 | | Cumple. Mantiene igual criterio. | Pág 323 |
| | | a) la base de los datos de entrada y supuestos y las técnicas de estimación | | Cumple. Desarrolla el método de cálculo. | Pág 24. | Cumple. Mantiene igual criterio. | Pág 23 | | Cumple. Mantiene igual criterio. | Pág 25 |
| | | i) determinar si el riesgo crediticio de los instrumentos financieros se ha incrementado de forma significativa desde el reconocimiento inicial; y | Cumple. | Pág 24 y nota 3h (Cost of Risk) | Cumple. | Pág 23 y nota 3h (Cost of Risk) | | Cumple. | Pág 24 | |
| | | ii) determinar si un activo financiero es un activo financiero con deterioro crediticio. | Cumple. Lo determina a partir de indicadores (por ejemplo, la existencia de cuentas vencidas por más de 90 días; conocimiento o indicios de que el prestatario se encuentra con dificultades financieras significativas, de modo que se considerará surgido independientemente de si el prestatario no ha realizado algún pago; concesiones con respecto a los términos de crédito otorgados al prestatario que el prestamista no habría considerado si el prestatario no ha tenido dificultades financieras. También detalla el método de cálculo. | Pág 23, pag 24 | Cumple. Mantiene igual criterio. | Pág 22, 23 | | Cumple. Mantiene igual criterio. | Pág 24 | |
| b) la forma en que se ha incorporado la información con vistas al futuro para la determinación de las pérdidas crediticias esperadas, incluyendo el uso de información macroeconómica; y | | | Cumple. utiliza 3 escenarios macroeconómicos describe sus probabilidades y narra detalladamente de cada uno de los 3 escenarios macroeconómicos. Establece que además, cuando corresponda, la medición de las PCE puede tener en cuenta escenarios de venta de activos. | Pág 59 | Cumple. Mantiene igual criterio. | Pág 54 | | Cumple. Detalla los tres escenarios, y sus probabilidades. También describe que "Se ha ajustado la medición del impacto de los escenarios macroeconómicos sobre las pérdidas crediticias esperadas para reflejar la actual crisis sanitaria. Dada la naturaleza excepcional del shock en el primer semestre de 2020 vinculado a las medidas de bloqueo temporal y un fuerte apoyo proporcionado por gobiernos y bancos centrales, parámetros macroeconómicos para cada país o área geográfica incluidos en los modelos preexistentes (calibrados en crisis pasadas) se han adaptado para extraer la información sobre los impactos a medio plazo en el entorno macroeconómico y, por lo tanto, minimizar el exceso de volatilidad. También se tuvieron en cuenta ajustes conservadores cuando los modelos utilizados se basaron en indicadores que muestran niveles inusuales en el contexto de la crisis de salud y los programas de apoyo, como el aumento de depósitos y disminución de eventos vencidos para clientes minoristas y emprendedores. Los préstamos que se benefician de las medidas de moratoria se analizaron en clases de riesgo específicas." | Pág 54 | |
| c) los cambios en las técnicas de estimación o supuestos significativos realizados durante el periodo de presentación y las razones de esos cambios. | | | Cumple, adopción de la normativa IFRS 9. | Pág 49 | Detalla los supuestos macroeconómicos tomados en 2019 para el escenario adverso. | Pág 54 | | Respecto a escenarios determina que "A partir del 31 de diciembre de 2020, además del desglose geográfico, los parámetros prospectivos son detallado a nivel de sector para reflejar mejor la heterogeneidad de las trayectorias económicas en conjunto con medidas de encierro y la interrupción parcial de la actividad." y respecto a los préstamos con garantía estatal comenta que "En el caso de préstamos con garantía estatal que se hayan originado en el contexto de la crisis de salud, la garantía se considera parte integral del contrato de préstamo si está incorporada en las cláusulas contractuales del préstamo o si se otorgó en el momento de la originación del préstamo, y si el monto de reembolso esperado puede adjuntarse a un préstamo en particular (es decir, ausencia de efecto de agrupación por medio de un mecanismo de tramos, o la existencia de un límite global para toda la cartera). En tal caso, la garantía se tiene en cuenta al medir las pérdidas crediticias esperadas. De lo contrario, se contabiliza como un activo de reembolso separado." | Pág 26 y 52 | |
| 35 H | | Para explicar los cambios en las correcciones de valor por pérdidas y las razones para dichos cambios, una entidad proporcionará, por clase de instrumento financiero, una conciliación entre el saldo inicial y el final de la corrección de valor por pérdidas, en una tabla, mostrando por separado los cambios durante el periodo para: | | Cumple | Pág 61 | Cumple. Mantiene igual criterio. | Pág 57 | | Cumple. Mantiene igual criterio. | Pág 56 |
| | | a) las correcciones de valor por pérdidas medidas por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas para 12 meses; | | Cumple | Pág 61 | Cumple. Mantiene igual criterio. | Pág 57 | | Cumple. Mantiene igual criterio. | Pág 56 |
| | | b) las correcciones de valor por pérdidas medidas por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo para: | | Cumple | Pág 61 | Cumple. Mantiene igual criterio. | Pág 57 | | Cumple. Mantiene igual criterio. | Pág 56 |
| | | | i) instrumentos financieros para los que se ha incrementado el riesgo crediticio de forma significativa desde el reconocimiento inicial pero que no son activos financieros con deterioro crediticio; | Cumple | Pág 61 | Cumple. Mantiene igual criterio. | Pág 57 | | Cumple. Mantiene igual criterio. | Pág 56 |
| | | ii) activos financieros que tienen deterioro crediticio en la fecha de presentación (pero que no tienen deterioro crediticio comprado u originado); y | Cumple | Pág 61 | Cumple. Mantiene igual criterio. | Pág 57 | | Cumple. Mantiene igual criterio. | Pág 56 | |
| | | iii) cuentas por cobrar comerciales, activos del contrato o cuentas por cobrar por arrendamientos para los que las correcciones de valor por pérdidas se miden de acuerdo con el párrafo 5.5.15 de la NIIF 9. | No cumple. | | No cumple. | | | No cumple. | | |
| c) activos financieros que tienen deterioro crediticio comprado u originado. Además, de la conciliación, una entidad revelará el importe total de las pérdidas crediticias esperadas sin descontar en el momento del reconocimiento inicial de los activos financieros inicialmente reconocidos durante el periodo de presentación. | | Cumple parcial, no incluye la conciliación. | Pág 61 | Cumple parcial | Pág 57 | | Cumple parcial | Pág 56 | | |

| Credít Agricole | | 2018 | Página PDF | 2019 | Página PDF | 2020 | Página PDF | |
|---|---|--|--|---|--|---|---|-------------|
| Preguntas-Información requerida- NIIF 7 | | | | | | | | |
| 35 F | Una entidad explicará sus prácticas de gestión del riesgo crediticio y cómo se relacionan con el reconocimiento y medición de las pérdidas crediticias esperadas. Para cumplir este objetivo una entidad revelará información que permita a los usuarios de los estados financieros comprender y evaluar: | Cumple | Pág 222 | Cumple | Pág 411 | Cumple | Pág 35 | |
| | a) la forma en que la entidad determinó si el riesgo crediticio de los instrumentos financieros se ha incrementado de forma significativa desde el reconocimiento inicial, incluyendo, si y cómo: | Cumple | Pág 223 | Cumple | Pág 411 | Cumple | Pág 35 | |
| | | ii) se considera que los instrumentos financieros tienen un bajo riesgo crediticio, de acuerdo con el párrafo 5.5.10 de la NIIF 9, incluyendo las clases de instrumentos financieros a las que se aplica; y | No cumple | | No cumple | | No cumple | |
| | | ii) la presunción del párrafo 5.5.11 de la NIIF 9, de que ha habido incrementos significativos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial cuando los activos financieros tienen más de 30 días de mora, ha sido refutada; | Cumple. Expone que "En ausencia de un modelo de rating interno, Crédit Agricole Group utiliza el umbral absoluto de impago durante más de treinta días como el umbral máximo para el deterioro significativo y la clasificación en Stage 2. Para los saldos pendientes para los que existen sistemas (en particular, exposiciones controladas por métodos autorizados), Crédit Agricole Group considera que toda la información incorporada en los sistemas de calificación permite una evaluación más detallada que el criterio de impago durante más de treinta días." | Pág 224 | Cumple, mantiene igual criterio. | Pág 413 | Cumple, mantiene igual criterio. | Pág 37 |
| | b) las definiciones de incumplimiento que la entidad utiliza, incluyendo las razones para seleccionar dichas definiciones; | Cumple. Revela que es la misma definición que se usa para ratios regulatorios; Se considera que un deudor está en default cuando al menos se ha cumplido una de las siguientes condiciones: -un pago generalmente con más de noventa días de retraso, a menos que se especifique circunstancias que apuntan al hecho de que el retraso se debe a razones independiente de la situación financiera del deudor. -la entidad cree que es poco probable que el deudor cumpla sus obligaciones crediticias salvo que se valga de determinadas medidas, como la ejecución de derecho de garantía real. | Págs 222 y 73 | Cumple. | Pág 264 | Cumple, nueva definición de default. | Pág 35 y 61 | |
| | c) la forma en que se agruparon los instrumentos si las pérdidas crediticias esperadas se midieron sobre una base colectiva; | Cumple, establece que el agrupamiento se realiza en función de características en común y menciona algunas de ellas. | Pág 224 | Cumple, mantiene igual criterio. | Pág 413 | Cumple, mantiene igual criterio. | Pág 37 | |
| d) la forma en que una entidad determina que los activos financieros son activos financieros | Cumple. | Pág 223 | Cumple | Pág 412 | Cumple | Pág 35 | | |
| e) la política de cancelaciones de una entidad, incluyendo los indicadores de que no hay expectativas razonables de recuperación, así como información sobre la política para activos financieros que se cancelan, pero que todavía están sujetos a una actividad de exigencia de cumplimiento. | Cumple parcial, menciona la política de cancelaciones de la entidad pero no los indicadores. | Pág 225 | Cumple parcial, menciona la política de cancelaciones de la entidad pero no los indicadores | Pág 414 | Cumple parcial, menciona la política de cancelaciones de la entidad pero no los indicadores. | Pág 38 | | |
| 35G | Una entidad explicará los datos de entrada, supuestos y técnicas de estimación utilizadas para aplicar los requerimientos de la Sección 5.5 de la NIIF 9. Para este propósito, una entidad revelará: | Cumple. | Pág 74,80,81 | Cumple. | Pág 265, 267 | Cumple | Pág 36 | |
| | a) la base de los datos de entrada y supuestos y las técnicas de estimación utilizadas para: | i) medir las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses y para el resto de su vida; | Cumple. Para evaluar las pérdidas crediticias esperadas durante los próximos 12 meses y durante la vida de un instrumento y para determinar si el riesgo crediticio de los instrumentos financieros ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, Crédit Agricole SA, se basa principalmente en los datos utilizados como parte del marco utilizado para los cálculos regulatorios (sistema de rating interno, evaluación de garantías y de pérdida en caso de incumplimiento). | Pág 80,223 | Cumple, mantiene igual criterio. | Pág 271, 412 | Cumple, mantiene igual criterio. | Pág 36 |
| | | ii) determinar si el riesgo crediticio de los instrumentos financieros se ha incrementado de forma significativa desde el reconocimiento inicial; y | Cumple. Para evaluar las pérdidas crediticias esperadas durante los próximos 12 meses y durante la vida de un instrumento y para determinar si el riesgo crediticio de los instrumentos financieros ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, Crédit Agricole SA, se basa principalmente en los datos utilizados como parte del marco utilizado para los cálculos regulatorios (sistema de rating interno, evaluación de garantías y de pérdida en caso de incumplimiento). | Pág 80,223 | Cumple, mantiene igual criterio. | Pág 271,412 | Cumple. Adicionalmente en 2020 expone "La prórroga de la fecha de vencimiento de los préstamos concedidos a los clientes no arroja sistemáticamente dudas sobre la posición, y no hay un aumento automático en el riesgo de contraparte. Las emiendas al acuerdo generalmente no pueden ser considerados como desarrollos vinculados a eventos de reestructuración debido a dificultades financieras. Como resultado, este aplazamiento no da lugar a un cambio automático de cuentas por cobrar, cuyo deterioro se basan en las pérdidas crediticias esperadas durante 12 meses (Stage 1) hasta el reconocimiento del deterioro de las pérdidas esperadas en vencimiento (Cubo 2), ni resulta en la transferencia automática de pendientes a la categoría de dudosos (Stage 3). Del mismo modo, el cálculo del monto de las pérdidas esperadas debe tener en cuenta las circunstancias específicas y las medidas de apoyo puestas en marcha por las autoridades públicas." | Pág 36 y 56 |
| | | iii) determinar si un activo financiero es un activo financiero con deterioro crediticio. | Cumple, describe los indicadores. | Pág 223 | Cumple, describe los indicadores. | Pág 412 | Cumple, describe los indicadores. | Pág 35 |
| | b) la forma en que se ha incorporado la información con vistas al futuro para la determinación de las pérdidas crediticias esperadas, incluyendo el uso de información macroeconómica; y | Cumple, detalla "El escenario base, se fundamenta en los supuestos presupuestarios, se complementa con otros tres escenarios (adverso, moderado y favorable). Las variables económicas actualizadas trimestralmente cubren factores que afectan a las principales carteras del Grupo (por ejemplo, variaciones del PIB en Francia y países de la zona euro, tasas de desempleo en Francia e Italia, inversión de los hogares, precios del petróleo, etc.)" | Pág 81 | Cumple, adicionalmente revela las probabilidades asignadas. | Pág 271 | Cumple, detalla exhaustivamente los 4 escenarios y expone que el escenario 1 tiene un 55% de probabilidad. | Pág 56 | |
| | c) los cambios en las técnicas de estimación o supuestos significativos realizados durante el periodo de presentación y las razones de esos cambios. | N/A | | N/A | | Al 31 de diciembre de 2020, Crédit Agricole S.A ha implementado las nuevas reglas relativas a la aplicación de la definición de incumplimiento (Directrices de la ABE (EBA / Gl / 2016/7) y umbrales definidos por la Unión Europea (Artículo 1 del Reglamento (UE) 2018/1845 BCE de 21 de noviembre de 2018). Este cambio en los incumplimientos se clasifica como un cambio en las estimaciones contables. Su impacto asciende a -56 millones de euros y es reconocido como un gasto en la cuenta de resultados en el rubro "Costo del riesgo". | Pág 61 | |
| 35 H | Para explicar los cambios en las correcciones de valor por pérdidas y las razones para dichos cambios, una entidad proporcionará, por clase de instrumento financiero, una conciliación entre el saldo inicial y el final de la corrección de valor por pérdidas, en una tabla, mostrando por separado los cambios durante el periodo para: | Cumple | Pág 239 | Cumple | Pág 428 | Cumple | Pág 65 | |
| | a) las correcciones de valor por pérdidas medidas por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas para 12 meses; | Cumple | Pág 239 | Cumple | Pág 428 | Cumple | Pág 65 | |
| | b) las correcciones de valor por pérdidas medidas por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo para: | i) instrumentos financieros para los que se ha incrementado el riesgo crediticio de forma significativa desde el reconocimiento inicial pero que no son activos financieros con deterioro crediticio; | Cumple | Pág 239 | Cumple | Pág 428 | Cumple | Pág 65 |
| | | ii) activos financieros que tienen deterioro crediticio en la fecha de presentación (pero que no tienen deterioro crediticio comprado u originado); y | Cumple | Pág 239 | Cumple | Pág 428 | Cumple | Pág 65 |
| | | iii) cuentas por cobrar comerciales, activos del contrato o cuentas por cobrar por arrendamientos para los que las correcciones de valor por pérdidas se miden de acuerdo con el párrafo 5.5.15 de la NIIF 9. | No cumple | Pág 239 | No cumple | Pág 428 | No cumple | Pág 65 |
| | c) activos financieros que tienen deterioro crediticio comprado u originado. Además de la conciliación, una entidad revelará el importe total de las pérdidas crediticias esperadas sin descontar en el momento del reconocimiento inicial de los activos financieros inicialmente reconocidos durante el periodo de presentación. | No cumple | | No cumple | | No cumple | | |

| Ing Group NV | | | | | | | | |
|---|--|---|--|--|--|--|---|---------|
| Preguntas-Información requerida: NIIF 7 | | 2018 | 2019 | 2020 | | | | |
| 35 F | Una entidad explicará sus prácticas de gestión del riesgo crediticio y cómo se relacionan con el reconocimiento y medición de las pérdidas crediticias esperadas. Para cumplir este objetivo una entidad revelará información que permita a los usuarios de los estados financieros se ha incrementado de forma significativa desde el reconocimiento inicial, incluyendo, si y cómo: | Cumple | Página PDF Pág 168 | Cumple | Página PDF Pág 271 | Cumple, explicita que "Se aplican ajustes para que estos modelos sean adecuados para determinar la ECL". | Página PDF Pág 269 | |
| | a) la forma en que la entidad determinó si el riesgo crediticio de los instrumentos financieros se ha incrementado de forma significativa desde el reconocimiento inicial, incluyendo, si y cómo: | Cumple, se refiere a un criterio cuantitativo según un umbral absoluto y relativo que no define cómo se calcula, y un criterio cualitativo. Detalla "El principal determinante de la SICR es una prueba cuantitativa, mediante la cual la probabilidad de incumplimiento (PD) durante la vida de un activo en cada fecha de presentación de informes se compara con su PD durante la vida útil determinada en la fecha del reconocimiento inicial. Si el delta está por encima de los umbrales absolutos o relativos predefinidos, se considera que el instrumento ha experimentado un SICR. En consecuencia, el instrumento pasa de Stage 1 a Stage 2 (a menos que el artículo tenga deterioro crediticio)." | Pág 168,330 | Cumple, mantiene igual criterio. | Pág 272 | Cumple. Expone "Durante 2020, ING Group proporcionó a muchos clientes aplazamiento de Págo. Los factores de riesgo tradicionales en los modelos utilizados para determinar provisiones que se basan en el comportamiento de Págo de los clientes pueden ser ineficaces para estos activos, porque los clientes con aplazamiento de Págo no están obligados a realizar Págos materiales regulares y hay información adicional limitada (si la hubiera) disponible. Por lo tanto, se requerirá juicio para reflejar adecuadamente el efecto de los aplazamientos." | Pág 270,273 | |
| | | i) se considera que los instrumentos financieros tienen un bajo riesgo crediticio , de acuerdo con el párrafo 5.5.10 de la NIIF 9, incluyendo las clases de instrumentos financieros a las que se aplica; y | No cumple. | | No cumple. | | No cumple. | |
| | | ii) la presunción del párrafo 5.5.11 de la NIIF 9, de que ha habido incrementos significativos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial cuando los activos financieros tienen más de 30 días de mora, ha sido refutada; | No cumple, no se refiere a dicha presunción. | | No cumple, no se refiere a dicha presunción. | | Cumple, no se refiere a dicha presunción. | Pág 273 |
| | b) las definiciones de incumplimiento que la entidad utiliza, incluyendo las razones para seleccionar dichas definiciones; | Cumple. ING Group ha alineado la definición de crédito deteriorado según la NIIF 9 (Etapa 3) con la definición de default a efectos prudenciales. | Pág 168 | Cumple, mantiene igual criterio. | Pág 272 | Cumple, mantiene igual criterio. | Pág 270 | |
| | c) la forma en que se agruparon los instrumentos si las pérdidas crediticias esperadas se midieron sobre una base colectiva; | Cumple, describe que agrupa a los activos de acuerdo a características crediticias comunes y menciona algunas de ellas. | Pág 169 | Cumple, mantiene igual criterio. | Pág 273 | Cumple, mantiene igual criterio. | Pág 270 | |
| | d) la forma en que una entidad determina que los activos financieros son activos financieros con deterioro crediticio; | Cumple. | Pág 168 | Cumple. | Pág 272 | Cumple. | Pág 270 | |
| | e) la política de cancelaciones de una entidad, incluyendo los indicadores de que no hay | Cumple | Pág 170 | Cumple | Pág 274 | Cumple. | Pág 272 | |
| | Una entidad explicará los datos de entrada, supuestos y técnicas de estimación utilizadas para aplicar los requerimientos de la Sección 5.5 de la NIIF 9. Para este propósito, una entidad revelará: | Cumple | Pág 167, 170,303 | Cumple | Pág 274,186 | Expone "La necesidad de juicio de la gerencia ha aumentado aún más debido a la pandemia de Covid-19. En particular, este juicio requiere que ING Group realice varias suposiciones sobre el riesgo de incumplimiento, las tasas de pérdidas crediticias en caso de incumplimiento y los flujos de efectivo futuros esperados. Estas suposiciones se basan en una combinación de la historia pasada de ING Group, las condiciones existentes del mercado y estimaciones prospectivas al final de cada periodo de informe. Los cambios en estos supuestos pueden dar lugar a cambios en la LLP con el tiempo." | Pág 272 | |
| | a) la base de los datos de entrada y supuestos y las técnicas de estimación utilizadas para: | i) medir las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses y para el resto de su vida; | Cumple | Pág 167,168 | Cumple | Pág 271 | Cumple | Pág 270 |
| | ii) determinar si el riesgo crediticio de los instrumentos financieros se ha incrementado de forma significativa desde el reconocimiento inicial; y | Cumple, se refiere a un umbral pero no determina cual es. Detalla "El principal determinante de SICR es una prueba cuantitativa, mediante la cual la PD de vida útil de un activo en cada fecha de presentación de informes se compara con su PD en la fecha de origen o compra. Si el delta está por encima de los umbrales de PD absolutos o relativos predefinidos, se considera que un activo experimentó un SICR, que es un disparador para el movimiento entre la Etapa 1 y la Etapa 2." A su vez hay criterios cualitativos. | Pág 168,171 | Cumple, mantiene igual criterio. | Pág 272, 275 | Cumple, mantiene igual criterio. | Pág 142 | |
| | iii) determinar si un activo financiero es un activo financiero con deterioro crediticio. | Cumple | Pág 168 | Cumple | Pág 273 | Cumple | Pág 270 | |
| b) la forma en que se ha incorporado la información con vistas al futuro para la | | Cumple, proyecta 3 escenarios | Pág 168 | Cumple, proyecta 3 escenarios | Pág 272 | Cumple, proyecta 3 escenarios | Pág 139 | |
| c) los cambios en las técnicas de estimación o supuestos significativos realizados durante el periodo de presentación y las razones de esos cambios. | | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | | |
| 35 H | Para explicar los cambios en las correcciones de valor por pérdidas y las razones para dichos cambios, una entidad proporcionará, por clase de instrumento financiero, una conciliación entre el saldo inicial y el final de la corrección de valor por pérdidas , en una tabla, mostrando por separado los cambios durante el periodo para: | Cumple. | Pág 190 | Cumple. | Pág 210 | Cumple. | Pág 136 | |
| | a) las correcciones de valor por pérdidas medidas por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas para 12 meses; | Cumple. | Pág 190 | Cumple. | Pág 210 | Cumple. | Pág 136 | |
| | b) las correcciones de valor por pérdidas medidas por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo para: | i) instrumentos financieros para los que se ha incrementado el riesgo crediticio de forma significativa desde el reconocimiento inicial pero que no son activos financieros con deterioro crediticio; | Cumple. | Pág 190 | Cumple. | Pág 210 | Cumple. | Pág 136 |
| | | ii) activos financieros que tienen deterioro crediticio en la fecha de presentación (pero que no tienen deterioro crediticio comprado u originado); y | Cumple. | Pág 190 | Cumple. | Pág 210 | Cumple. | Pág 136 |
| | | iii) cuentas por cobrar comerciales, activos del contrato o cuentas por cobrar por arrendamientos para los que las correcciones de valor por pérdidas se miden de acuerdo con el párrafo 5.5.15 de la NIIF 9. | No cumple. | | No cumple. | | No cumple. | |
| | c) activos financieros que tienen deterioro crediticio comprado u originado . Además de la conciliación, una entidad revelará el importe total de las pérdidas crediticias esperadas sin descontar en el momento del reconocimiento inicial de los activos financieros inicialmente reconocidos durante el periodo de presentación. | Cumple parcial. No cumple "una entidad revelará el importe total de las pérdidas crediticias esperadas sin descontar en el momento del reconocimiento inicial de los activos financieros inicialmente reconocidos durante el periodo de presentación." | Pág 168 y 190 | Cumple parcial. No cumple "una entidad revelará el importe total de las pérdidas crediticias esperadas sin descontar en el momento del reconocimiento inicial de los activos financieros inicialmente reconocidos durante el periodo de presentación." | Pág 274 y 210 | Cumple parcial. No cumple "una entidad revelará el importe total de las pérdidas crediticias esperadas sin descontar en el momento del reconocimiento inicial de los activos financieros inicialmente reconocidos durante el periodo de presentación." | Pág 271 y 136 | |

| HSBC Holdings PLC | | | | | | | | |
|--|---|--|--|---------------------------------|---------------------------------|---|--------------|---------|
| Preguntas-Información requerida: NIF 7 | | 2018 | 2019 | 2020 | | | | |
| | | Cumple | Cumple | Cumple | Página PDF | Página PDF | Página PDF | |
| 35 F | Una entidad explicará sus prácticas de gestión del riesgo crediticio y cómo se relacionan a) la forma en que la entidad determinó si el riesgo crediticio de los instrumentos financieros se ha incrementado de forma significativa desde el reconocimiento inicial, incluyendo, si y cómo: | Cumple. Detalla "La evaluación compara explícita o implícitamente el riesgo de incumplimiento que se produce en la fecha de presentación con el del reconocimiento inicial. Teniendo en cuenta información razonable y sustentable, incluida información sobre eventos pasados, condiciones actuales y condiciones económicas futuras"... No es posible proporcionar un solo conjunto de criterios que determinarán lo que se considera un aumento significativo en el riesgo crediticio, y estos criterios serán diferentes para los diferentes tipos de préstamos, particularmente entre minoristas y mayoristas." | Cumple, mantiene igual criterio | Cumple, mantiene igual criterio | Pág 232 | Pág 248 | Pág 293 | |
| | | | | | Pág 233 | Pág 249 | Pág 294 | |
| | | i) se considera que los instrumentos financieros tienen un bajo riesgo crediticio , de acuerdo con el párrafo 5.5.10 de la NIF 9, incluyendo las clases de instrumentos financieros a las que se aplica; y | No cumple | No cumple | No cumple | No cumple | No cumple | |
| | | ii) la presunción del párrafo 5.5.11 de la NIF 9, de que ha habido incrementos significativos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial cuando los activos financieros tienen más de 30 días de mora , ha sido refutada ; | Cumple, menciona que utiliza otros criterios pero que "Sin embargo, a menos que se identifiquen en una etapa anterior, se considera que todos los activos financieros han sufrido un aumento significativo en el riesgo crediticio cuando han transcurrido 30 días de vencidos." | Cumple, mantiene igual criterio | Cumple, mantiene igual criterio | Pág 233 | Pág 249 | Pág 294 |
| | b) las definiciones de incumplimiento que la entidad utiliza, incluyendo las razones para seleccionar dichas definiciones ; | Cumple. Lo define como incumplimiento de más de 90 días para todos los portafolios. | Cumple, mantiene igual criterio | Cumple, mantiene igual criterio | Pág 234 | Pág 250 | Pág 296 | |
| | c) la forma en que se agruparon los instrumentos si las pérdidas crediticias esperadas se midieron sobre una base colectiva ; | Cumple. | No cumple | No cumple | Pág 237, 238 | | | |
| | d) la forma en que una entidad determina que los activos financieros son activos financieros con deterioro crediticio ; | Cumple. | Cumple. | Cumple. | Pág 105, 232 | Pág 105 | Pág 294 | |
| | e) la política de cancelaciones de una entidad , incluyendo los indicadores de que no hay | Cumple. | Cumple. | Cumple. | Pág 82 | Pág 88 | Pág 121 | |
| | Una entidad explicará los datos de entrada, supuestos y técnicas de estimación utilizadas para aplicar los requerimientos de la Sección 5.5 de la NIF 9. Para este propósito, una entidad revelará: | Cumple | Cumple | Cumple | Pág 234, 96 | Pág 249,94 | Pág 127, 295 | |
| | a) la base de los datos de entrada y supuestos y las técnicas de estimación utilizadas para: | i) medir las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses y para el resto de su vida; | Cumple. | Cumple | Pág 234 | Pág 249 | Pág 295 | |
| | ii) determinar si el riesgo crediticio de los instrumentos financieros se ha incrementado de forma significativa desde el reconocimiento inicial; y | Cumple. | Cumple | Pág 232 | Pág 248 | Pág 294 | | |
| | iii) determinar si un activo financiero es un activo financiero con deterioro crediticio . | Cumple. | Cumple | Pág 232 | Pág 248 | Pág 293 | | |
| b) la forma en que se incorporado la información con vistas al futuro para la determinación de las pérdidas crediticias esperadas , incluyendo el uso de información macroeconómica ; y | Cumple, detalla la estimación de 3 escenarios con sus probabilidades. | Cumple, mantiene igual criterio | Cumple, mantiene igual criterio | Pág 96, 234 | Pág 249,94 | Pág 127 | | |
| c) los cambios en las técnicas de estimación o supuestos significativos realizados durante el periodo de presentación y las razones de esos cambios. | N/A | N/A | N/A | | | Cambio en la cantidad de escenarios y ajustes por fuera de Modelo (Overlay) | | |
| 35 H | Para explicar los cambios en las correcciones de valor por pérdidas y las razones para dichos cambios, una entidad proporcionará, por clase de instrumento financiero, una conciliación entre el saldo inicial y el final de la corrección de valor por pérdidas , en una tabla, mostrando por separado los cambios durante el periodo para: | Cumple | Cumple | Cumple | Pág 102 | Pág 100 | Pág 136 | |
| | a) las correcciones de valor por pérdidas medidas por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas para 12 meses ; | Cumple | Cumple | Cumple | Pág 102 | Pág 100 | Pág 136 | |
| | b) las correcciones de valor por pérdidas medidas por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo para: | i) instrumentos financieros para los que se ha incrementado el riesgo crediticio de forma significativa desde el reconocimiento inicial pero que no son activos financieros con deterioro crediticio ; | Cumple | Cumple | Cumple | Pág 102 | Pág 100 | Pág 136 |
| | | ii) activos financieros que tienen deterioro crediticio en la fecha de presentación (pero que no tienen deterioro crediticio comprado u originado); y | Cumple | Cumple | Cumple | Pág 102 | Pág 100 | Pág 136 |
| | | iii) cuentas por cobrar comerciales, activos del contrato o cuentas por cobrar por arrendamientos para los que las correcciones de valor por pérdidas se miden de acuerdo con el párrafo 5.5.15 de la NIF 9. | No cumple | No cumple | No cumple | No cumple | No cumple | |
| | c) activos financieros que tienen deterioro crediticio comprado u originado . Además de la conciliación, una entidad revelará el importe total de las pérdidas crediticias esperadas sin descontar en el momento del reconocimiento inicial de los activos financieros inicialmente reconocidos durante el periodo de presentación. | Cumple | Cumple | Cumple | Pág 91 y 233 | Pág 89 y 100 | Pág 136 | |

| Intesa San Paolo | | 2018 | 2019 | 2020 | Página PDF | | | |
|--|---|--|--|-------------------------------------|--|---|---|-----------------------|
| 35 F | Preguntas-Información requerida- NIF 7 | | | | | | | |
| | Una entidad explicará sus prácticas de gestión del riesgo crediticio y cómo se relacionan con el reconocimiento y medición de las pérdidas crediticias esperadas. Para cumplir este objetivo una entidad revelará información que permita a los usuarios de los estados financieros comprender y evaluar: | | Cumple. | Página PDF Pág 238, 900 | 2019 Cumple, se observan mejoras en la claridad de conceptos. | Página PDF Pág 633 | 2020 Cumple | Página PDF Pág 251 |
| | a) la forma en que la entidad determina si el riesgo crediticio de los instrumentos financieros se ha incrementado de forma significativa desde el reconocimiento inicial, incluyendo, si y cómo: | | Cumple | Pág 238 | Cumple. | Pág 633 | Cumple | Pág 251 |
| | i) se considera que los instrumentos financieros tienen un bajo riesgo crediticio, de acuerdo con el párrafo 5.5.10 de la NIF 9, incluyendo las clases de instrumentos financieros a las que se aplica; y | | Cumple. Por último, únicamente con respecto a la adopción por primera vez de la norma, para ciertas categorías de exposiciones (específicamente identificadas y relacionadas principalmente con títulos de deuda vigentes medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, mantenidos por la matriz y las filiales bancarias italianas), se ha utilizado la exención de bajo riesgo crediticio que establece la NIF 9. Con base en la exención, se ha considerado que las exposiciones que, a la fecha de transición a la nueva norma, tenían una calificación crediticia equivalente a grado de inversión, tienen un riesgo crediticio bajo y, por lo tanto, están en la etapa 1." | Pág 22 | Cumple. | Pág 857 | Cumple | Pág 916 |
| | ii) la presunción del párrafo 5.5.11 de la NIF 9, de que ha habido incrementos significativos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial cuando los activos financieros tienen más de 30 días de mora, ha sido refutado; | | Cumple parcial voluntario. Menciona diversos puntos que generan IGR, entre ellos la presencia de una posición vendida que, sujeta a los umbrales de materialidad identificados por la normativa, ha estado en ese estado durante al menos 30 días. Si se dan estas circunstancias, se considera que el riesgo crediticio de la exposición ha "aumentado significativamente" y, por lo tanto, la exposición se transfiere a la etapa 2 (cuando la exposición se incluyó previamente en la etapa 1). | Pág 238 | Cumple parcial voluntario. | Pág 633 | Cumple | Pág 442 |
| | b) las definiciones de incumplimiento que la entidad utiliza, incluyendo las razones para seleccionar dichas definiciones; | | No cumple, no indica las razones. Default: Incapacidad declarada para honrar las deudas y / o realizar los pagos de intereses correspondientes. | Pág 892 | Cumple. Cambia la definición de default, incorpora la definida en el Artículo 178 del Reglamento (UE) 575/2013. | Pág 47 | Cumple. De manera preliminar, se observa que a partir de noviembre de 2019, en línea con las aclaraciones adicionales introducidas por la Circular 372 del Banco de Italia para implementar las establecidas en las Directrices de la ABE 2016/07 de 18/01/2017 sobre la aplicación de la definición de incumplimiento de conformidad con el artículo 178 del Reglamento 575/2013 (CRD), el Grupo Intesa Sanpaolo adoptó la Nueva Definición de Incumplimiento por adelantado. Esa definición de préstamos en mora también coincide con la definición de activos financieros "deteriorados" contenida en la NIF 9, con el consiguiente reconocimiento de todos los préstamos en mora dentro de la Etapa 3 | Pág 447 |
| | c) la forma en que se agruparon los instrumentos si las pérdidas crediticias esperadas se midieron sobre una base colectiva; | | Cumple. Evaluación colectiva de préstamos vigentes: con referencia a un grupo homogéneo de activos financieros de desempeño regular. La evaluación colectiva define el grado de riesgo crediticio potencialmente asociado con ellos, aunque todavía no es posible vincular el riesgo a una posición específica. | Pág 902. | Cumple, mantiene el criterio. | Pág 863 | Cumple, mantine el criterio. | Pág 921 |
| | d) la forma en que una entidad determina que los activos financieros son activos financieros con deterioro crediticio; | | Cumple. "Si existe evidencia de deterioro, estos activos financieros - en línea con cualquier otro activo perteneciente a la contraparte - son considerados deteriorados y se incluyen en la etapa 3, para estas exposiciones, que consisten en activos financieros clasificados - de acuerdo con las disposiciones de la Circular 302/2005 del Banco de Italia - en las categorías de préstamos incobrables, préstamos con poca probabilidad de pago y exposiciones vencidas por más de noventa días, los ajustes de valor deben reconocerse iguales a sus pérdidas crediticias esperadas de por vida." | Pág 238 | Cumple. "Las exposiciones deterioradas consisten en activos financieros clasificados en las categorías de préstamos incobrables, préstamos improbables de pagar (UPI) y exposiciones vencidas por más de noventa días, definidas en la Circular 272/2008 del Banco de Italia." | Pág 633 | Cumple, mantine el criterio. | Pág 694 |
| | e) la política de cancelaciones de una entidad, incluyendo los indicadores de que no hay expectativas razonables de recuperación, así como información sobre la política para activos financieros que se cancelan, pero que todavía están sujetos a una actividad de exigencia de cumplimiento. | | Cumple. | Pág 419 | Cumple. | Pág 411 | Cumple | Pág 448 |
| | 35G | Una entidad explicará los datos de entrada, supuestos y técnicas de estimación utilizadas para aplicar los requerimientos de la Sección 5.5 de la NIF 9. Para este propósito, una entidad revelará: | | Cumple | Pág 409,412 | Cumple | Pág 404 | Cumple |
| a) la base de los datos de entrada y supuestos y las técnicas de estimación utilizadas para: | | | | | | | | |
| i) medir las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses y para el resto de su vida; | | Cumple | Pág 412, 238 | Cumple | Pág 633 | Cumple | Pág 251 | |
| ii) determinar si el riesgo crediticio de los instrumentos financieros se ha incrementado de forma significativa desde el reconocimiento inicial; y | | Cumple | Pág 238 | Cumple | Pág 633 | Cumple | Pág 251 | |
| iii) determinar si un activo financiero es un activo financiero con deterioro crediticio. | | Cumple | Pág 238 | Cumple | Pág 633 | Cumple | Pág 251 | |
| b) la forma en que se ha incorporado la información con vistas al futuro para la determinación de las pérdidas crediticias esperadas, incluyendo el uso de información macroeconómica; y | | Cumple. De las diversas alternativas consideradas, el Grupo Intesa Sanpaolo ha decidido adoptar el enfoque "Escenario más probable + Add-on". De acuerdo con este enfoque, el condicionamiento macroeconómico de PD y LGD se realiza a través de un escenario base "Most likely", en línea con el enfoque utilizado para otros fines comerciales como, por ejemplo, el presupuesto y los planes de negocio) y luego se corrige con un complemento para incluir cualquier diferencia en comparación con los escenarios a la baja y al alza. Si el impacto global del Add-On sobre los parámetros de riesgo es positivo, se ha tomado la decisión de neutralizar el efecto tanto para la puesta en escena como para el cálculo de las ECL. | Pág 414 | Cumple, mantiene el criterio. | Pág 405 | Cumple. | Pág 444 | |
| c) los cambios en las técnicas de estimación o supuestos significativos realizados durante el periodo de presentación y las razones de esos cambios. | | | | Cambio en la definición de default. | Pág 47 | Cambios en la medición de incremento significativo de riesgo a causa de moratorias. | Pág 440 | |
| 35 H | Para explicar los cambios en las correcciones de valor por pérdidas y las razones para dichos cambios, una entidad proporcionará, por clase de instrumento financiero, una conciliación entre el saldo inicial y el final de la corrección de valor por pérdidas, en una tabla, mostrando por separado los cambios durante el periodo para: | | Cumple. | Pág 769 | Cumple | Pág 414 | Cumple | Pág 451 |
| | a) las correcciones de valor por pérdidas medidas por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas para 12 meses; | | Cumple. | Pág 769 | Cumple | Pág 414 | Cumple | Pág 451 |
| | b) las correcciones de valor por pérdidas medidas por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo para: | | | | | | | |
| | i) instrumentos financieros para los que se ha incrementado el riesgo crediticio de forma significativa desde el reconocimiento inicial pero que no son activos financieros con deterioro crediticio; | | Cumple. | Pág 769 | Cumple | Pág 414 | Cumple | Pág 451 |
| | ii) activos financieros que tienen deterioro crediticio en la fecha de presentación pero que no tienen deterioro crediticio comprado u originado; y | | Cumple. | Pág 769 | Cumple | Pág 414 | Cumple | Pág 451 |
| | iii) cuentas por cobrar comerciales, activos del contrato o cuentas por cobrar por arrendamientos para los que las correcciones de valor por pérdidas se miden de acuerdo con el párrafo 5.5.15 de la NIF 9. | | Cumple. Intesa Sanpaolo no utiliza el método simplificado para la valoración de la estimación preventiva para pérdidas en relación con las cuentas por cobrar comerciales, los activos del contrato y las cuentas por cobrar por arrendamientos (método previsto en la NIF 9, párrafo 5.5.15). | Pág 769 | Cumple, mantiene el criterio. | Pág 414 | Cumple, mantine el criterio. | Pág 451 |
| c) activos financieros que tienen deterioro crediticio comprado u originado. Además de la conciliación, una entidad revelará el importe total de las pérdidas crediticias esperadas sin descontar en el momento del reconocimiento inicial de los activos financieros inicialmente reconocidos durante el periodo de presentación. | | Cumple. | Pág 419 | Cumple | Pág 411 | Cumple | Pág 449 | |

| Unidad Business Group | Descripción del requisito NIIF 7 | 2020 | Informe IFRS | 2020 | Informe IFRS | 2020 | Informe IFRS | |
|---|--|--|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|--|---|----------|
| 33 F | Una entidad explicará sus prácticas de gestión del riesgo crediticio y cómo se relacionan con el reconocimiento y medición de las pérdidas crediticias esperadas. Para cumplir este objetivo una entidad revelará información que permita a los usuarios de los estados financieros comprender y evaluar: | Cumple | Pág. 120, 182 | Cumple | Pág. 144 y 209 | Cumple | Pág. 160 y 228 | |
| | Si la forma en que la entidad determina el riesgo crediticio de los instrumentos financieros se ha incrementado de forma significativa desde el reconocimiento inicial, incluyendo la clase de instrumentos financieros a los que se aplica y | Cumple | Pág. 187 | Cumple | Pág. 214 | Cumple | Pág. 233 | |
| | Si se considera que los instrumentos financieros tienen un bajo riesgo crediticio, de acuerdo con el párrafo 5.13 de la NIIF 9, incluyendo la clase de instrumentos financieros a los que se aplica y | No cumple | | No cumple | | No cumple | | |
| | Si la presentación del párrafo 5.11 de la NIIF 9 de que ha habido incrementos significativos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial cuando los activos financieros tienen más de 30 días de mora, ha sido relevante; | Para determinar si ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito, el Grupo utiliza pruebas cuantitativas basadas en los movimientos de probabilidad de incumplimiento (PD) relativa y absoluta vinculados a las calificaciones crediticias internas junto con indicadores cualitativos como listas de observación y otros indicadores de morosidad histórica, debilidad o dificultad financiera. Sin embargo, a menos que se identifique en una etapa anterior, se considera que el riesgo crediticio de los activos financieros ha aumentado significativamente cuando el vencimiento supera los 30 días. | Cumple, mantiene igual criterio | Pág. 124 | Cumple, mantiene igual criterio | Pág. 140 | Cumple, aclara que "Sin embargo, a menos que se identifique en una etapa anterior, se considera que el riesgo crediticio de los activos financieros ha aumentado significativamente cuando el vencimiento supera los 30 días. No se ha considerado que el uso de una morosidad de Págo en sí mismo indique un aumento significativo en el riesgo crediticio, y el riesgo crediticio subsiguiente a largo plazo se considera imputado por las condiciones económicas y capturado mediante el uso de modelos prospectivos. Estos modelos a nivel de cartera están ajustados al volumen anticipado de mayores incumplimientos y, por lo tanto, una evaluación adecuada de la puesta en escasa y la pérdida crediticia esperada. Desde el riesgo crediticio posteriormente emerge de muestra que ya no representa un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, el activo se transfiere de nuevo a la Etapa 1." | Pág. 228 |
| | Si las definiciones de incumplimiento que la entidad utiliza, incluyendo las razones para seleccionar dichas definiciones. | Cumple, menciona que "El Grupo ha refinado la presentación de la NIIF 9 de que el incumplimiento se produce a más tardar cuando un Págo está vencido en 90 días para las hipotecas del Reino Unido. Como resultado, aproximadamente € 600 millones de hipotecas del Reino Unido se clasificaron como Etapa 2 en lugar de Etapa 1 al 31 de diciembre de 2018, el impacto en la asignación ECL del Grupo no fue significativo." Se considera que ha ocurrido un incumplimiento cuando existe evidencia de que el deudor está experimentando dificultades financieras que probablemente afecten de manera significativa la capacidad de reembolsar el monto adeudado. NIIF 9 contiene una presunción refutable de que el incumplimiento ocurre a más tardar cuando un Págo tiene 90 días de atraso. El Grupo utiliza este requisito de 90 días para todos sus productos, excepto para las hipotecas del Reino Unido. Para las hipotecas del Reino Unido, el Grupo utiliza un backstop de 180 días vencidos ya que las exposiciones hipotecarias vencidas con más de 90 días, pero menos de 180 días, generalmente muestran altas tasas de curación y esto se alinea con las prácticas de gestión de riesgos del Grupo." | Cumple, mantiene igual criterio | Pág. 187, 182 | Cumple, mantiene igual criterio | Pág. 209, 214 | Cumple, aclara que "El uso de aplazamiento de Págo no se considera un desmoronamiento automático de incumplimiento reglamentario y, por lo tanto, no activa automáticamente Etapa 3. Los días de demora temporales se acumulan en ninguna cuenta que haya tenido aplazamiento de Págo, incluido las que se están venciendo." | Pág. 229 |
| | Si la forma en que se agruparon los instrumentos si las pérdidas crediticias esperadas se midieron | No cumple | | No cumple | | Cumple | Pág. 228 | |
| | Si la forma en que una entidad determina que los activos financieros son activos financieros con deterioro crediticio. | Cumple | Pág. 183 | Cumple | Pág. 210 | Cumple | Pág. 229 | |
| | Si la política de cancelaciones de una entidad, incluyendo los indicadores de que no hay expectativas cambiables de recuperación, así como información sobre la política para activos financieros que se cancelan, pero que todavía están sujetos a una actividad de entrega de cumplimiento. | Cumple | Pág. 183 | Cumple | Pág. 210 | Cumple | Pág. 229 | |
| | Una entidad explicará los datos de entrada, supuestos y técnicas de estimación utilizadas para aplicar los requerimientos de la Sección 5.5 de la NIIF 9. Para este propósito, una entidad revelará: | Cumple | Pág. 187 | Cumple | Pág. 214 | Cumple | Pág. 233 | |
| | Si la base de los datos de entrada y supuestos y las técnicas de estimación utilizadas para: | Si medir las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses y por el resto de su vida. | Cumple | Pág. 187 | Cumple | Pág. 214 | Cumple | Pág. 233 |
| | Si determinar si el riesgo crediticio de los instrumentos financieros se ha incrementado de forma significativa desde el reconocimiento inicial, y | Cumple | Pág. 187 | Cumple | Pág. 214 | Cumple | Pág. 233 | |
| | Si determinar si un activo financiero es un activo financiero con deterioro crediticio. | Cumple | Pág. 183 | Cumple | Pág. 210 | Cumple | Pág. 228 | |
| Si la forma en que se ha incorporado la información con vistas al futuro para la determinación de las pérdidas crediticias esperadas, incluyendo el uso de información macroeconómica y | La medición de las ECL refleja un rango ponderado de probabilidad imparcial de posibles resultados económicos futuros. El Grupo hizo esto mediante la selección de cuatro escenarios económicos para reflejar el riesgo de resultados; el escenario central refleja los supuestos del caso base del Grupo utilizados para propósitos de planificación a mediano plazo, también se seleccionan un escenario alcista y uno bajista junto con un escenario híbrido nuevo. El escenario base, los escenarios alcista y bajista tienen una ponderación del 50 por ciento; la grave devaluación se pondera en un 10 por ciento. | Cumple, mantiene igual criterio | Pág. 124 | Cumple, mantiene igual criterio | Pág. 140 | Cumple, Trabajo sobre 4 escenarios con iguales probabilidades que años anteriores, y los prospecto que 5 años; incorpora algunas variables económicas en función de la situación macroeconómica. | Pág. 238 | |
| Si los cambios en las técnicas de estimación o supuestos significativos realizados durante el período de presentación y las razones de esos cambios. | N/A | | | Pág. 214 | Cumple. | | | |
| | Cumple, "Las limitaciones en los modelos de deterioro del Grupo o en los datos de entrada pueden identificarse mediante la evaluación continua y la validación de los resultados de los modelos. En estas circunstancias, la dirección realiza los ajustes necesarios en la reserva del Grupo para pérdidas por deterioro para garantizar que la provisión global refleje adecuadamente todos los riesgos materiales. Estos ajustes generalmente se determinan basados en cuanto los ajustes particulares de la exposición que no han sido capturados adecuadamente por los modelos primarios de deterioro. Al 31 de diciembre de 2020, los ajustes positivos al modelo significativos incluyeron en la reserva para pérdidas crediticias esperadas asociadas a 365 millones de libras esterlinas (2018: 195 millones de libras esterlinas), menos de 5 por ciento de las provisiones totales. Esto incluye aumentos por el riesgo adicional de los préstamos hipotecarios de solo interés de € 132 millones (2018: € 114 millones), cuentas hipotecarias en mora a largo plazo de € 33 millones (2018: € 41 millones), la extensión de la vida del modelo de productos rotatorios minoristas de € 30 millones (2018: € 34 millones) y una disminución de los efectos temporales de los cambios en los datos de la oficina que inflan artificialmente las PD y la ECL, resultado, de € 40 millones (2018: cero)" | | | | | | | |
| 33 H | Para explicar los cambios en las correcciones de valor por pérdidas y las razones para dichos cambios, una entidad proporcionará, por clase de instrumento financiero, una conciliación entre el saldo inicial y el final de la corrección de valor por pérdidas, en una tabla, mostrando por separado los cambios durante el período para: | Cumple | Pág. 201 | Cumple | Pág. 226 | Cumple | Pág. 252 | |
| | Para correcciones de valor por pérdidas medidas por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas para 12 meses. | Cumple | Pág. 201 | Cumple | Pág. 226 | Cumple | Pág. 252 | |
| | Si las correcciones de valor por pérdidas medidas por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo para: | Instrumentos financieros para los que se ha incrementado el riesgo crediticio de forma significativa desde el reconocimiento inicial pero que no son activos financieros con deterioro crediticio. | Cumple | Pág. 201 | Cumple | Pág. 226 | Cumple | Pág. 252 |
| | | Si los activos financieros que tienen deterioro crediticio en la fecha de presentación (pero que no tienen deterioro crediticio comparado al origen); y | Cumple | Pág. 201 | Cumple | Pág. 226 | Cumple | Pág. 252 |
| | | Si cuentas por cobrar comerciales, activos del contrato o cuentas por cobrar por arrendamientos para las que las correcciones de valor por pérdidas se miden de acuerdo con el párrafo 5.5.15 de la NIIF 9. | No cumple | | No cumple | | No cumple | |
| | Si activos financieros que tienen deterioro crediticio comparado al origen. Además de la conciliación, una entidad revelará el importe total de las pérdidas crediticias esperadas sin descuento en el momento del reconocimiento inicial de los activos financieros inicialmente reconocidos durante el período de presentación. | Cumple | Pág. 120 | Cumple | Pág. 144 | Cumple | Pág. 160 y 228 | |

| Nordea Bank Abp | | | | | | | |
|---|---|---|---------------|----------------------------------|--|----------------------------------|---------------|
| Preguntas-Información requerida- NIIF 7 | | 2018 | Página PDF | 2019 | Página PDF | 2020 | Página PDF |
| 35 F | Una entidad explicará sus prácticas de gestión del riesgo crediticio y cómo se relacionan con el | Cumple. | Pág 114 | Cumple | Pág 198 | Cumple | Pág 94 |
| | a) la forma en que la entidad determinó si el riesgo crediticio de los instrumentos financieros se | Cumple. | Pág 196 | Cumple | Pág 198 | Cumple | Pág 95 |
| | i) se considera que los instrumentos financieros tienen un bajo riesgo crediticio , de acuerdo con el párrafo 5.5.10 de la NIIF 9, incluyendo las clases de instrumentos financieros a las que se aplica, y | Cumple, comenta que no lo utiliza. "Nordea no utiliza la "exención de riesgo crediticio bajo" en las operaciones bancarias, pero la utiliza para una cartera menor de valores que devengan intereses en las operaciones de seguros." | Pág 114 | Cumple, mantiene igual criterio. | Pág 87 | Cumple, mantiene igual criterio. | Pág 95 |
| | ii) la presunción del párrafo 5.5.11 de la NIIF 9, de que ha habido incrementos significativos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial cuando los activos financieros tienen más de 30 días de mora , ha sido refutada; | Cumple. Especifica que "Para los activos mantenidos en la transición, Nordea ha decidido utilizar el cambio rating y scoring para determinar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio o no. Para los activos reconocidos después de la transición, los cambios en la probabilidad de incumplimiento (PD) de por vida se utilizan como desencadenante. Además, los clientes con medidas de indulgencia y los clientes con pagos vencidos de más de treinta días también se transfieren a la etapa 2." | Pág 196 | Cumple, mantiene igual criterio. | Pág 87 | Cumple, mantiene igual criterio. | Pág 95 |
| | b) las definiciones de incumplimiento que la entidad utiliza, incluyendo las razones para seleccionar dichas definiciones; | Cumple, Nordea aplica la misma definición de incumplimiento que el Reglamento de requisitos de capital. Al respecto define define que la misma incluye a "Los clientes con exposiciones vencidas por más de 90 días, en quiebra o que se considera poco probable que paguen se consideran incumplidos y no rentables." | Pág 114 | Cumple, mantiene igual criterio. | Pág 198 | Cumple, mantiene igual criterio. | Pág 107 |
| | c) la forma en que se agruparon los instrumentos si las pérdidas crediticias esperadas se midieron sobre una base colectiva ; | Cumple | Pág 54 | Cumple | Pág 208 | Cumple. | Pág 107 |
| d) la forma en que una entidad determina que los activos financieros son activos financieros con deterioro crediticio ; | Cumple | Pág 114 | Cumple | Pág 198 | Cumple. | Pág 95 | |
| e) la política de cancelaciones de una entidad, incluyendo los indicadores de que no hay expectativas razonables de recuperación, así como información sobre la política para activos financieros que se cancelan, pero que todavía están sujetos a una actividad de exigencia de cumplimiento. | Cumple | Pág 114 | Cumple | Pág 199 | Cumple. | Pág 95 | |
| 35 G | Una entidad explicará los datos de entrada, supuestos y técnicas de estimación utilizadas para aplicar los requerimientos de la Sección 5.5 de la NIIF 9. Para este propósito, una entidad revelará: | Cumple. | Pág 196 y 176 | Cumple. | Pág 198 | Cumple. | Pág 108 y 209 |
| | a) la base de los datos de entrada y supuestos y las técnicas de estimación utilizadas para: | Cumple. | Pág 196 | Cumple. | Pág 199 | Cumple. | Pág 209 |
| | i) medir las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses y para el resto de su vida; | Cumple. | Pág 196 | Cumple. | Pág 199 | Cumple. | Pág 209 |
| | ii) determinar si el riesgo crediticio de los instrumentos financieros se ha incrementado de forma significativa desde el reconocimiento inicial; y | Cumple | Pág 196 | Cumple. | Pág 199 | Cumple. | Pág 209 |
| | iii) determinar si un activo financiero es un activo financiero con deterioro crediticio . | Cumple | Pág 196 | Cumple. | Pág 199 | Cumple. | Pág 209 |
| b) la forma en que se ha incorporado la información con vistas al futuro para la determinación de las pérdidas crediticias esperadas, incluyendo el uso de información macroeconómica ; y | Cumple. "Nordea estima tres escenarios macroeconómicos, uno base junto con un escenario alcista y uno bajista."... "Para 2018 se han aplicado las siguientes ponderaciones: base 60%, desfavorable 20% y favorable 20%." | Pág 176 | Cumple. | Pág 101 | Los países nórdicos han estado entre los países con mejor desempeño a nivel mundial durante la pandemia. Se espera que todos crezcan en 2021 tras un final relativamente débil de 2020 debido a las nuevas medidas de contención...Para el cuarto trimestre de 2020, los escenarios se ponderaron utilizando el 50% de referencia, el 45% adverso y el 5% favorable (el 60% de referencia, el 20% adverso y el 20% favorable al cierre del año 2019). El peso sobre el escenario adverso se incrementó a partir del tercer trimestre y se mantuvo en el cuarto trimestre de 2020 para dar más peso a los riesgos a la baja que rodean el vencimiento de las medidas otorgadas a clientes y la continuidad de la pandemia. El escenario base aún se mantuvo como el más probable. | Pág 108 | |
| c) los cambios en las técnicas de estimación o supuestos significativos realizados durante el periodo de presentación y las razones de esos cambios. | N/A | | N/A | | N/A | | |
| 35 H | Para explicar los cambios en las correcciones de valor por pérdidas y las razones para dichos cambios, una entidad proporcionará, por clase de instrumento financiero, una conciliación entre el saldo inicial y el final de la corrección de valor por pérdidas , en una tabla, mostrando por separado los cambios durante el periodo para: | Cumple | Pág 135 | Cumple | Pág 115 | Cumple | Pág 126 |
| | a) las correcciones de valor por pérdidas medidas por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas para 12 meses ; | Cumple | Pág 135 | Cumple | Pág 115 | Cumple | Pág 126 |
| | b) las correcciones de valor por pérdidas medidas por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo para: | Cumple | Pág 135 | Cumple | Pág 115 | Cumple | Pág 126 |
| | i) instrumentos financieros para los que se ha incrementado el riesgo crediticio de forma significativa desde el reconocimiento inicial pero que no son activos financieros con deterioro crediticio ; | Cumple | Pág 135 | Cumple | Pág 115 | Cumple | Pág 126 |
| | ii) activos financieros que tienen deterioro crediticio en la fecha de presentación (pero que no tienen deterioro crediticio comprado u originado); y | No cumple | | No cumple | | No cumple | |
| | iii) cuentas por cobrar comerciales, activos del contrato o cuentas por cobrar por arrendamientos para los que las correcciones de valor por pérdidas se miden de acuerdo con el párrafo 5.5.15 de la NIIF 9. | No cumple | | No cumple | | No cumple | |
| c) activos financieros que tienen deterioro crediticio comprado u originado . Además de la conciliación, una entidad revelará el importe total de las pérdidas crediticias esperadas sin descontar en el momento del reconocimiento inicial de los activos financieros inicialmente reconocidos durante el periodo de presentación. | No cumple | | No cumple | | No cumple | | |

| UBS Group AG | | 2018 | 2019 | 2020 |
|--------------|---|---|--|--|
| 35 F | Preguntas/Información requerida- NIF 7 | Página PDF | Página PDF | Página PDF |
| | Una entidad explicará sus prácticas de gestión del riesgo crediticio y cómo se relacionan con el reconocimiento y medición de las pérdidas crediticias esperadas. Para cumplir este objetivo una entidad revelará información que permita a los usuarios de los estados financieros comprender y evaluar: | Si, cumple. | Si, cumple. | Si, cumple. |
| | a) la forma en que la entidad determinó si el riesgo crediticio de los instrumentos financieros se ha incrementado de forma significativa desde el reconocimiento inicial, incluyendo, si y cómo: | Si, cumple. | Si, cumple. | Si, cumple. |
| | ii) se considera que los instrumentos financieros tienen un bajo riesgo crediticio de acuerdo con el párrafo 5.5.10 de la NIF 9, incluyendo las clases de instrumentos financieros a las que se aplica; y | Cumple, detalla que UBS AG no aplica la exención de bajo riesgo crediticio que permite que se reconozca una ECL de por vida para las cuentas por cobrar por arrendamientos o comisiones. | Cumple, detalla que UBS AG no aplica la exención de bajo riesgo crediticio que permite que se reconozca una ECL de por vida para las cuentas por cobrar por arrendamientos o comisiones. | No cumple, elimina el párrafo referido al tema. |
| | iii) la presunción del párrafo 5.5.11 de la NIF 9, de que ha habido incrementos significativos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial cuando los activos financieros tienen más de 30 días de mora, ha sido refutado; | Cumple, informa "Independientemente de la evaluación de la SICR basada en las probabilidades de incumplimiento, generalmente se considera que el riesgo de crédito ha aumentado significativamente para un instrumento si los pagos contractuales tienen más de 30 días de atraso. Para ciertas carteras menos importantes, específicamente la cartera de tarjetas de crédito suizas y los préstamos de | Cumple, mantiene el criterio. | Cumple, mantiene el criterio. |
| | b) las definiciones de incumplimiento que la entidad utiliza, incluyendo las razones para seleccionar dichas definiciones; | Cumple. Define que "La definición de incumplimiento se basa en criterios cuantitativos y cualitativos. Una contraparte se clasifica como | Cumple, mantiene el criterio. | Cumple, mantiene el criterio. |
| | c) la forma en que se agrupan los instrumentos si las pérdidas crediticias esperadas se midieron sobre una base colectiva; | Cumple. Describe: "Las provisiones colectivas se calculan para carteras con características de riesgo crediticio similares, teniendo en cuenta la experiencia histórica de pérdidas y las condiciones actuales." | Cumple, mantiene el criterio. | No cumple, elimina el párrafo referido al tema. |
| | d) la forma en que una entidad determina que los activos financieros son activos financieros con deterioro crediticio; | Cumple. "Un instrumento se clasifica como con deterioro crediticio si la contraparte está en incumplimiento y / o el instrumento se identifica como POCI." | Cumple, mantiene el criterio. | Cumple, mantiene el criterio. |
| | e) la política de cancelaciones de una entidad, incluyendo los indicadores de que no hay expectativas razonables de recuperación, así como información sobre la política para activos financieros que se cancelan, pero que todavía están sujetos a una actividad de exigencia de cumplimiento. | Cumplimiento parcial, no detalla los indicadores. Se realiza una cancelación cuando todo o parte de un activo financiero se considera incoobrable o perdurable. Las cancelaciones reducen el monto principal de una reclamación y se cargan contra las provisiones para pérdidas crediticias previamente establecidas. Recuperaciones, total o parcial, de importes previamente canceladas se acreditan a Pérdidas (gastos) / recuperaciones crediticias. | Cumple, mantiene el criterio. | Cumple, mantiene el criterio. |
| 35 G | Una entidad explicará los datos de entrada, supuestos y técnicas de estimación utilizadas para aplicar los requerimientos de la Sección 5.5 de la NIF 9. Para este propósito, una entidad revelará: | Cumple. | Cumple. | Cumple. |
| | a) la base de los datos de entrada y supuestos y las técnicas de estimación utilizadas para: | | | |
| | i) medir las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses y para el resto de su vida; | Cumple. | Cumple. | Cumple. |
| | ii) determinar si el riesgo crediticio de los instrumentos financieros se ha incrementado de forma significativa desde el reconocimiento inicial; y | Cumple. | Cumple. | Cumple. |
| | iii) determinar si un activo financiero es un activo financiero con deterioro crediticio. | Cumple. | Cumple. | Cumple. |
| | b) la forma en que se ha incorporado la información con vistas al futuro para la determinación de las pérdidas crediticias esperadas, incluyendo el uso de información macroeconómica y | Cumple. UBS AG utiliza cuatro escenarios económicos diferentes en el cálculo de las ECL: un escenario al alza, una línea de base, un escenario a la baja leve y un escenario a la baja severa. | Cumple. En el cuarto trimestre de 2019 se revisaron cuatro escenarios y los factores macroeconómicos relacionados a la luz de las condiciones económicas y políticas imperantes al cierre del año. La selección de los tres escenarios hipotéticos se mantuvo esencialmente sin cambios, aunque la descripción del escenario a la baja severa se actualizó para incluir riesgos adicionales. | Los escenarios hipotéticos, en particular los escenarios alcista y leve a la baja, se consideraron menos plausibles. Dadas las considerables incertidumbres asociadas con las condiciones económicas, no se consideró apropiado un diseño provisional excepcional de estos escenarios. Por lo tanto, la gerencia concluyó que las ponderaciones de probabilidad de los escenarios alcista y leve a la baja se fijaron en cero. El escenario base, que está alineado con los supuestos económicos y de mercado utilizados para los propósitos de planificación comercial de UBS, y el escenario a la baja severa, que es el escenario de estrés vinculante del Grupo, se actualizaron a lo largo de 2020 utilizando la información macroeconómica y de mercado más reciente disponible. |
| | c) los cambios en las técnicas de estimación o supuestos significativos realizados durante el periodo de presentación y las razones de esos cambios. | | Modificación en la ponderación de los escenarios. | Cambios de modelo Durante 2020, se revisaron los modelos de probabilidad de incumplimiento (PO) y pérdida en caso de incumplimiento (LGD) aplicados a intermediarios financieros, grandes clientes corporativos, financiamiento inmobiliario y clientes pymes para reflejar las actualizaciones de los factores de riesgo de PD y LGD y dependencias macroeconómicas. Las actualizaciones del modelo dieron como resultado una disminución de USD 32 millones en las asignaciones ECL, principalmente en la banca personal y corporativa a través de intermediarios financieros, financiamiento de bienes raíces y clientes PYME. Durante 2020, los cuatro escenarios y los factores macroeconómicos relacionados que se aplicaron a fines de 2019 se revisaron a la luz de las condiciones económicas y políticas y las incertidumbres prevalecientes a través de una serie de reuniones de gobernanza, con aportes de expertos en riesgo y finanzas de UBS en todas las regiones y divisiones comerciales. |
| 35 H | Para explicar los cambios en las correcciones de valor por pérdidas y las razones para dichos cambios, una entidad proporcionará, por clase de instrumento financiero, una conciliación entre el saldo inicial y el final de la corrección de valor por pérdidas, en una tabla, mostrando por separado los cambios durante el periodo para: | Cumple | Cumple | Cumple |
| | A las correcciones de valor por pérdidas medidas por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas para 12 meses: | Cumple | Cumple | Cumple |
| | b) las correcciones de valor por pérdidas medidas por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo para: | Cumple | Cumple | Cumple |
| | i) instrumentos financieros para los que se ha incrementado el riesgo crediticio de forma significativa desde el reconocimiento inicial pero que no son activos financieros con deterioro crediticio; | Cumple | Cumple | Cumple |
| | ii) activos financieros que tienen deterioro crediticio en la fecha de presentación (pero que no tienen deterioro crediticio comprado u originado); y | No cumple. | No cumple. | No cumple. |
| | iii) cuentas por cobrar comerciales, activos del contrato o cuentas por cobrar por arrendamientos para los que las correcciones de valor por pérdidas se miden de acuerdo con el párrafo 5.5.15 de la NIF 9. | Cumple | Cumple | Cumple |
| | c) activos financieros que tienen deterioro crediticio comprado u originado. Además de la conciliación, una entidad revelará el importe total de las pérdidas crediticias esperadas sin descontar en el momento del reconocimiento inicial de los activos financieros inicialmente reconocidos durante el periodo de presentación. | No cumple. | No cumple. | No cumple. |

| Sberbank of Russia | | 2018 | Página PDF | 2019 | Página PDF | 2020 | Página PDF | |
|---|---|---|---|---|-------------------------------------|--|-------------------------------------|---------|
| 35 F | Una entidad explicará sus prácticas de gestión del riesgo crediticio y cómo se relacionan con el reconocimiento y medición de las pérdidas crediticias esperadas. Para cumplir este objetivo una entidad revelará información que permita a los usuarios de los estados financieros comprender y evaluar: | Cumple | Pág 148 | Cumple | Pág 146 | Cumple | Pág 158 | |
| | a) la forma en que la entidad determinó si el riesgo crediticio de los instrumentos financieros se ha incrementado de forma significativa desde el reconocimiento inicial, incluyendo, si y cómo: | Cumple | Pág 99 | Cumple | Pág 95 | Cumple | Pág 105 | |
| | | i) se considera que los instrumentos financieros tienen un bajo riesgo crediticio , de acuerdo con el párrafo 5.5.10 de la NIIF 9, incluyendo las clases de instrumentos financieros a las que se aplica; y | No cumple | | No cumple | | No cumple | |
| | | ii) la presunción del párrafo 5.5.11 de la NIIF 9, de que ha habido incrementos significativos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial cuando los activos financieros tienen más de 30 días de mora , ha sido refutada ; | No fue refutada totalmente, la incluye como causal entre otras. Lo describe en función de "Los principales factores que indican que ocurrió un aumento significativo en el riesgo crediticio son: 1) Pagos vencidos por el periodo de 31 a 90 días (inclusive); 2) Cambios significativos en la calificación crediticia externa e interna que surgieron como resultado de cambios en el riesgo crediticio en comparación con la fecha de reconocimiento inicial; 3) Deterioro de la calificación interna al nivel en el que el Grupo no emite préstamos; 4) Identificación de criterios que puedan afectar la capacidad de pago de la contraparte (revocación de licencia, disponibilidad de reclamos, violación de documentación crediticia, etc.)." | Pág 99 | No cumple, mantiene igual criterio. | Pág 95 | No cumple, mantiene igual criterio. | Pág 105 |
| | b) las definiciones de incumplimiento que la entidad utiliza, incluyendo las razones para seleccionar dichas definiciones; | Cumple. | Pág 101. | Cumple. | Pág 98 | Cumple. | Pág 108 | |
| | c) la forma en que se agruparon los instrumentos si las pérdidas crediticias esperadas se midieron sobre una base colectiva ; | Cumple. Describe que "La evaluación colectiva es obligatoria para los instrumentos financieros que no son individualmente significativos para el Grupo, así como para los instrumentos financieros individualmente significativos para los cuales no hubo un aumento significativo en el riesgo de crédito registrado durante el periodo de reporte o incumplimiento" | Pág 101 | Cumple, mantiene igual criterio. | Pág 97 | Cumple, mantiene igual criterio | Pág 106 | |
| d) la forma en que una entidad determina que los activos financieros son activos financieros con deterioro crediticio ; | Cumple. | Pág 99 | Cumple. | Pág 95 | Cumple. | Pág 105 | | |
| e) la política de cancelaciones de una entidad, incluyendo los indicadores de que no hay expectativas razonables de recuperación, así como información sobre la política para activos financieros que se cancelan, pero que todavía están sujetos a una actividad de exigencia de cumplimiento. | Cumple. "Los activos financieros se dan de baja, total o parcialmente, cuando el Grupo agota todos los esfuerzos prácticos de recuperación y ha llegado a la conclusión de que no hay una expectativa razonable de recuperación. La gerencia consideró los siguientes indicadores de que no hay una expectativa razonable de recuperación: obtener la conclusión de los órganos estatales y gubernamentales sobre la imposibilidad de recuperación; soporte documental de que un cliente no está cumpliendo con sus obligaciones durante más de un año, y que todos los posibles intentos de recuperación se han llevado a cabo sin éxito. Razones para creer que el valor razonable de la garantía es menor que los costos de recuperarla o que se completaron las actividades de ejecución." | Pág 162,98 | Cumple, mantiene igual criterio. | Pág 94 | Cumple, mantiene igual criterio. | Pág 105 | | |
| 35G | Una entidad explicará los datos de entrada, supuestos y técnicas de estimación utilizadas para aplicar los requerimientos de la Sección 5.5 de la NIIF 9. Para este propósito, una entidad revelará: | Cumple. | Pág 101 | Cumple. | Pág 97 | Cumple | Pág 107 | |
| | a) la base de los datos de entrada y supuestos y las técnicas de estimación utilizadas para: | i) medir las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses y para el resto de su vida; | Cumple. | Pág 99 | Cumple. | Pág 95 | Cumple. | Pág 105 |
| | | ii) determinar si el riesgo crediticio de los instrumentos financieros se ha incrementado de forma significativa desde el reconocimiento inicial; y | Cumple. | Pág 99 | Cumple. | Pág 95 | Cumple. | Pág 105 |
| | | iii) determinar si un activo financiero es un activo financiero con deterioro crediticio . | Cumple. | Pág 99 | Cumple. | Pág 95 | Cumple. | Pág 105 |
| | b) la forma en que se ha incorporado la información con vistas al futuro para la determinación de las pérdidas crediticias esperadas, incluyendo el uso de información macroeconómica ; y | Cumple, no detalla las probabilidades de los escenarios. "Incluyen tres escenarios (escenarios económicos "básicos", "optimistas" y "pesimistas") que son proporcionados por los economistas del Grupo al menos una vez al año e incluyen la mejor estimación de la situación macroeconómica esperada para el año siguiente." | Pág 101 | Cumple, no detalla las probabilidades de los escenarios. "Incluyen tres escenarios (escenarios económicos "básicos", "optimistas" y "pesimistas") que son proporcionados por los economistas del Grupo al menos una vez al año e incluyen la mejor estimación de la situación macroeconómica esperada para el año siguiente." | Pág 97 | Cumple. El método de cálculo fue variando en los distintos trimestres del año. En el primer trimestre se revela que al calcular los macroajustes para préstamos a personas jurídicas y préstamos hipotecarios a personas físicas, no solo se han tenido en cuenta las previsiones para el próximo año, sino también las previsiones para los dos próximos años. Para el resto de préstamos (mayoritariamente a corto plazo) a personas físicas, se han tenido en cuenta las previsiones a un año. En el cuarto trimestre, el enfoque tiene en cuenta 3 escenarios de información de previsión en el horizonte de 1 año y se aplica a todas carteras. | Pág 21 | |
| | c) los cambios en las técnicas de estimación o supuestos significativos realizados durante el periodo de presentación y las razones de esos cambios. | | | | | Cumple. Realizó modificaciones en los modelos en 4 trimestres del año. "Con el fin de reflejar objetivamente el impacto de las condiciones macroeconómicas imperantes y de acuerdo con las recomendaciones del IASB y la Autoridad Bancaria Europea, a partir del primer trimestre de 2020 el Grupo ajustó los principales enfoques para evaluar el nivel de pérdidas crediticias esperadas que tienen el efecto más significativo en los montos registrados en estos estados financieros consolidados. Se aplicaron modelos de macro ajuste que reflejan con mayor precisión los cambios en las condiciones económicas, y se utilizó la actualización de los pronósticos de indicadores macroeconómicos elaborados por el Centro de Investigaciones Macroeconómicas del Grupo con base en la información más relevante" | Pág 22 | |
| 35 H | Para explicar los cambios en las correcciones de valor por pérdidas y las razones para dichos cambios, una entidad proporcionará, por clase de instrumento financiero, una conciliación entre el saldo inicial y el final de la corrección de valor por pérdidas , en una tabla, mostrando por separado los cambios durante el periodo para: | Cumple | Pág 38 | Cumple | Pág 33 | Cumple | Pág 36 | |
| | a) las correcciones de valor por pérdidas medidas por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas para 12 meses ; | Cumple | Pág 38 | Cumple | Pág 33 | Cumple | Pág 36 | |
| | b) las correcciones de valor por pérdidas medidas por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo para: | i) instrumentos financieros para los que se ha incrementado el riesgo crediticio de forma significativa desde el reconocimiento inicial pero que no son activos financieros con deterioro crediticio ; | Cumple | Pág 38 | Cumple | Pág 33 | Cumple | Pág 36 |
| | | ii) activos financieros que tienen deterioro crediticio en la fecha de presentación (pero que no tienen deterioro crediticio comprado u originado); y | Cumple | Pág 38 | Cumple | Pág 33 | Cumple | Pág 36 |
| | | iii) cuentas por cobrar comerciales, activos del contrato o cuentas por cobrar por arrendamientos para los que las correcciones de valor por pérdidas se miden de acuerdo con el párrafo 5.5.15 de la NIIF 9. | No cumple | - | No cumple | | No cumple | Pág 36 |
| | c) activos financieros que tienen deterioro crediticio comprado u originado . Además de la conciliación, una entidad revelará el importe total de las pérdidas crediticias esperadas sin descontar en el momento del reconocimiento inicial de los activos financieros inicialmente reconocidos durante el periodo de presentación. | Cumple | Pág 38,100 | Cumple | Pág 33 | Cumple | Pág 36 | |

| | | Banco Santander | | | BNP Paribas | | | Credit Agricole | | | Ing Group NV | | | HSBC Holdings PLC | | | Intesa San Paolo | | | Lloyds Banking Group | | | Nordea Bank Abp | | | UBS Group AG | | | Sberbank of Russia | | |
|---|---|--|------|------|-------------|------|------|-----------------|------|------|--------------|------|------|-------------------|------|------|------------------|------|------|----------------------|------|------|-----------------|------|------|--------------|------|------|--------------------|------|------|
| | | 2018 | 2019 | 2020 | 2018 | 2019 | 2020 | 2018 | 2019 | 2020 | 2018 | 2019 | 2020 | 2018 | 2019 | 2020 | 2018 | 2019 | 2020 | 2018 | 2019 | 2020 | 2018 | 2019 | 2020 | 2018 | 2019 | 2020 | 2018 | 2019 | 2020 |
| Preguntas-Información requerida- NIIF 7 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 35 F | Una entidad explicará sus prácticas de gestión del riesgo crediticio y cómo se relacionan con el reconocimiento y medición de las pérdidas crediticias esperadas. Para cumplir este objetivo una entidad revelará información que permita a los usuarios de los estados financieros comprender y evaluar: | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | a) la forma en que la entidad determinó si el riesgo crediticio de los instrumentos financieros se ha incrementado de forma significativa desde el reconocimiento inicial, incluyendo, si y cómo: | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | i) se considera que los instrumentos financieros tienen un bajo riesgo crediticio , de acuerdo con el párrafo 5.5.10 de la NIIF 9, incluyendo las clases de instrumentos financieros a las que se aplica; y | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | ii) la presunción del párrafo 5.5.11 de la NIIF 9, de que ha habido incrementos significativos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial cuando los activos financieros tienen más de 30 días de mora , ha sido refutada ; | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | b) las definiciones de incumplimiento que la entidad utiliza, incluyendo las razones para seleccionar dichas definiciones; | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | c) la forma en que se agruparon los instrumentos si las pérdidas crediticias esperadas se midieron sobre una base colectiva ; | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | d) la forma en que una entidad determina que los activos financieros son activos financieros con deterioro crediticio ; | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | e) la política de cancelaciones de una entidad, incluyendo los indicadores de que no hay expectativas razonables de recuperación, así como información sobre la política para activos financieros que se cancelan, pero que todavía están sujetos a una actividad de exigencia de cumplimiento. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 35 G | Una entidad explicará los datos de entrada, supuestos y técnicas de estimación utilizadas para aplicar los requerimientos de la Sección 5.5 de la NIIF 9. Para este propósito, una entidad revelará: | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | a) la base de los datos de entrada y supuestos y las técnicas de estimación | i) medir las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses y para el resto de su vida; | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | ii) determinar si el riesgo crediticio de los instrumentos financieros se ha incrementado de forma significativa desde el reconocimiento inicial; y | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | iii) determinar si un activo financiero es un activo financiero con deterioro crediticio . | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | b) la forma en que se ha incorporado la información con vistas al futuro para la determinación de las pérdidas crediticias esperadas, incluyendo el uso de información macroeconómica ; y | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | c) los cambios en las técnicas de estimación o supuestos significativos realizados durante el periodo de presentación y las razones de esos cambios. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 35 H | Para explicar los cambios en las correcciones de valor por pérdidas y las razones para dichos cambios, una entidad proporcionará, por clase de instrumento financiero, una conciliación entre el saldo inicial y el final de la corrección de valor por pérdidas , en una tabla, mostrando por separado los cambios durante el periodo para: | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | a) las correcciones de valor por pérdidas medidas por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas para 12 meses ; | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | b) las correcciones de valor por pérdidas medidas por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo para: | i) instrumentos financieros para los que se ha incrementado el riesgo crediticio de forma significativa desde el reconocimiento inicial pero que no son activos financieros con deterioro crediticio ; | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | ii) activos financieros que tienen deterioro crediticio en la fecha de presentación (pero que no tienen deterioro crediticio comprado u originado); y | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | iii) cuentas por cobrar comerciales, activos del contrato o cuentas por cobrar por arrendamientos para los que las correcciones de valor por pérdidas se miden de acuerdo con el párrafo 5.5.15 de la NIIF 9. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | c) activos financieros que tienen deterioro crediticio comprado u originado . Además de la conciliación, una entidad revelará el importe total de las pérdidas crediticias esperadas sin descontar en el momento del reconocimiento inicial de los activos financieros inicialmente reconocidos durante el periodo de presentación. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

Referencias:

- Hemos evidenciado la exposición de la información requerida por la normativa.
- Hemos evidenciado la exposición parcial de la información requerida por la normativa.
- No hemos evidenciado la exposición de la información requerida por la normativa.
-

| | | Banco Santander | |
|--|---|---|--|
| Información Voluntaria (2018/19/20) | | 2018 | 2019 |
| Escenario Long run (A largo plazo) en 2020. | - | - | En el caso de Santander España, los escenarios macroeconómicos proyectados con anterioridad hasta 2024 han sido complementados por uno adicional, el escenario 'long-run', utilizado para el cálculo del ajuste posterior al modelo. En las otras geografías no se generó un escenario 'long-run' adicional para el cálculo del ajuste al modelo, sino que las provisiones adicionales por covid-19 se calcularon mediante el propio modelo. |
| Variables económicas consideradas | En todas las geografías (Tipo de interés; Tasa de desempleo; Crecimiento del precio de la vivienda; Crecimiento del PIB). | Incorpora Nivel de endeudamiento en Brasil. | Mantiene variables. |
| Probabilidad de los escenarios. | UK: (Escenario desfavorable 2: 10%, Escenario desfavorable 1: 30%, Escenario base: 40%, Escenario favorable 1: 15% y Escenario favorable 2: 5%); España (Escenario desfavorable 30%, Escenario base 40%, Escenario favorable 30%); EEUU (Escenario desfavorable 20%, Escenario base 60%, Escenario favorable 20%); Brasil (Escenario desfavorable 10%, Escenario base 80%, Escenario favorable 10%) | España y Brasil Mantienen la ponderación, EEUU (Escenario Desfavorable 2: 17.5%; Escenario Desfavorable 1: 20%; Escenario Base: 32.5%; Escenario Favorable: 30%); UK (Escenario Desfavorable 2: 15%; Escenario Desfavorable 1: 30%; Escenario Base: 40%; Escenario Favorable 1: 10%; Escenario Favorable 2: 5%; las perspectivas futuras de la economía británica en relación su posición política y económica actual de forma asigna pesos más elevados para los escenarios negativos que en 2018) | España, Brasil y EEUU Mantienen la ponderación. UK (Escenario desfavorable 3: 10%; Escenario desfavorable 2: 25%; Escenario desfavorable 1: 15%; Escenario base: 45%; Escenario favorable 1: 5%) |
| Cantidad de escenarios | 3 Santander España, USA, Brasil. 5 en UK | 3 Santander España, Brasil, 4 USA (El ejercicio realizado en 2019 incluye dos escenarios adversos frente a uno en 2018 por evolución de la metodología local), 5 en UK | 3 Santander España, Brasil, 4 USA, 5 en UK (incorpora un escenario desfavorable 3, y elimina el escenario favorable 2) |
| Cantidad de años proyectados | 5 años | 5 años | 5 años |
| Información Voluntaria Incorporada únicamente en 2020. | 2020 | | |
| Políticas de diferimiento de pagos otorgadas por el gobierno. | Sí, se refiere a medidas de apoyo políticas (FCA, ICO), diferencia entre medidas gubernamentales de liquidez y medidas gubernamentales de moratoria. | | |
| Medidas tomadas por el banco. | Sí, se aplicó un proceso para identificar aquellos sectores que podrían verse más afectados con el fin de priorizar la gestión del riesgo de crédito, se trabajó en la preparación para la gestión recuperatoria. Debido a la crisis de la covid-19, la preparación de la gestión recuperatoria en el conjunto del Grupo ha pasado a ser un enfoque principal, con vistas a gestionar el impacto esperado en sus carteras una vez que hayan finalizado las medidas de apoyo. Venta de la cartera morosa en el caso de España. Especifica que el banco llevó a cabo medidas internas/sectoriales de moratoria. | | |
| Utiliza la presunción de 30 días. | No aplica en forma generalizada, pero sí como criterio cualitativo. Existen algunos casos en el Grupo, en el que se ha refutado su uso mediante estudios que evidencian una baja correlación del incremento significativo del riesgo con este umbral de atraso. | | |
| Cambios en ISCR/ Impacto de las moratorias en el ISRC. | Sí. En términos de clasificación, Grupo Santander ha mantenido de forma general durante la pandemia los criterios y umbrales para la clasificación, incorporando las interpretaciones regulatorias del efecto de las moratorias sobre la clasificación, las medidas moratorias que cumplen las especificaciones de esas directrices no son consideradas como indicadores automáticos para identificar esas modificaciones contractuales como refinanciacines. ni clasificarlas en fase 2. No obstante, esto no exime de la aplicación rigurosa de la NIF 9 en la monitorización de la calidad crediticia de los clientes y, mediante técnicas de análisis individual o colectivo, la detección a tiempo del incremento significativo del riesgo en determinadas operaciones o grupos de operaciones. <u>Al no depender únicamente de los desencadenantes cualitativos y cuantitativos convencionales por ejemplo, los días de mora como desencadenante, la determinación del SICR también se ha reforzado mediante evaluaciones</u> | | |
| La moratoria no ha sido considerada por sí misma como un trigger automático para concluir que se ha producido un aumento significativo del riesgo? | OK | | |
| Overlay-Provisiones adicionales | Sí, detalla "Hemos contabilizado en libros locales las desviaciones basándonos en previsiones macroeconómicas estables a largo plazo mediante un ajuste al modelo complementado por una evaluación colectiva y/o individual a fin de reflejar una situación más realista, específicamente para reconocer pérdidas esperadas por activos que han sufrido un incremento significativo del riesgo de crédito (SICR) sin necesidad de identificar qué instrumentos financieros individuales han sufrido dicho incremento." Las provisiones adicionales asociadas a distintos escenarios macroeconómicos se han calculado utilizando modelos internos; no obstante, se ha considerado como un overlay respecto al cálculo mensual de la NIF 9 para mejorar el control y supervisión de la exactitud de la estimación de la ECL. | | |
| Auditor. | PWC, únicamente afirma que han realizado un entendimiento del proceso de estimación del deterioro de valor y un proceso de revisión de los ajustes a los modelos de pérdida esperada con especial atención en los derivados de la covid-19. "Las dotaciones por insolvencias suben un 47% impactadas por las provisiones adicionales relacionadas con la pandemia. La ratio de mora mejora hasta el 2,11% (-128 puntos básicos en el año) y la cobertura aumenta hasta el 275%, tras subir 151 pp en el año. I | | |

Referencias:
Hemos evidenciado la exposición de la información voluntaria analizada.
No hemos evidenciado la exposición o existencia de la información voluntaria analizada.

| Información Voluntaria (2018/19/20) | BNP Paribas | | |
|--|---|---|--|
| | 2018 | 2019 | 2020 |
| Escenario Long run (A largo plazo) en 2020. | | | La medición del impacto de los escenarios macroeconómicos sobre las pérdidas crediticias esperadas se ha ajustado para reflejar las especificidades de la actual crisis de salud. Dado el carácter excepcional del shock en el primer semestre de 2020 vinculado a las medidas de bloqueo temporal y el fuerte apoyo brindado por gobiernos y bancos centrales, los parámetros macroeconómicos para cada país o área geográfica (incluidos en los modelos preexistentes (calibrados en crisis pasadas) se han adaptado para extraer la información sobre los impactos a medio plazo en el entorno macroeconómico y así minimizar la excesiva volatilidad a corto plazo. En la zona euro, la perspectiva a medio plazo adoptada para el escenario base reduce la destrucción de valor en el periodo, por un monto muy inferior al de los programas de apoyo anunciados por los gobiernos y el Banco Central Europeo. También se tomaron en cuenta ajustes conservadores cuando los modelos utilizados se basaron en indicadores que muestran niveles inusuales en el contexto de la crisis de salud y los programas de apoyo, como el aumento de depósitos y la disminución de eventos vencidos para clientes minoristas y emprendedores. |
| Variables económicas consideradas | Producto Interno Bruto - PIB - y sus componentes, tasa de desempleo, precios al consumidor, tipos de interés, tipos de cambio, precios del petróleo, precios inmobiliarios, etc. | Producto Interno Bruto - PIB - y sus componentes, tasa de desempleo, precios al consumidor, tipos de interés, tipos de cambio, precios del petróleo, precios inmobiliarios, etc. | Producto Interno Bruto - PIB - y sus componentes, tasa de desempleo, precios al consumidor, tipos de interés, tipos de cambio, precios del petróleo, precios inmobiliarios, etc. |
| Probabilidad de los escenarios. | Sólo aclara el 50% para el escenario base. | Se utilizó el 50% para el escenario de referencia. A 31 de diciembre de 2019, la ponderación del escenario adverso es del 26% para el Grupo (24% para el escenario favorable), reflejando una posición por encima de la media del ciclo crediticio, con un nivel muy favorable en sus mercados domésticos compensado por un desaceleración económica, especialmente en países emergentes. | Al 31 de diciembre de 2020, la ponderación del escenario adverso del Grupo es del 16% y un 34% para el escenario favorable, frente al 26% al 31 de diciembre de 2019 y un 24% para el escenario favorable. lo que refleja una posición por debajo en el ciclo crediticio a 31 de diciembre de 2020, en el contexto de la actual crisis sanitaria y la medidas de bloqueo asociadas. Detalla que se usó el 50% para el escenario base. |
| Cantidad de escenarios | 3 escenarios | 3 escenarios | Mantiene 3 escenarios. "A partir del 31 de diciembre de 2020, además del desglose geográfico, los parámetros prospectivos son detallado a nivel de sector para reflejar mejor la heterogeneidad de las trayectorias económicas en conjunto con medidas de encierro y la interrupción parcial de la actividad." |
| Cantidad de años proyectados | No lo detalla | Los tres escenarios macroeconómicos se definen en un horizonte de proyección de tres años. | Los tres escenarios macroeconómicos se definen en un horizonte de proyección de tres años. |
| Información Voluntaria Incorporada únicamente en 2020. | 2020 | | |
| Políticas de diferimiento de pagos otorgadas por el gobierno. | Revela que "En 2020, en respuesta a la crisis sanitaria, se han concedido varias moratorias a los clientes. Esas moratorias en su mayoría consisten en una suspensión de pago de unos meses, con intereses que pueden seguir devengándose o no durante el período de suspensión. En ese sentido, la modificación generalmente se considera no sustancial. El descuento asociado (vinculado a la ausencia de intereses devengados o de intereses devengados a una tasa menor que la EIR del préstamo) se contabiliza en NBI, sujeto al respeto de ciertos criterios del EBA. De hecho, en tal situación, se considera que la moratoria no se concede en respuesta al prestatario enfrentando dificultades financieras, sino que en respuesta a una crisis de liquidez temporal y el riesgo crediticio no se considera que haya aumentado significativamente" | | |
| Medidas tomadas por el banco. | Los préstamos pendientes aumentaron un 4,4% en comparación con 2019, un aumento de 33 mil millones de euros. El Grupo concedió más de 120.000 préstamos con garantía estatal en 2020 en las redes de Banca Minorista del Grupo y recaudó más de 396.000 millones de euros en financiación para sus clientes en los mercados de préstamos sindicados, bonos y acciones (1). | | |
| Utiliza la presunción de 30 días. | Lo utiliza como criterio adicional. | | |
| Cambios en ISCR/ Impacto de las moratorias en el ISRC. | En el contexto de la crisis sanitaria, la concesión de moratorias que cumplan los criterios definidos en las directrices de la EBA publicadas el 2 de abril de 2020, y enmendadas el 2 de diciembre de 2020, no se han considerado como indicador de un aumento significativo del riesgo de crédito que conduce a una transferencia automática a la etapa 2." Para los nuevos préstamos garantizados por una garantía estatal (principalmente en la banca minorista francesa), el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas se ha ajustado en consecuencia. Para el negocio específico de financiación al consumo, las proyecciones de migración a default se han adaptado para reflejar, por país, las características específicas de este segmento de clientes. Los préstamos que se beneficiaron de medidas de moratoria se analizaron en clases de riesgo específicas. Además, la ausencia de un plan general de prórroga de vencimientos para las personas, especialmente en Francia, llevó a calificar como prorrogados los préstamos que se beneficiaban de medidas complementarias que inicialmente no estaban previstas en el contrato. Sin embargo, estas medidas no se consideraron un criterio automático para la transferencia a la etapa 2. | | |
| La moratoria no ha sido considerada por sí misma como un trigger automático para concluir que se ha producido un aumento significativo del riesgo? | OK. | | |
| Overlay-Provisiones adicionales | Sí. También se tomaron en cuenta ajustes conservadores cuando los modelos utilizados se basaron en indicadores que muestran niveles inusuales en el contexto de la crisis de salud y los programas de apoyo, como el aumento de depósitos y la disminución de eventos vencidos para clientes minoristas y emprendedores. Para los nuevos préstamos garantizados por una garantía estatal (principalmente en la banca minorista francesa), el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas se ha ajustado en consecuencia. Para el negocio específico de financiación al consumo, las proyecciones de migración a default se han adaptado para reflejar, por país, las características específicas de este segmento de clientes. Los préstamos que se beneficiaron de medidas de moratoria se analizaron en clases de riesgo específicas. | | |
| Auditor. | PricewaterhouseCoopers, Deloitte & Associés y Mazars. La opinión es favorable. No opina sobre el punto en particular. "A 31 de diciembre de 2020, la exposición asciende a 557.679 millones de euros, mientras que las pérdidas por deterioro totales se sitúan en 5.924 millones de euros." | | |

Referencias:
 Hemos evidenciado la exposición de la información voluntaria analizada.
 No hemos evidenciado la exposición o existencia de la información voluntaria analizada.

| | Credit Agricole | | |
|--|--|---|---|
| Información Voluntaria (2018/19/20) | 2018 | 2019 | 2020 |
| Escenario Long run (A largo plazo) en 2020. | | | De acuerdo a lo descrito los modelos capturan la situación Covid. Estos cuatro escenarios incorporan hipótesis diferenciadas sobre los impactos de la crisis del COVID-19 en la economía en un retorno más rápido, más lento y pleno a la normalidad de la movilidad, la actividad y el consumo, y dependen en gran medida de cómo se desarrolle la situación de salud, que aún es muy incierta. (teniendo en cuenta un segundo bloqueo, pero también perspectivas favorables relacionadas con el descubrimiento de vacunas a finales de año). La fuerza de la confianza del tipo de cliente también es decisiva, dependiendo de las expectativas de salud, económicas y laborales, se traduce en diferentes niveles de espera y comportamiento cauteloso. Esto, a su vez, determina la propensión de los hogares a consumir los abundantes ahorros que acumularon durante el cierre y la capacidad de inversión de las empresas. La escala, la eficacia y el calendario de los programas de apoyo de estímulo del gobierno también tienen un impacto significativo en el desarrollo de la actividad. |
| VARIABLES ECONÓMICAS CONSIDERADAS | Variaciones del PIB en Francia y países de la zona euro, tasas de desempleo en Francia e Italia, inversión de los hogares, precios del petróleo, etc | Variaciones del PIB en Francia y países de la zona euro, tasas de desempleo en Francia e Italia, inversión de los hogares, precios del petróleo, etc | PIB, tasa de desempleo |
| Probabilidad de los escenarios. | No lo detalla | Se describe un escenario central (60% de la ponderación), un escenario estresado (10% de la ponderación) y otros dos escenarios: un escenario adverso moderado que generalmente se encuentra a medio camino entre el escenario central y el escenario estresado, así como un último escenario más favorable que el central. | Detalla exhaustivamente los 4 escenarios y expone que el escenario 1 tiene un 55% de probabilidad. Disminución de la ponderación base de 60% a 55%, a favor de un escenario desfavorable. |
| Cantidad de escenarios | El Grupo se basa en los cuatro escenarios macroeconómicos prospectivos (base, adverso, moderado y favorable) | El Grupo se basa en los cuatro escenarios macroeconómicos prospectivos (base, adverso, moderado y favorable) | El Grupo se basa en los cuatro escenarios macroeconómicos prospectivos (base, adverso, moderado y favorable) |
| Cantidad de años proyectados | No lo detalla | No lo detalla | 3 años |
| Información Voluntaria Incorporada Únicamente en 2020. | 2020 | | |
| Políticas de diferimiento de pagos otorgadas por el gobierno. | Si, Crédit Agricole S.A. ha otorgado a todos sus clientes corporativos, cualquiera que sea su tamaño y estatus (agricultores, profesionales, comerciantes, artesanos, empresas, etc.), el acceso al masivo a un esquema de préstamos garantizados por el Estado, además de la medidas ya anunciadas (prórroga de los plazos, trámites acelerados para el examen de las solicitudes, etc.). | | |
| Medidas tomadas por el banco. | Si, Crédit Agricole S.A. ha otorgado a todos sus clientes corporativos, cualquiera que sea su tamaño y estatus (agricultores, profesionales, comerciantes, artesanos, empresas, etc.), el acceso al masivo a un esquema de préstamos garantizados por el Estado, además de la medidas ya anunciadas (prórroga de los plazos, trámites acelerados para el examen de las solicitudes, etc.). | | |
| Utiliza la presunción de 30 días. | En ausencia de un modelo de rating interno, Crédit Agricole Group utiliza el umbral absoluto de impago durante más de treinta días como el umbral máximo para el deterioro significativo y la clasificación en Stage 2. | | |
| Cambios en ISCR/ Impacto de las moratorias en el ISRC. | La prórroga de la fecha de vencimiento de los préstamos concedidos a los clientes no arroja sistemáticamente dudas sobre la posición, y no hay un aumento automático en el riesgo de contraparte. Las enmiendas al acuerdo generalmente no pueden ser considerados como desarrollos vinculados a eventos de reestructuración debido a dificultades financieras. Como resultado, este aplazamiento no da lugar a un cambio automático de cuentas por cobrar, cuyo deterioro se basan en las pérdidas crediticias esperadas durante 12 meses (Stage 1) hasta el reconocimiento del deterioro de las pérdidas esperadas en vencimiento (Cubo 2), ni resulta en la transferencia automática de pendientes a la categoría de dudosos (Stage 3). Del mismo modo, el cálculo del monto de las pérdidas esperadas debe tener en cuenta las circunstancias específicas y las medidas de apoyo puestas en marcha por las autoridades públicas. | | |
| La moratoria no ha sido considerada por sí misma como un trigger automático para concluir que se ha producido un aumento significativo del riesgo? | Ok. | | |
| Overlay-Provisiones adicionales | La fórmula incluye la probabilidad de incumplimiento, la pérdida en caso de incumplimiento y la exposición a los parámetros de incumplimiento. Estos cálculos se basan en general en los modelos internos utilizados como parte del marco regulatorio, pero con ajustes para determinar una ECL económica. La Nif 9 recomienda un análisis de un momento dado teniendo en cuenta datos históricos de pérdidas y datos macroeconómicos prospectivos, mientras que la regulación prudencial analiza el uso de perspectivas a lo largo del ciclo para la probabilidad de incumplimiento y en una recesión para la pérdida en caso de incumplimiento. | | |
| Auditor. | PricewaterhouseCoopers Audit, ERNST & YOUNG et Autres. No opina sobre el punto en particular. "Al 31 de diciembre de 2020, las provisiones para pérdidas esperadas relacionadas con todas las exposiciones elegibles (excluyendo Credit Agricole interno transacciones) ascendieron a 11.100 millones de euros, que incluyen: 3.400 millones de euros de provisiones para pérdidas de exposiciones rentables y de bajo rendimiento (1.300 millones de euros para B1 y 2.100 millones de euros para B2); € 7,7 mil millones de provisiones para pérdidas por incumplimiento exposiciones." | | |

Referencias:

Hemos evidenciado la exposición de la información voluntaria analizada.

No hemos evidenciado la exposición o existencia de la información voluntaria analizada.

| Información Voluntaria (2018/19/20) | Ing Group NV | | |
|--|--|--|---|
| | 2018 | 2019 | 2020 |
| Escenario Long run (A largo plazo) en 2020. | - | - | Los escenarios se han recalibrado bajo los supuestos de covid. "Continuamos siguiendo esta metodología para generar nuestra ECL ponderada por probabilidad, con la consideración de escenarios alternativos y ajustes de administración que complementan esta ECL donde, en opinión de la gerencia, el pronóstico de consenso no captura completamente el alcance de los eventos crediticios o económicos recientes. Los escenarios macroeconómicos son aplicables a toda la cartera de ING en el alcance de las ECL de la NIIF 9." |
| Variables económicas consideradas | Si, tasa de desempleo, crecimiento del PBI, tipo de interes a corto plazo, precio de las viviendas, precio de las materias primas. | Si, tasa de desempleo, crecimiento del PBI, tipo de interes a corto plazo, precio de las viviendas, precio de las materias primas. | Si, tasa de desempleo, crecimiento del PBI, tipo de interes a corto plazo, precio de las viviendas, precio de las materias primas. |
| Probabilidad de los escenarios. | El escenario favorable se ponderará al 20%, el escenario desfavorable se ponderará al 20% y, en consecuencia, el escenario base se ponderará al 60%. | El escenario favorable se ponderará al 20%, el escenario desfavorable se ponderará al 20% y, en consecuencia, el escenario base se ponderará al 60%. | El escenario favorable se ponderará al 20%, el escenario desfavorable se ponderará al 20% y, en consecuencia, el escenario base se ponderará al 60%. |
| Cantidad de escenarios | 3 escenarios | 3 escenarios | 3 escenarios |
| Cantidad de años proyectados | 3 años | 3 años | 3 años |
| Información Voluntaria Incorporada Únicamente en 2020. | 2020 | | |
| Políticas de diferimiento de pagos otorgadas por el gobierno. | Se evitó una profunda recesión económica en 2020 mediante amplios programas de gobierno fiscal y grandes impulsos monetarios del Banco Central Europeo. Los gobiernos tendrán que seguir apoyando a sus economías en 2021 para hacer frente a la crisis y recuperarse de ella. Los gobiernos de casi todos los países en los que ING Retail Bank está activo han adoptado medidas que prevén aplazamiento de pago para particulares y préstamos para pequeñas empresas. A fines de diciembre de 2020, aproximadamente 196 mil clientes recibieron aplazamiento de pago en el contexto de la pandemia Covid-19. | | |
| Medidas tomadas por el banco. | A los clientes retail se les ofrecieron aplazamientos hipotecarios y aplazamientos de préstamos y reembolsos de tarjetas de crédito, se proporcionó liquidez a los clientes comerciales. | | |
| Utiliza la presunción de 30 días. | No se refiere a la presunción de 30 días. Detalla "El principal determinante de SICR es una prueba cuantitativa, mediante la cual la PD de vida útil de un activo en cada fecha de presentación de informes se compara con su PD en la fecha de origen o compra. Si el delta está por encima de los umbrales de PD absolutos o relativos predefinidos, se considera que un activo experimentó un SICR, que es un disparador para el movimiento entre la Etapa 1 y la Etapa 2." Durante 2020, ING Group proporcionó a muchos clientes aplazamiento de pago. Los factores de riesgo tradicionales en los modelos utilizados para determinar provisiones que se basan en el comportamiento de pago de los clientes pueden ser ineficaces para estos activos, porque los clientes con aplazamiento de pago no están obligados a realizar pagos materiales regulares y hay información adicional limitada (si la hubiera) disponible. Por lo tanto, se requirió juicio para reflejar adecuadamente el efecto de los aplazamientos." | | |
| Cambios en ISCR/ Impacto de las moratorias en el ISRC. | Durante 2020, ING Group proporcionó a muchos clientes aplazamiento de pago. Los factores de riesgo tradicionales en los modelos utilizados para determinar provisiones que se basan en el comportamiento de pago de los clientes pueden ser ineficaces para estos activos, porque los clientes con aplazamiento de pago no están obligados a realizar pagos materiales regulares y hay información adicional limitada (si la hubiera) disponible. Por lo tanto, se requirió juicio para reflejar adecuadamente el efecto de los aplazamientos. Como se mencionó anteriormente, según la guía de la EBA, las aplazamientos de pago relacionadas con Covid-19 otorgadas hasta septiembre de 2020 no se han clasificado automáticamente como indulgencia y, por lo tanto, no han activado automáticamente el reconocimiento de las ECL de por vida en la etapa 2. | | |
| La moratoria no ha sido considerada por sí misma como un trigger automático para concluir que se ha producido un aumento significativo del riesgo? | Ok. | | |
| Overlay-Provisiones adicionales | Si. En diciembre de 2020 se calculó un Overlay de 394 millones de euros debido a los retrasos en los incumplimientos que se produjeron en esta crisis, como resultado de los programas de apoyo, mientras que las previsiones de crecimiento del PIB estaban mejorando a medida que 2020 ha terminado y las previsiones de crecimiento del PIB de 2021 (y posteriores años) ahora se tienen en cuenta en los modelos. Como se espera que aún se produzcan incumplimientos adicionales como resultado de la crisis, se tomó el overlay que se calculó utilizando un escenario con un desfase entre el deterioro de las previsiones de crecimiento del PIB y la ocurrencia de los incumplimientos. De cara al futuro, se espera que la eliminación progresiva de las medidas de apoyo en el transcurso de 2021 podrá generar más insolvencias comerciales y desempleo. Esto podría llevar a que más clientes que actualmente han tomado aplazamiento de pago tengan dificultades financieras y niveles más altos de incumplimiento. En la medida en que ING considere que este riesgo elevado aún no está cubierto en los modelos IFRS 9, se ha reconocido un ajuste de gestión. Este ajuste de gestión ha sido reconocido para carteras de pymes y empresas medianas, ya que estas carteras se consideran las de mayor riesgo y tienen el mayor porcentaje de clientes que solicitan aplazamiento de pago en comparación con otras carteras. ING ha reconocido un ajuste de gestión de 85 millones de euros en los Países Bajos y 131 millones de euros en Bélgica, ya que son las carteras de pymes más grandes y no se ven afectadas significativamente por las actualizaciones de las previsiones macroeconómicas. Además, en Australia se ha reconocido un ajuste de gestión de 28 millones de euros para la cartera hipotecaria, que también es una cartera en la que se conceden relativamente muchos aplazamiento de pago y que se considera en riesgo. Además, dado que el precio del petróleo sigue siendo volátil, además de estar expuesto al impacto de la crisis de Covid-19 y sujeto a decisiones políticas, ING reconoció un ajuste de gestión para el libro de petróleo upstream de 25 millones de euros. | | |
| Auditor. | KPMG. No opina sobre el Key audit matter, sino sobre la valuación de préstamos y anticipos "Con base en nuestros procedimientos realizados, encontramos que la evaluación general de la administración relacionada con la valoración de préstamos y anticipos a clientes y bancos dentro de un rango aceptable y adecuadamente revelada en la Nota 7 y la Nota 3 de los estados financieros, respectivamente." "Los préstamos y anticipos a clientes y los préstamos y anticipos a bancos ascienden a 598 000 millones EUR y 25 000 millones EUR, respectivamente, a 31 de diciembre de 2020." | | |

Referencias:

Hemos evidenciado la exposición de la información voluntaria analizada.

No hemos evidenciado la exposición o existencia de la información voluntaria analizada.

| | | HSBC Holdings PLC | |
|--|--|---|--|
| Información Voluntaria (2018/19/20) | | 2018 | 2019 |
| Escenario Long run (A largo plazo) en 2020. | - | - | Se han utilizado cuatro escenarios económicos para capturar la naturaleza excepcional del entorno económico actual y para articular la visión de la administración sobre la gama de resultados potenciales. Los escenarios producidos para calcular las ECL están alineados con los riesgos principales y emergentes de HSBC. Tres de estos escenarios se extraen de pronósticos de consenso y estimaciones de distribución. "Los nuevos modelos IFRS 9 para carteras que requirían overlay de modelos más grandes durante 2020 se han vuelto a desarrollar, validado e implementado en el cuarto trimestre de 2020. Se disponía de nuevos datos limitados para su uso en las recalibraciones, por lo que se requirieron ajustes postmodelo de juicio por los efectos económicos de la pandemia no capturados por los modelos" |
| Variables económicas consideradas | Crecimiento del PIB, inflación, desempleo y tasas de interés de política, utilizando el promedio de los pronósticos externos (comúnmente conocidos como pronósticos de consenso) para la mayoría de las economías o los precios de mercado. | Crecimiento del PIB, inflación, desempleo y tasas de interés de política, utilizando el promedio de los pronósticos externos (comúnmente conocidos como pronósticos de consenso) para la mayoría de las economías o los precios de mercado. | Crecimiento del PIB, inflación, desempleo y tasas de interés de política, utilizando el promedio de los pronósticos externos (comúnmente conocidos como pronósticos de consenso) para la mayoría de las economías o los precios de mercado. "La incertidumbre relacionada con el impacto continuo de la pandemia y la capacidad de los gobiernos para controlar su propagación mediante restricciones y vacunas en el transcurso de 2021 también juegan un papel destacado en la asignación de ponderaciones de escenarios a nuestros otros mercados. Además, para EE. UU., Canadá y México, se ha considerado la conectividad entre las tres economías de América del Norte. En los Emiratos Árabes Unidos, el impacto del precio del petróleo en la economía y la capacidad de los sectores no petroleros para contribuir a la recuperación económica han influido en la visión de la incertidumbre." |
| Probabilidad de los escenarios. | Cada escenario externo es consistente con una probabilidad del 10%, mientras que al escenario Central se le asigna el 80% restante, de acuerdo con la decisión del señor de HSBC. | Cada escenario externo es consistente con una probabilidad del 10%, mientras que al escenario Central se le asigna el 80% restante, de acuerdo con la decisión del señor de HSBC. | Varía según la geografía. "La incertidumbre relacionada con el impacto continuo de la pandemia y la capacidad de los gobiernos para controlar su propagación mediante restricciones y vacunas en el transcurso de 2021 también juegan un papel destacado en la asignación de ponderaciones de escenarios a nuestros otros mercados. Además, para EE. UU., Canadá y México, se ha considerado la conectividad entre las tres economías de América del Norte. En los Emiratos Árabes Unidos, el impacto del precio del petróleo en la economía y la capacidad de los sectores no petroleros para contribuir a la recuperación económica han influido en la visión de la incertidumbre. Al escenario central se le ha asignado una ponderación de entre el 65% y el 70% para estos cuatro mercados y, con los riesgos percibidos como ponderados a la baja, los dos escenarios a la baja han recibido ponderaciones entre el 20% y el 30%." |
| Cantidad de escenarios | 3 escenarios | 3 escenarios | 4 escenarios |
| Cantidad de años proyectados | 5 años (2019-2023) | 5 años (2020-2024) | 5 años (2021-2025) |
| Información Voluntaria Incorporada únicamente en 2020. | 2020 | | |
| Políticas de diferimiento de pagos otorgadas por el gobierno. | Las medidas implementadas por los gobiernos han incluido el apoyo a los ingresos de los hogares y el apoyo financiero a las empresas. Las medidas del banco central han incluido recortes a las tasas oficiales, apoyo a los mercados de financiación y compras de activos. Esto ha incluido ofrecer alivio de pagos y reestructurar los pagos de la hipoteca, así como extender préstamos de alivio o aumentos temporales del límite de crédito para los prestatarios. Al 31 de diciembre de 2020, teníamos medidas de alivio de pago activas que afectaban a 87.000 cuentas y \$ 5.500 millones en saldos como parte de esquemas de mercado y nuestros propios programas de aplazamiento de pago. A fines de 2020, el apoyo crediticio que brindamos a más de 237.000 clientes mayoristas en todo el mundo estaba valorado en \$ 35,3 mil millones, tanto a través de esquemas gubernamentales como de nuestras propias iniciativas. | | |
| Medidas tomadas por el banco. | Iniciamos medidas específicas de mercado para ayudar a nuestros clientes personales y comerciales en estos tiempos desafiantes. Estos incluyen asistencia hipotecaria, aplazamientos de pago, la exención de ciertas tarifas y cargos y alivio de liquidez para empresas que enfrentan incertidumbre en el mercado e interrupciones de la cadena de suministro. También estamos trabajando en estrecha colaboración con los gobiernos y respaldando esquemas nacionales que se centran en las partes de la economía más afectadas por Covid-19. | | |
| Utiliza la presunción de 30 días. | Detalla "Sin embargo, a menos que se identifiquen en una etapa anterior, se considera que todos los activos financieros han sufrido un aumento significativo en el riesgo crediticio cuando han transcurrido 30 días de vencidos." | | |
| Cambios en ISCR/ Impacto de las moratorias en el ISRC. | La concesión inicial de alivio al cliente no desencadena automáticamente una migración a la etapa 2 o 3. Sin embargo, la información proporcionada por los aplazamientos de pago se considera en el contexto de otra información razonable y sustentable. Esto forma parte de la evaluación general para determinar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio y el deterioro crediticio para identificar préstamos para los cuales las ECL de por vida son apropiadas. Una extensión en el aplazamiento de pago no da como resultado automáticamente una migración a la etapa 2 o la etapa 3. El juicio clave de contabilidad y riesgo crediticio para determinar si se ha producido un aumento significativo en el riesgo crediticio es si los efectos económicos del brote de Covid-19 en el es probable que el cliente sea temporal durante la vigencia del préstamo, y si indica que se está haciendo una concesión con respecto a dificultades financieras que sería consistente con la etapa 3. | | |
| La moratoria no ha sido considerada por sí misma como un trigger automático para concluir que se ha producido un aumento significativo del riesgo? | Ok | | |
| Overlay-Provisiones adicionales | Si "Las consecuencias del brote de Covid-19 en el rendimiento y la confiabilidad del modelo dieron como resultado una mejor supervisión de los modelos y los ajustes de modelos relacionados. Los cambios drásticos en los datos del modelo, como el PIB y las tasas de desempleo, hicieron que los resultados del modelo no fueran confiables. Las limitaciones de rendimiento del modelo han sido más pronunciadas para los modelos IFRS 9, que calculan las pérdidas crediticias esperadas. Como resultado, se ha depositado una mayor confianza en los overlays basados en el juicio empresarial para derivar las pérdidas crediticias esperadas." "Los nuevos modelos IFRS 9 para carteras que requirían overlay de modelos más grandes durante 2020 se han vuelto a desarrollar, validado e implementado en el cuarto trimestre de 2020. Se disponía de nuevos datos limitados para su uso en las recalibraciones, por lo que se requirieron ajustes postmodelo de juicio por los efectos económicos de la pandemia no capturados por los modelos" | | |
| Auditor. | PricewaterhouseCoopers. Explica cómo se revisó pero no opina directamente sobre ECL. "Al 31 de diciembre de 2020, la reserva para ECL de \$ 15.7 mil millones aumentó en \$ 6.3 mil millones en comparación con el 31 de diciembre de 2019, incluidos los movimientos adversos de divisas de \$ 0.1 mil millones. Aumentó en 1.200 millones de dólares en comparación con el 30 de junio de 2020. La reserva de 15.700 millones de dólares comprendía 14.700 millones de dólares con respecto a activos mantenidos al costo amortizado, 900 millones de dólares con respecto a compromisos de préstamos y garantías financieras, y 100 millones de dólares con respecto a instrumentos de deuda medidos a valor razonable, a través de otro resultado integral (FVOCI)". | | |

Referencias:
Hemos evidenciado la exposición de la información voluntaria analizada.
No hemos evidenciado la exposición o existencia de la información voluntaria analizada.

| | | Intesa San Paolo | |
|---|---|---|---|
| Información Voluntaria (2018/19/20) | | 2018 | 2019 |
| Escenario Long run (A largo plazo) en 2020. | De las diversas alternativas consideradas, el Grupo Intesa Sanpaolo ha decidido adoptar el enfoque "Escenario más probable + Add-On". De acuerdo con este enfoque, el condicionamiento macroeconómico de PD y LGD se realiza a través de un escenario base ("Most Likely"), en línea con el enfoque utilizado para otros fines comerciales como, por ejemplo, el presupuesto y los planes de negocio) y luego se corrige con un complemento para incluir cualquier diferencia en comparación con los escenarios a la baja y al alza. Si el impacto global del Add-On sobre los parámetros de riesgo es positivo, se ha tomado la decisión de neutralizar el efecto tanto para la puesta en escena como para el cálculo de las ECL. El escenario macroeconómico lo determina el Departamento de Estudios Internos del Banco utilizando modelos de pronóstico que se divulgan al mercado para determinar el consenso. Los escenarios alternativos de subida y bajada se determinan mediante pruebas de tensión de las variables de entrada de los modelos de previsión. | De las diversas alternativas consideradas, el Grupo Intesa Sanpaolo ha decidido adoptar el enfoque "Escenario más probable + Add-On". De acuerdo con este enfoque, el condicionamiento macroeconómico de PD y LGD se realiza a través de un escenario base ("Most Likely"), en línea con el enfoque utilizado para otros fines comerciales como, por ejemplo, el presupuesto y los planes de negocio) y luego se corrige con un complemento para incluir cualquier diferencia en comparación con los escenarios a la baja y al alza. Si el impacto global del Add-On sobre los parámetros de riesgo es positivo, se ha tomado la decisión de neutralizar el efecto tanto para la puesta en escena como para el cálculo de las ECL. El escenario macroeconómico lo determina el Departamento de Estudios Internos del Banco utilizando modelos de pronóstico que se divulgan al mercado para determinar el consenso. Los escenarios alternativos de subida y bajada se determinan mediante pruebas de tensión de las variables de entrada de los modelos de previsión. | El Grupo alineó sus previsiones macroeconómicas con las indicaciones, reiteradas en la reciente Carta del BCE de 4 de diciembre de 2020, que destacaba que "... se recomienda a las entidades significativas que sigan anclando sus escenarios base NIF 9 utilizando las previsiones del BCE de forma imparcial". En particular, al interactuar con el Área CRD, el Departamento de Estudios generó escenarios NIF 9 (más probables y alternativos) utilizando las previsiones (de referencia, moderadas y severas) publicadas por el Eurosystem / BCE el 10 de diciembre, junto con las previsiones de referencia equivalentes para la economía italiana publicada por el Banco de Italia. |
| Variables económicas consideradas | En particular, el escenario más probable y los escenarios alternativos se determinan mediante un conjunto de instrumentos de pronóstico que determinan la trayectoria del pronóstico para varios bloques de variables, a saber: <ul style="list-style-type: none"> - cuentas nacionales e inflación de los seis principales países de la zona euro, Estados Unidos y Japón; - tipos oficiales (BCE, Fed, Bot), curvas de tipos swap EUR y USD y varios puntos de las curvas gubernamentales; - tipos de cambio para EUR, USD, JPY y GBP; - índices bursátiles (D Eurostoxx 50 y S&P 500); - algunos datos específicos de la economía italiana (producción industrial, empleo, saldos de las finanzas públicas). | Tasa de crecimiento del PIB real italiano (CAGR 2019-2022), Tasa de crecimiento de los precios inmobiliarios Italianos (CAGR 2019-2022), Tasa de crecimiento DI Eurostoxx 50 (CAGR 2019-2022), Tasa de crecimiento S&P 500 (CAGR 2019-2022), Promedio tasa de desempleo en Italia (promedio 2019-2022), diferencial promedio frente al Bund (promedio 2019-2022). | PIB real Italia, IPC Italia, Propiedades residenciales Italia, rendimiento BTP a 10 años, BTP-Bund Spread 10 años, Desempleo Italiano, PIB real EUR, IPC EUR, Renta variable ESTOXX 50, Euro / \$, Euribor 3M, Euribor 12M, Rentabilidad Bund a 10 años, Desempleo EUR, PIB real EE. UU., Renta variable EE. UU., Desempleo EE. UU. |
| Probabilidad de los escenarios. | - | - | Se redujo del 30% al 15% en el escenario base y también se recalibraron los porcentajes en el escenario alcista (30%) y el escenario bajista. |
| Cantidad de escenarios | 3 escenarios. "Escenario más probable + Add-on". De acuerdo con este enfoque, el condicionamiento macroeconómico de PD y LGD se realiza a través de un escenario base ("Most Likely"), en línea con el enfoque utilizado para otros fines comerciales como, por ejemplo, el presupuesto y los planes de negocio) y luego se corrige con un complemento para incluir cualquier diferencia en comparación con los escenarios a la baja y al alza. Si el impacto global del Add-On sobre los parámetros de riesgo es positivo, se ha tomado la decisión de neutralizar el efecto tanto para la puesta en escena como para el cálculo de las ECL. | 3 escenarios. "Escenario más probable + Add-on". De acuerdo con este enfoque, el condicionamiento macroeconómico de PD y LGD se realiza a través de un escenario base ("Most Likely"), en línea con el enfoque utilizado para otros fines comerciales como, por ejemplo, el presupuesto y los planes de negocio) y luego se corrige con un complemento para incluir cualquier diferencia en comparación con los escenarios a la baja y al alza. Si el impacto global del Add-On sobre los parámetros de riesgo es positivo, se ha tomado la decisión de neutralizar el efecto tanto para la puesta en escena como para el cálculo de las ECL. | 3 escenarios. "Escenario más probable + Add-on". De acuerdo con este enfoque, el condicionamiento macroeconómico de PD y LGD se realiza a través de un escenario base ("Most Likely"), en línea con el enfoque utilizado para otros fines comerciales como, por ejemplo, el presupuesto y los planes de negocio) y luego se corrige con un complemento para incluir cualquier diferencia en comparación con los escenarios a la baja y al alza. Si el impacto global del Add-On sobre los parámetros de riesgo es positivo, se ha tomado la decisión de neutralizar el efecto tanto para la puesta en escena como para el cálculo de las ECL. |
| Cantidad de años proyectados | 4 años | 4 años | 4 años |
| Información Voluntaria Incorporada Únicamente en 2020. | | | 2020 |
| Políticas de diferimiento de pagos otorgadas por el gobierno. | Las repercusiones económicas negativas de la pandemia se han mitigado con medidas fiscales que incluyen ayudas a los hogares, fortalecimiento de los mecanismos de seguridad social, aplazamientos de pago de impuestos, garantías de crédito bancario y, en algunos países, ayudas a empresas que sufrieron pérdidas de ingresos en 2020. La Unión Europea también ha puesto en marcha varias medidas de apoyo financiero: una línea de crédito ESM (Mecanismo Europeo de Estabilidad), que puede alcanzar hasta el 2% del PIB de cada estado miembro; un Fondo SURE) para la refinanciación de programas de apoyo al empleo; y un fondo de garantía para préstamos concedidos por el Banco Europeo de Inversiones. Además, se ha puesto en marcha un nuevo plan de recuperación, Next Generation EU, que financiará reformas y proyectos mediante subvenciones o préstamos blandos a partir de 2021. | | |
| Medidas tomadas por el banco. | En cuanto a sus propias operaciones, Intesa Sanpaolo ha implementado una serie de medidas extraordinarias para apoyar la economía italiana y sus negocios y hogares. En primer lugar: <ul style="list-style-type: none"> - 5.000 millones de euros de nuevos préstamos para empresas de todo el país para respaldar el capital circulante, a través de líneas de crédito adicionales por encima de las instalaciones existentes; - 10.000 millones de euros de préstamos pendientes a medio / largo plazo, únicamente por el monto principal o por la totalidad del pago adeudado, que puede extenderse de 3 a 6 meses dependiendo de la duración de la emergencia. La suspensión de los préstamos también se ha extendido a los hogares de todo el país. Como resultado de las medidas aprobadas por el gobierno, la cantidad de recursos en términos de crédito puestos a disposición del país se incrementó posteriormente a 50 mil millones de euros. | | |
| Utiliza la presunción de 30 días. | Menciona diversos puntos que generan ISCR, entre ellos la presencia de una posición vencida que, sujeta a los umbrales de materialidad identificados por la normativa, ha estado en ese estado durante al menos 30 días. Si se dan estas circunstancias, se considera que el riesgo crediticio de la exposición ha "aumentado significativamente" y, por lo tanto, la exposición se transfiere a la etapa 2 (cuando la exposición se incluyó previamente en la etapa 1). | | |
| Cambios en ISCR/ Impacto de las moratorias en el ISCR. | Tras la activación de la moratoria de cumplimiento de la EBA, se detiene el recuento de la morosidad a los efectos de identificar el incumplimiento. La moratoria no se considera automáticamente una medida de indulgencia y, por lo tanto, tampoco constituye un desencadenante de un aumento significativo en el riesgo crediticio con la consiguiente transición a la Etapa 2 (para posiciones de Etapa 1) de conformidad con la NIF 9. Además, para posiciones con empresas en riesgo mayor (identificado a través de su calificación) para el cual el Banco había decidido otorgar una moratoria, hasta el 30 de septiembre nuestro Grupo realizó evaluaciones específicas en cualquier caso, para determinar si considerar o no la renegociación como medida de indulgencia. | | |
| La moratoria no ha sido considerada por sí misma como un trigger automático para concluir que se ha producido un aumento significativo del riesgo? | OK. "Los efectos del overlay, junto con el escenario macroeconómico adoptado, actúan a través de las lógicas SICR del Cambio de PD, aumentando así las transferencias a la Etapa 2 y las ECL. Además, a los efectos de los estados financieros de 2020, se realizaron evaluaciones adicionales de los criterios de vulnerabilidad de los préstamos en moratoria que dieron como resultado la transferencia de Carteras a la Etapa 2 a través de los activadores." | | |
| Overlay-Provisiones adicionales | Si en cuanto a la evaluación de préstamos, el Grupo definió con prudencia ajustes específicos tanto en el proceso de medición del SICR como en los modelos de medición de pérdidas esperadas, para tener en cuenta las características específicas de los impactos del COVID-19 en la economía. El enfoque se volvió gradualmente más sofisticado y coherente mediante la definición de Overlay de gestión, que se enriquecieron gradualmente a raíz de la percepción mejorada de la evolución de la crisis, definiendo nuevos marcos para evaluar las vulnerabilidades esperadas (por ejemplo, actualizar el marco de la CRA, introducir vulnerabilidades microsectoriales), así como los resultados de las respuestas operativas adoptadas por el Grupo (ej. campañas de re-rating, campañas de revalorización y reestructuración del segmento de Negocios, análisis de prioridades de la Cartera de moratorias). Las evaluaciones prospectivas en los modelos satélites, ya que tiene como objetivo "corregir" los flujos de incumplimiento esperados estimados (con base en la aplicación de los escenarios macroeconómicos "COVID" descritos anteriormente) para incorporar el efecto que tiene la moratoria en las transferencias al incumplimiento durante su período de validez. En esencia, reduce el pronóstico de los flujos de incumplimiento durante el período de vigencia de la moratoria y lo trasladó (además de los estimados por el modelo satélite) a períodos posteriores, cuando vence la moratoria conforme a ley. El Overlay se aplica a las contrapartes de los segmentos Corporativo, Pyme Corporativo, Pyme Minorista e Hipotecas. | | |
| Auditor. | KPMG. Opinión favorable, aclara cómo materia clave de auditoría los ajustes por el efecto Covid en PCE. "Las pérdidas netas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar con clientes reconocidas en el resultado del ejercicio ascienden a 4.359 millones de euros." | | |

Referencias:

Hemos evidenciado la exposición de la información voluntaria analizada.

No hemos evidenciado la exposición o existencia de la información voluntaria analizada.

| Lloyds Banking Group | | | |
|---|--|---|--|
| Información Voluntaria (2018/19/20) | 2018 | 2019 | 2020 |
| Escenario Long run (A largo plazo) en 2020. | Revela realizar ajustes fuera de modelo no significativos. "Ajustes posteriores al modelo: las limitaciones en los modelos de deterioro del Grupo o los datos de entrada pueden identificarse a través de la evaluación continua y la validación de la salida de los modelos. En estas circunstancias, la dirección realiza los ajustes necesarios en la reserva del Grupo para pérdidas por deterioro. Estos ajustes generalmente se modelan teniendo en cuenta los atributos particulares de la exposición que no han sido capturados adecuadamente por los modelos primarios de deterioro. Al 31 de diciembre de 2018, los ajustes posteriores al modelo estaban relacionados principalmente con los préstamos garantizados en el Reino Unido, sin que ningún ajuste individual fuera significativo." | Revela realizar ajustes fuera de modelo. "Al 31 de diciembre de 2019, los ajustes posteriores al modelo significativos incluidos en la reserva para pérdidas crediticias esperadas ascendían a £ 161 millones (2018: £ 195 millones), menos del 5 por ciento de las provisiones generales. Esto incluye aumentos por el riesgo adicional de fin de plazo en hipotecas de solo interés de £ 132 millones (2018: £ 114 millones); cuentas hipotecarias en mora a largo plazo de £ 33 millones (2018: £ 47 millones); la extensión de la vida útil modelada en productos rotativos minoristas de £ 36 millones (2018: £ 34 millones); y una disminución de los efectos temporales de los cambios en los datos de la oficina que inflan artificialmente las PD, y la ECL resultante, de £ 40 millones; (2018: cero)." | No se ha considerado que el uso de una moratoria de pago en sí mismo indique un aumento significativo en el riesgo crediticio, y el riesgo crediticio subyacente a largo plazo se considera impulsado por las condiciones económicas y capturado mediante el uso de modelos prospectivos. Estos modelos a nivel de cartera están capturando el volumen anticipado de mayores incumplimientos y, por lo tanto, una evaluación adecuada de la puesta en escena y la pérdida crediticia esperada. |
| Variables económicas consideradas | Tasa de interés, tasa de desempleo, crecimiento del precio de la vivienda, crecimiento del precio de los bienes raíces comerciales | Tasa de interés, tasa de desempleo, crecimiento del precio de la vivienda, crecimiento del precio de los bienes raíces comerciales | Incorpora Producto interno bruto, tasa bancaria del Reino Unido. |
| Probabilidad de los escenarios. | La medición de las ECL refleja un rango ponderado de probabilidad imparcial de posibles resultados económicos futuros. El Grupo logra esto mediante la selección de cuatro escenarios económicos para reflejar el rango de resultados; el escenario central refleja los supuestos del caso base del Grupo utilizados para propósitos de planificación a mediano plazo, también se seleccionan un escenario alcista y uno bajista junto con un escenario bajista severo. El escenario base, los escenarios alcista y bajista tienen una ponderación del 30 por ciento; la grave desventaja se pondera en un 10 por ciento. | Si, 30% para el base, favorable y desfavorable y 10% para el muy desfavorable | Si, 30% para el base, favorable y desfavorable y 10% para el muy desfavorable |
| Cantidad de escenarios | 4 escenarios | 4 escenarios | 4 escenarios |
| Cantidad de años proyectados | 5 años | 5 años | 5 años |
| Información Voluntaria Incorporada Únicamente en 2020. | 2020 | | |
| Políticas de diferimiento de pagos otorgadas por el gobierno. | La entidad revela "Estamos trabajando con el gobierno para proporcionar préstamos y apoyo de capital de trabajo para las empresas de Gran Bretaña, al mismo tiempo que proporcionamos la experiencia sector por sector necesaria para ayudarlos a adaptarse. Proporcionamos más de £ 12 mil millones en préstamos a empresas a través de esquemas respaldados por el gobierno y otorgamos alrededor de 1.3 millones de vacaciones de pago a clientes minoristas, brindando un apoyo vital en un momento de crisis." | | |
| Medidas tomadas por el banco. | La entidad expone "Los hemos apoyado para obtener más de £ 12 mil millones en financiamiento a través de los esquemas de préstamos respaldados por el gobierno, los hemos ayudado a administrar su flujo de efectivo al otorgar alrededor de 34,000 aplazamientos de reembolso de capital y ayudado a su capital de trabajo al acordar alrededor de 22,000 sobregiros sin cargo a empresas. "... Aprobamos alrededor de 1.3 millones de vacaciones de pago para clientes que tienen hipotecas, préstamos personales, tarjetas de crédito y financiamiento de automóviles con nosotros desde el inicio del brote, y están ayudando a nuestros clientes a volver a planificar sus finanzas." Adicionalmente menciona "La Junta respaldó otras acciones clave, incluido el lanzamiento de dos iniciativas con el proveedor de capacitación en inclusión digital, We Are Digital. Estos incluyeron proporcionar dispositivos de tableta sin cargo a los mayores de 70 años aislados por COVID, y una línea telefónica dedicada que brinda apoyo a los clientes vulnerables para mantenerse conectados con las actividades digitales, incluida la gestión de la banca en línea. El grupo se asoció con Age UK para proporcionar The Silver Line, una línea de ayuda 24 horas al día, 7 días a la semana para personas de 55 años o más que pueden sentirse solos o aislados." | | |
| Utiliza la presunción de 30 días. | Para determinar si ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito, el Grupo utiliza pruebas cuantitativas basadas en los movimientos de probabilidad de incumplimiento (PD) relativa y absoluta vinculados a las calificaciones crediticias internas junto con indicadores cualitativos como listas de observación y otros indicadores de morosidad histórica, debilidad o dificultad financiera. Sin embargo, a menos que se identifique en una etapa anterior, se considera que el riesgo crediticio de los activos financieros ha aumentado significativamente cuando el vencimiento supera los 30 días. | | |
| Cambios en ISCR/ Impacto de las moratorias en el ISRC. | "Sin embargo, a menos que se identifique en una etapa anterior, se considera que el riesgo crediticio de los activos financieros ha aumentado significativamente cuando el vencimiento supera los 30 días. No se ha considerado que el uso de una moratoria de pago en sí mismo indique un aumento significativo en el riesgo crediticio, y el riesgo crediticio subyacente a largo plazo se considera impulsado por las condiciones económicas y capturado mediante el uso de modelos prospectivos. Estos modelos a nivel de cartera están capturando el volumen anticipado de mayores incumplimientos y, por lo tanto, una evaluación adecuada de la puesta en escena y la pérdida crediticia esperada. Donde el riesgo crediticio posteriormente mejora de manera que ya no representa un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, el activo se transfiere de nuevo a la Etapa 1." No se ha considerado que el uso de una moratoria de pago en sí mismo indique un aumento significativo en el riesgo crediticio, y el riesgo crediticio subyacente a largo plazo se considera impulsado por las condiciones económicas y capturado mediante el uso de modelos prospectivos. Estos modelos a nivel de cartera están capturando el volumen anticipado de mayores incumplimientos y, por lo tanto, una evaluación adecuada de la puesta en escena y la pérdida crediticia esperada. | | |
| La moratoria no ha sido considerada por sí misma como un trigger automático para concluir que se ha producido un aumento significativo del riesgo? | OK. | | |
| Overlay-Provisiones adicionales | Si Tanto en 2018 como en 2019, revela realizar ajustes fuera de modelo. En 2020 describe que "Se agregó el reconocimiento de la importante incertidumbre que persiste en cuanto a la eficacia de la vacuna, el programa de vacunación, la posible mutación del virus, más bloqueos y restricciones de desempeño económico posteriores al bloqueo y el apoyo del gobierno, reconociendo que la gama completa de estos riesgos no es capturado en el método del Grupo de generar escenarios alternativos en torno a su caso base." Se ha reconocido un ajuste central a la reserva de ECL de £ 400 millones principalmente para reflejar el nivel de incertidumbre en los supuestos de condicionamiento utilizados para producir el caso base. | | |
| Auditor. | PricewaterhouseCoopers (PwC). Describen que "Con base en la evidencia evaluada, encontramos que los supuestos eran materialmente apropiados y que los escenarios económicos adoptados para reflejar una visión no sesgada, ponderada por la probabilidad, que captura adecuadamente el impacto de la no linealidad. Consideramos que el uso de un ajuste central era un enfoque apropiado." "Con base en la evidencia evaluada, encontramos que las metodologías, los supuestos modelados y los datos utilizados dentro de la reserva para la evaluación de las ECL son materialmente apropiados y están en línea con los requisitos de la NIIF 9." "Se ha reconocido un ajuste central a la reserva de ECL de £ 400 millones principalmente para reflejar el nivel de incertidumbre en los supuestos de condicionamiento utilizados para producir el caso base." | | |

Referencias:

Hemos evidenciado la exposición de la Información voluntaria analizada.

No hemos evidenciado la exposición o existencia de la Información voluntaria analizada.

| | | Nordea Bank Abp | | |
|--|---|---|---|--|
| Información Voluntaria (2018/19/20) | 2018 | 2019 | 2020 | |
| Escenario Long run (A largo plazo) en 2020. | | | La pandemia global de COVID-19 ha afectado la determinación de la dirección de la ECL. Para abordar las incertidumbres inherentes al entorno actual y futuro y para reflejar todos los factores de riesgo relevantes no capturados en los resultados modelados de Nordea, la administración desarrolló ajustes posteriores al modelo. | |
| Variables económicas consideradas | Crecimiento del PIB, Desempleo, Cambio en el consumo de los hogares, Cambio en los precios de la vivienda | Crecimiento del PIB, Desempleo, Cambio en el consumo de los hogares, Cambio en los precios de la vivienda | Crecimiento del PIB, Desempleo, Cambio en el consumo de los hogares, Cambio en los precios de la vivienda | |
| Probabilidad de los escenarios. | "Nordea estima tres escenarios macroeconómicos, uno base junto con un escenario alcista y uno bajista." "Para 2018 se han aplicado las siguientes ponderaciones: base 60%, desfavorable 20% y favorable 20%." | "Nordea estima tres escenarios macroeconómicos, uno base junto con un escenario alcista y uno bajista." "Para 2018 se han aplicado las siguientes ponderaciones: base 60%, desfavorable 20% y favorable 20%." | Los países nórdicos han estado entre los países con mejor desempeño a nivel mundial durante la pandemia. Se espera que todos crezcan en 2021 tras un final relativamente débil de 2020 debido a las nuevas medidas de contención... Para el cuarto trimestre de 2020, los escenarios se ponderaron utilizando el 50% de referencia, el 45% adverso y el 5% favorable (el 60% de referencia, el 20% adverso y el 20% favorable al cierre del año 2019). El peso sobre el escenario adverso se incrementó a partir del tercer trimestre y se mantuvo en el cuarto trimestre de 2020 para dar más peso a los riesgos a la baja que rodean el vencimiento de las medidas otorgadas a clientes y la continuidad de la pandemia. El escenario base aún se mantuvo como el más probable. | |
| Cantidad de escenarios | 3 escenarios | 3 escenarios | 3 escenarios | |
| Cantidad de años proyectados | No detalla | 3 años. | 3 años. | |
| Información Voluntaria Incorporada únicamente en 2020. | 2020 | | | |
| Políticas de diferimiento de pagos otorgadas por el gobierno. | No describe detalladamente las medidas. | | | |
| Medidas tomadas por el banco. | "Para proteger su balance, Nordea aumentó sus provisiones para insolvencias en el primer semestre del año y aprovechó las facilidades de financiamiento a plazo de los Bancos Centrales." "Durante la pandemia de COVID-19, nos apresuramos a ofrecer períodos sin cuotas a los clientes minoristas y corporativos de los países nórdicos que necesitaban ayuda para superar problemas temporales de liquidez." "Para apoyar a nuestros clientes corporativos, otorgamos períodos de aplazamiento de pago en préstamos relacionados con COVID-19, que totalizaron EUR 6 mil millones. Aproximadamente 9.000 clientes se beneficiaron de esta medida. La demanda de aplazamientos disminuyó a lo largo del año y ahora hemos reanudado nuestro proceso de crédito normal para los clientes que necesitan un período sin cuotas u otros términos relajados. Hasta ahora, la gran mayoría de los clientes han vuelto a los calendarios de amortización normales." | | | |
| Utiliza la presunción de 30 días. | No. "Para los activos mantenidos en la transición, Nordea ha decidido utilizar el cambio rating y scoring para determinar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio o no. Para los activos reconocidos después de la transición, los cambios en la probabilidad de incumplimiento (PI) de por vida se utilizan como desdennadamente. Además, los clientes con medidas de indulgencia y los clientes con pagos vencidos de más de treinta días también se transfieren a la etapa 2." | | | |
| Cambios en ISCR/ impacto de las moratorias en el ISRC. | No. | | | |
| La moratoria no ha sido considerada por sí misma como un trigger automático para concluir que se ha producido un aumento significativo del riesgo? | No. Capturado en ajustes fuera de modelo "Una fuente importante de información en la estimación de la reserva cíclica es el modelo de pruebas de estrés interno, ajustado por el impacto de los esquemas de apoyo del gobierno. Para la cartera minorista, las acciones más importantes del sector público han sido las diversas formas de esquemas de apoyo al mercado laboral, que han reducido significativamente los incumplimientos esperados y las pérdidas entre los hogares. Debido al amplio alcance de estos esquemas, Nordea disminuyó el desarrollo modelado de nuevos incumplimientos originalmente previstos por los modelos internos de pruebas de estrés, lo que llevó a pérdidas crediticias previstas más bajas. Estos modelos se basan en observaciones y correlaciones históricas. Por lo tanto, no son capaces de replicar el impacto de los actuales esquemas de apoyo del gobierno." | | | |
| Overlay-Provisiones adicionales | Si "Para abordar las incertidumbres inherentes al entorno actual y futuro y para reflejar todos los factores de riesgo relevantes no capturados en los resultados modelados de Nordea, la administración desarrolló ajustes posteriores al modelo." "Los ajustes a las provisiones basadas en modelos ascienden a 697 millones de euros, incluidos juicios de gestión de 650 millones de euros y correcciones tardías de 47 millones de euros. El juicio de la gerencia se divide en dos grupos; juicios cíclicos y de gestión estructural. El juicio de gestión cíclico cubre las pérdidas crediticias individuales proyectadas y las pérdidas crediticias esperadas que aún no están capturadas por los modelos de provisiones colectivas, esto asciende a 450 millones de euros al final del año. La reserva cíclica está respaldada por modelos de cartera adicionales y se activa por la necesidad de tener en cuenta las futuras rebajas de calificación potencialmente subestimadas por el modelo IFRS 9 a través de los escenarios macroeconómicos actualizados. Una fuente importante de información en la estimación de la reserva cíclica es el modelo de pruebas de estrés interno, ajustado por el impacto de los esquemas de apoyo del gobierno. Para la cartera minorista, las acciones más importantes del sector público han sido las diversas formas de esquemas de apoyo al mercado laboral, que han reducido significativamente los incumplimientos esperados y las pérdidas entre los hogares. Debido al amplio alcance de estos esquemas, Nordea disminuyó el desarrollo modelado de nuevos incumplimientos originalmente previstos por los modelos internos de pruebas de estrés, lo que llevó a pérdidas crediticias previstas más bajas. Estos modelos se basan en observaciones y correlaciones históricas. Por lo tanto, no son capaces de replicar el impacto de los actuales esquemas de apoyo del gobierno. El juicio de gestión estructural cubre los problemas identificados en el modelo IFRS 9 que luego se cubrirán en las actualizaciones del modelo (reserva estructural) ascendió a 200 millones de euros. Con respecto a la migración esperada de calificaciones en la cartera corporativa, Nordea tomó en consideración el impacto positivo de los diversos esquemas de garantía y respaldo del gobierno, abordando principalmente el choque de liquidez causado por los cierres y cuarentenas. Al mismo tiempo, se asumió una migración adicional de calificaciones negativas para las industrias afectadas por COVID-19. Esto se basó en una revisión ascendente a gran escala de grandes contrapartes en industrias particularmente sensibles (por ejemplo, comercio minorista, alojamiento y ocio, y transporte aéreo), e incorporó los principales hallazgos en las proyecciones del escenario. Las simulaciones de escenarios basadas en el modelo de prueba de esfuerzo son compatibles con las previsiones de pérdidas crediticias por las áreas de negocio, y ayudó a Nordea a asegurarse de que sus proyecciones de pérdidas crediticias sean adecuadamente conservadoras. La reserva cíclica refleja la expectativa de la administración de futuras pérdidas crediticias." | | | |
| Auditor. | PricewaterhouseCoopers. Explica cómo se revisó pero no opina directamente sobre ECL. "Los ajustes a las provisiones basadas en modelos ascienden a 697 millones de euros, incluidos juicios de gestión de 650 millones de euros y correcciones tardías de 47 millones de euros. El juicio de la gerencia se divide en dos grupos; juicios cíclicos y de gestión estructural. El juicio de gestión cíclico cubre las pérdidas crediticias individuales proyectadas y las pérdidas crediticias esperadas que aún no están capturadas por los modelos de provisiones colectivas, esto asciende a 450 millones de euros al final del año. La reserva cíclica está respaldada por modelos de cartera adicionales y se activa por la incertidumbre sustancial en el desarrollo macroeconómico, así como por la necesidad de tener en cuenta las futuras rebajas de calificación potencialmente subestimadas por el modelo IFRS 9 a través de los escenarios macroeconómicos actualizados." | | | |

Referencias:
 Hemos evidenciado la exposición de la información voluntaria analizada.
 No hemos evidenciado la exposición o existencia de la información voluntaria analizada.

| | | UBS Group AG | |
|--|--|---|---|
| Información Voluntaria (2018/19/20) | | 2019 | 2020 |
| Escenario Long run (A largo plazo) en 2020. | 2018 | 2019 | 2020 |
| Variables económicas consideradas | <p>0. Para UBS AG, las siguientes variables macroeconómicas prospectivas representan los factores más relevantes en la ECL cálculo:</p> <ul style="list-style-type: none"> Tasas de crecimiento del PIB, dado su efecto significativo en el desempeño de los prestatarios; Índices de precios de la vivienda, dado su importante efecto sobre las valoraciones de las garantías hipotecarias; Tasas de desempleo, dado su efecto significativo sobre la capacidad de los clientes privados para cumplir con las obligaciones contractuales; Tipos de interés, dado su efecto significativo sobre la capacidad de los contrapartes para pagar su deuda; Índices de precios al consumidor, dado su relevancia general para el desempeño de las empresas, el poder adquisitivo de los clientes privados y la estabilidad económica; y Índices de renta variable, dado que son un factor importante en nuestras herramientas de calificación corporativa. | <p>0. Para UBS AG, las siguientes variables macroeconómicas prospectivas representan los factores más relevantes en la ECL cálculo:</p> <ul style="list-style-type: none"> Tasas de crecimiento del PIB, dado su efecto significativo en el desempeño de los prestatarios; Índices de precios de la vivienda, dado su importante efecto sobre las valoraciones de las garantías hipotecarias; Tasas de desempleo, dado su efecto significativo sobre la capacidad de los clientes privados para cumplir con las obligaciones contractuales; Tipos de interés, dado su efecto significativo sobre la capacidad de los contrapartes para pagar su deuda; Índices de precios al consumidor, dado su relevancia general para el desempeño de las empresas, el poder adquisitivo de los clientes privados y la estabilidad económica; y Índices de renta variable, dado que son un factor importante en nuestras herramientas de calificación corporativa. | <p>0. Para UBS AG, las siguientes variables macroeconómicas prospectivas representan los factores más relevantes en la ECL cálculo:</p> <ul style="list-style-type: none"> Tasas de crecimiento del PIB, dado su efecto significativo en el desempeño de los prestatarios; Índices de precios de la vivienda, dado su importante efecto sobre las valoraciones de las garantías hipotecarias; Tasas de desempleo, dado su efecto significativo sobre la capacidad de los clientes privados para cumplir con las obligaciones contractuales; Tipos de interés, dado su efecto significativo sobre la capacidad de los contrapartes para pagar su deuda; Índices de precios al consumidor, dado su relevancia general para el desempeño de las empresas, el poder adquisitivo de los clientes privados y la estabilidad económica; y Índices de renta variable, dado que son un factor importante en nuestras herramientas de calificación corporativa. |
| Probabilidad de los escenarios. | 0. Uptide: 30%, Baseline: 45%, Mild downside: 35%, Severe downside: 10%. | 0. Uptide: 7.5%, Baseline: 42.5%, Mild downside: 30%, Severe downside: 15%. | 0. Baseline: 60%, Severe downside: 40%. |
| Cantidad de escenarios | 4 escenarios. UBS AG utiliza cuatro escenarios económicos diferentes en el cálculo de la ECL: un escenario al alza, una línea de base, un escenario a la baja leve y un escenario a la baja severa. | 4 escenarios. La selección de los tres escenarios hipotéticos se mantuvo esencialmente sin cambios, aunque la descripción del escenario a la baja severa se actualizó para incluir riesgos adicionales. | 2 Escenarios. "Los escenarios hipotéticos, en particular los escenarios al alza y leve a la baja, se consideran menos plausibles. Dadas las considerables incertidumbres asociadas con las condiciones económicas, no se consideró apropiado un diseño provisional especial de estos escenarios. Por lo tanto, la gerencia concluyó que las ponderaciones de probabilidad de los escenarios al alza y leve a la baja se fijaron en cero. El escenario base, que está alineado con los supuestos económicos y de mercado utilizados para los propósitos de planificación comercial de UBS, y el escenario a la baja severa, que es el escenario de estrés vinculante del Grupo, se actualizaron a lo largo del 2020 utilizando la información macroeconómica y de mercado más reciente disponible." |
| Cantidad de años proyectados | 4 años | 4 años | 4 años |
| Información Voluntaria incorporada únicamente en 2020. | | 2020 | |
| Políticas de diferimiento de pagos otorgadas por el gobierno. | Los gobiernos y los bancos centrales ofrecieron y siguen ofreciendo un importante apoyo fiscal y monetario destinado a ayudar a las empresas y los empleados a mantenerse solventes durante la pandemia de COVID-19, y las empresas de servicios financieros recibieron un acceso excepcional a la liquidez en la primera fase de la pandemia. Además, se han introducido temporalmente una serie de medidas regulatorias y de supervisión que buscan brindar a los bancos una mayor flexibilidad en el despliegue de recursos de capital y liquidez para apoyar las economías. | | |
| Medidas tomadas por el banco. | El programa establecido por el Consejo Federal Suizo en Marzo de 2020 para apoyar a las pequeñas y medianas empresas (PMES) mediante la concesión de préstamos cerrados el 31 de julio de 2020. A esa fecha, habíamos comprometido 2700 millones de CHF en préstamos de hasta 1.5 millones de CHF, que están 100% garantizados por el gobierno suizo y 600 millones de Francos suizos en préstamos de entre 0.5 y 20 millones de Francos suizos, que están garantizados en un 80% por el gobierno. Al 31 de diciembre de 2020, el total de préstamos comprometidos ascendió a 3000 millones de Francos suizos (51 de julio de 2020: 3300 millones de Francos suizos), de los cuales se retiraron 3800 millones de Francos suizos. Tenemos la intención de dónos las ganancias económicas de este programa a los esfuerzos de ayuda de COVID-19, aunque no se obtuvieron tales ganancias en 2020. En los EE. UU., Ampliamos los programas de préstamos cerrados bajo la Ley CARES para pequeñas empresas. Trabajando con un socio, pasamos a disposición hasta USD 2 mil millones bajo el Programa de Protección de Cheques de Pago durante 2020 y otorgamos préstamos en virtud del programa por un monto de USD 656 millones al 31 de diciembre de 2020. Donamos alrededor de USD 2 millones de honorarios devengados por tales préstamos en 2020 para los esfuerzos de socorro de COVID-19. | | |
| Utiliza la provisión de 30 días. | Independientemente de la evaluación de la SICA basada en las probabilidades de incumplimiento, generalmente se considera que el riesgo de crédito ha aumentado significativamente para un instrumento si los pagos contractuales tienen más de 30 días de atraso. Para ciertos carteras menos importantes, específicamente la cartera de tarjetas de crédito suizas y los préstamos de contratación y refinanciación a asesores financieros de la Región de Gestión Patrimonial Global de las Américas, el criterio de vencimiento de 30 días se utiliza como el indicador principal de un SICR." | | |
| Cambios en ISCR/Impacto de las moratorias en el ISCR. | No hubo sólo por el ajuste fuera de modelo. "La NIF no incluye una definición de lo que constituye un SICR y la evaluación de UBS consiste en varios cuestionarios y cuestionarios. Se ha establecido un Comité Operativo de la NIF para revisar y cuestionar los resultados de la NIF." | | |
| La moratoria no ha sido considerada por sí misma como un trigger automático para concluir que se ha producido un aumento significativo del riesgo? | El Capex por el ajuste fuera de modelo. "La administración aplicó un ajuste de gastos posterior al modelo de USD 117 millones para compensar las emisiones de los etapas 1 y 2 que de otro modo habrían surgido, considerando prematuras dado el alto grado de incertidumbre previsible y la amplia gama de resultados posibles razonables." | | |
| Overlay-Provisiones adicionales | En los gastos netos por pérdidas crediticias de la etapa 1 y 2 de USD 395 millones fueron impulsados principalmente por un gasto neto de USD 200 millones por actualización. Como consecuencia, en el cuarto trimestre de 2020, la administración disminuyó la ponderación colocada en el escenario base de 70% a 60%. Los cambios en el entorno macroeconómico en el segundo semestre de 2020 generalmente incluyeron supuestos prospectivos más optimistas tanto para el escenario base como para los escenarios a la baja leve en comparación con los aplicados en el primer semestre del año. La administración aplicó un ajuste de gastos posterior al modelo de USD 117 millones para compensar las emisiones de las etapas 1 y 2 que de otro modo habrían surgido, considerando prematuras dado el alto grado de incertidumbre previsible y la amplia gama de resultados posibles razonables. | | |
| Auditor. | Ernst & Young Ltd. Opina Favorablemente, describe su trabajo en materia de ECL, pero no opina específicamente sobre el punto. | | |

Referencia:
 Hemos evidenciado la exposición de la información voluntaria analizada.
 No hemos evidenciado la exposición o existencia de la información voluntaria analizada.

| Sberbank of Russia | | | |
|--|--|--|--|
| Información Voluntaria (2018/19/20) | 2018 | 2019 | 2020 |
| Escenario Long run (A largo plazo) en 2020. | - | - | "Con el fin de reflejar objetivamente el impacto de las condiciones macroeconómicas imperantes y de acuerdo con las recomendaciones del IASB y la Autoridad Bancaria Europea, a partir del primer trimestre de 2020 el Grupo ajustó los principales enfoques para evaluar el nivel de pérdidas crediticias esperadas que tienen el efecto más significativo en los montos registrados en estos estados financieros consolidados. Se aplicaron modelos de macro ajuste que reflejan con mayor precisión los cambios en las condiciones económicas, y se utilizó la actualización de los pronósticos de indicadores macroeconómicos elaborados por el Centro de Investigaciones Macroeconómicas del Grupo con base en la información más relevante". "Debido a la estabilización de la situación económica en la Federación de Rusia y en todo el mundo, el Grupo ha tomado la decisión de aplicar provisiones de amortización anticipada durante la vida útil de los activos al evaluar la exposición al incumplimiento de los préstamos a personas físicas y jurídicas." Describe que "En 2020, el Grupo aplicó los siguientes prácticas internacionales consistentes con las recomendaciones del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y la Autoridad Bancaria Europea para reflejar adecuadamente la incertidumbre asociada con la pandemia de COVID-19: <ul style="list-style-type: none"> • perfeccionamiento del enfoque de cálculo de macroajustes; • aplicación de la pérdida por desaceleración teniendo en cuenta los coeficientes por defecto; • ajuste al enfoque para pronosticar reembolsos anticipados con el fin de estimar la exposición en caso de incumplimiento (EAD); • y otras medidas." |
| Variables económicas consideradas | Crecimiento real del PIB, tipo de cambio medio anual RR / USD, precio medio anual del barril de Urales, aumento del salario real / nominal, aumento de la renta real disponible de los hogares, aumento del consumo de los hogares, etc | Crecimiento real del PIB, tipo de cambio medio anual RR / USD, precio medio anual del barril de Urales, aumento del salario real / nominal, aumento de la renta real disponible de los hogares, aumento del consumo de los hogares, etc | Crecimiento real del PIB, tipo de cambio medio anual RR / USD, precio medio anual del barril de Urales, aumento del salario real / nominal, aumento de la renta real disponible de los hogares, aumento del consumo de los hogares, etc |
| Probabilidad de los escenarios. | - | - | - |
| Cantidad de escenarios | Incluyen tres escenarios (escenarios económicos "básicos", "optimistas" y "pesimistas") que son proporcionados por los economistas del Grupo al menos una vez al año e incluyen la mejor estimación de la situación macroeconómica esperada para el año siguiente. | Incluyen tres escenarios (escenarios económicos "básicos", "optimistas" y "pesimistas") que son proporcionados por los economistas del Grupo al menos una vez al año e incluyen la mejor estimación de la situación macroeconómica esperada para el año siguiente. | 3 escenarios. |
| Cantidad de años proyectados | 1 año | 1 año | El método de cálculo fue variando en los distintos trimestres del año. En el primer trimestre se revela que al calcular los macroajustes para préstamos a personas jurídicas y préstamos hipotecarios a personas físicas, no sólo se han tenido en cuenta las provisiones para el próximo año, sino también las provisiones para los dos próximos años. Para el resto de préstamos (mayoritariamente a corto plazo) a personas físicas, se han tenido en cuenta las provisiones a un año. En el cuarto trimestre, el enfoque tiene en cuenta 3 escenarios de información de previsión en el horizonte de 1 año y se aplica a todos carteras. |
| Información Voluntaria Incorporada Únicamente en 2020. | 2020 | | |
| Políticas de diferimiento de pagos otorgadas por el gobierno. | Explica que hubo medidas del gobierno pero no las describe detalladamente. | | |
| Medidas tomadas por el banco. | Se revela que el Grupo realizó las siguientes actividades principales para apoyar a sus clientes en el entorno COVID-19: <ul style="list-style-type: none"> - ofrecer la reestructuración de préstamos en el marco de los programas estatales de apoyo; - desarrollar y ofrecer programas de reestructuración de préstamos para clientes que no están sujetos a los programas estatales de apoyo; - expansión de la oferta de productos y servicios a través de canales digitales. | | |
| Utiliza la presunción de 30 días. | La entidad revela "Los principales factores que indican que ocurrió un aumento significativo en el riesgo crediticio son: <ol style="list-style-type: none"> 1) Pagos vencidos por el período de 31 a 90 días (inclusive); 2) Cambios significativos en la calificación crediticia externa e interna que surgieron como resultado de cambios en el riesgo crediticio en comparación con la fecha de reconocimiento inicial; 3) Deterioro de la calificación interna al nivel en el que el Grupo no emite préstamos; 4) Identificación de criterios que puedan afectar la capacidad de pago de la contraparte (revocación de licencia, disponibilidad de reclamos, violación de documentación crediticia, etc.)." | | |
| Cambios en ISCR/ Impacto de las moratorias en el ISRC. | No. "En 2020 el Grupo perfeccionó las metodologías utilizadas para el cálculo de la provisión para abordar cambios en el entorno económico asociados con la pandemia de COVID-19. "En el primer trimestre de 2020, el Grupo ha implementado una nueva generación de modelos de estimación de riesgo de crédito para préstamos hipotecarios y de consumo que incluyen modelos de estimación de probabilidad de incumplimiento y modelos para evaluar pérdidas en caso de incumplimiento. La implementación de estos modelos ha permitido realizar una evaluación más precisa de las pérdidas crediticias esperadas, así como lograr una identificación más precisa de los incrementos con aumentos significativos de riesgo crediticio." | | |
| La moratoria no ha sido considerada por sí misma como un trigger automático para concluir que se ha producido un aumento significativo del riesgo? | No. "Las mejoras y actualizaciones implementadas por el Grupo en 2020 en cuanto a los procesos crediticios, la metodología utilizada y los modelos de evaluación de riesgo permitieron al Grupo responder con rapidez a todos los cambios en la cartera y tener en cuenta toda la información necesaria para evaluar con precisión el nivel de riesgo y provisiones para pérdidas crediticias esperadas." | | |
| Overlay-Provisiones adicionales | No detalla que se haya realizado un ajuste fuera de modelo. "Durante 2020 el Grupo perfeccionó las metodologías utilizadas para el cálculo de la provisión para abordar cambios en el entorno económico asociado con la pandemia de COVID-19." | | |
| Auditor. | PricewaterhouseCoopers Opina favorablemente, describe su trabajo en materia de ECL, pero no opina específicamente sobre el punto. | | |

Referencias:
 Hemos evidenciado la exposición de la información voluntaria analizada.
 No hemos evidenciado la exposición o existencia de la información voluntaria analizada.